



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Posgrado en Historia del Arte

Un convento del siglo XVI en el siglo XX
San Bernardino de Siena, Xochimilco

Tesis

Para obtener el grado de maestra en Historia del Arte que presenta:

Ana Julia Arroyo Urióstegui

Director de tesis:

Dr. Eduardo Báez Macías

Agosto 2011





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Erandi Yohualli por traer nuevas motivaciones a mi vida
A Ricardo por su apoyo y cariño
A Ricardo Canek e Ixek Violeta por su acompañamiento y amor;
a Moserrat por su confianza en mí.
A Julio Antonio y Eve por renovarme el amor hacia los seres humanos
A mis profesores de la Maestría en Historia del Arte por su generosidad académica: especialmente
a la Mtra. Juana Gutiérrez H., a las doctoras Martha Fernández, Clara Bargellini
y Alejandra González Leyva, y a los doctores Eduardo Báez, Gustavo Curiel y Fausto Ramírez
A mis queridos uameros: los de la maestría en Diseño y Producción Editorial, Amelia Rivaud (QK), Caty Durán, Gerardo F.
Kloss, Víctor Muñoz, Antonio Rivera y Alex Tapia; los de muchos años, Irene Pérez Rentería, Beatriz Díaz, Enrique Ayala,
Francisco Haroldo Alfaro, Carlos Mercado, Rodolfo Santamaría, Blanca Rebeca Ramírez, Laura Romero, Lucy Constanza
Ibarra, Pedro Villanueva, Leonardo Meraz, Gonzalo Becerra y Alfredo Flores.

Agradecimientos

Esta tesis es de mi exclusiva responsabilidad, no obstante en su proceso de realización conté con el apoyo de gran número de personas.

Por tal motivo, agradezco en primer lugar a mi director de tesis doctor Eduardo Báez Macías, quien me guió a lo largo de mi investigación de manera certera y respetuosa; a mis sinodales: el doctor Luis Fernando Guerrero Baca, quien hizo acertadas recomendaciones para el manejo de la tipología, y el doctor Hugo Antonio Arciniega Ávila, quien sugirió ampliar la información hasta el siglo XXI; a mis amables lectoras, la doctora María del Rocío Gamiño Ochoa, por sus sugerencias sobre el significado actual de San Bernardino de Siena, y la doctora Raquel Pineda Mendoza, cuya intervención fue enriquecedora en aspectos conceptuales y del contexto.

A la arquitecta Ixek Violeta Rivera Arroyo, por sus observaciones en el diseño, dibujo y lectura de los planos; a las diseñadoras Amada Pérez y Noemí Gubisha Ruiz por sus recomendaciones en la presentación del material. También al arquitecto Alejandro Muñoz por sus comentarios respecto a los planos; A Margarita Arroyo U., Monserrat Cruz, arquitecta Irene Pérez, filósofo Enrique Escalante y maestro Fernando R. Chiapa por permitirme consultar sus acervos fotográficos.

Parte fundamental en mi investigación fue la consulta en archivos. Al respecto, quiero agradecer en particular a Violeta Caballero y Gerardo García de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH; a Patricia Alba, Midori Páez y José Sevilla de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Conaculta; al personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin); a la licenciada Laura C. Sánchez y a María Luisa Sancha del Centro de Documentación sobre la Ciudad Roberto Eibenschutz, UAM Xochimilco; a la Delegación Xochimilco y su Coordinación de Asesores, en particular al maestro Sergio Méndez..

Índice

Introducción	7
La región de Xochimilco y su importancia histórica	11
La región	12
Importancia de Xochimilco	18
Los franciscanos en Xochimilco	21
Evangelización y trabajo	21
Sobre el trabajo indígena y los franciscanos	23
De la arquitectura y el estilo	27
Los conventos del siglo XVI y sus componentes arquitectónicos	27
La arquitectura conventual de Xochimilco	30
Una historia del siglo XX y primera década del XXI	45
De las intervenciones y el desarrollo de la legislación patrimonial	46
La legislación	51
Lo que pasó en Xochimilco	59
Conclusiones	113
Bibliografía	115
Anexo 1. Cuadros	119



Siglas

AGCNMH: Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
CNMH: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
CNOP: Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
DGAPIF: Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal
DGBI: Dirección General de Bienes Inmuebles
DGC: Dirección General de Catastro
DGOSMPC: Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
DGPIF: Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal
DGRPCPF: Dirección General de Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal
DID: Departamento de Información y Documentación
DLIMZH: Dirección de Licencias, Inspección, Monumentos y Zonas Históricas
DMAAH: Dirección de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos
DMCR: Dirección de Monumentos Coloniales y de la República
DOS: Dirección de Obras y Servicios
DOE: Dirección de Obras Especiales
DGOP: Dirección General de Obras Públicas
DRPCPF: Dirección del Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal
GDF: Gobierno de Distrito Federal
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
JMCR: Jefatura de Monumentos Coloniales y de la República
SCGD: Subdirección de Control de Gestión y Documentación
SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPN: Secretaría del Patrimonio Nacional

Siglemas

Conaculta: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Indaabin: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Sedue: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología



Introducción

Durante los estudios de Maestría en Historia del Arte, las edificaciones de la época novohispana fueron adquiriendo mayor importancia en mis actividades de investigación. La bibliografía consultada me permitió adentrarme en las diferentes formas de abordarlas, en particular los conventos del siglo xvi. Cada trabajo ofrecía información y conocimientos diversos, a veces parciales o monográficos, que en su conjunto me permitieron una comprensión más integral de la historia del arte de éstos y su peculiar desarrollo. Mi interés particular se centró en el conjunto conventual San Bernardino de Siena; al estudiarlo me di cuenta que los textos contemporáneos retomaron muchos datos de las investigaciones previas, pero existía poca información actual.

De ahí que esta investigación tenga como objetivo desarrollar una historia del convento en el siglo xx y principios del xxi.

Para llevar a cabo esta investigación, fue necesario revisar la historiografía del convento, de la cual se retomaron los datos coincidentes y los aspectos formales de la obra arquitectónica. Dos estudios se tomaron como base: el de Rafael García Granados, *Xochimilco*, y el de Ana Luisa Braña Garza, *La iglesia y el convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco*, porque ambos tratan al conjunto conventual en su conjunto y su historia. También se consultaron obras como *Arte colonial en México*, de Manuel Toussaint; *Las portadas religiosas de México*, de Elisa Vargas Lugo; *El plateresco en México*, de Luis Mac Gregor, y *Arquitectura del siglo xvi*, de George Kubler, que abordan el tema de los conjuntos conventuales o partes de ellos, y por ende aportan información complementaria de este convento. De carácter monográfico, se revisaron *Xochimilco*, de José Farías Galindo; *San Bernardino de Siena*, de Sergio Cordero Espinosa; *Xochimilco y sus monumentos históricos* y *Avatares del Centro Histórico de Xochimilco, México*, ambos de Araceli Peralta Rojas, así como la crónica *Xochimilco en las horas de los siglos*, de Xavier Lomelí.

Además se revisaron estudios recientes de Xochimilco, que hablan del papel que ha tenido la producción agrícola chinampera en el desarrollo regional, sus rasgos agrarios y la pervivencia de las tradiciones culturales, en especial las religiosas. Información de este carácter fue la de *En muchos lugares y todos los días. Vírgenes, santos y niños Dios. Mística y religiosidad popular en Xochimilco*, de Vania Salles y José Manuel Valenzuela; *A la orilla del agua, política, urbanización y*

medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX, coordinado por María Eugenia Terrones, así como *Diversidad religiosa en Xochimilco*, coordinado por Gisela Landázuri, Liliana López Levi y Estela Sánchez Albarrán.

Xochimilco ayer I, II y III son tres libros que estudian diversos aspectos de la historia de Xochimilco, colección coordinada por la Delegación Xochimilco, el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Respecto a participación ciudadana, clerical y gubernamental en la preservación del convento se consultó *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*.

Esta revisión historiográfica sirvió de base para la investigación documental, que tuvo como soporte fundamental la información del Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, que fue complementada con los archivos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Conaculta, y de la Dirección del Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, así como la Coordinación de Asesores de la Delegación Xochimilco.

En la investigación se trata de dar respuesta a las interrogantes del porqué de la “vivacidad” de este monumento y cómo las diferentes intervenciones del siglo XX, y también las de la primera década del XXI, han repercutido en la configuración espacial del convento, así como el papel que han desempeñado los agentes sociales: párrocos, feligreses y autoridades en la promoción de su conservación mediante propuestas diversas, que si bien no siempre han sido las adecuadas, sí han propiciado, desde mi punto de vista, la vigencia de este convento del XVI en el siglo XXI.

Un convento del siglo xvi en el siglo xx:
San Bernardino de Siena, Xochimilco





La región de Xochimilco y su importancia histórica

El conjunto conventual San Bernardino de Siena se ubica en una de las delegaciones con varios sitios de atractivo turístico: Xochimilco, una de las 16 que existen en el Distrito Federal. Se localiza al sur de la capital de México: limita al norte con las delegaciones Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa; al oriente, con Tláhuac; al poniente, con Tlalpan; al sureste, con Milpa Alta. Está ubicada como la tercera delegación más grande de la Ciudad de México y territorialmente se caracteriza por su Centro Histórico, su zona chinampera, sus 14 pueblos y 18 barrios.

Al hablar de este monumento arquitectónico no es posible hacerlo sin referirnos a su entorno natural e histórico; recordemos, en principio, que Xochimilco, palabra náhuatl, significa “en el lugar del sembradío de flores” (imagen 2).

De hecho, en los recientes estudios de Xochimilco se hace énfasis en sus rasgos agrarios, pues la “ruralidad implicada en la conformación del contexto facilita el mantenimiento de las tradiciones en términos de cultura y religiosidad”¹



Imagen 1. Delegación Xochimilco, DF. Fuente: Archivo: Xochimilco, México, DF, svg, http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Xochimilco,_M%C3%A9xico_DF.svg consultado el 20 de noviembre de 2009.

y la vigencia de las ceremonias y fiestas religiosas han garantizado el uso de los inmuebles religiosos, particularmente de este templo.



¹ Vania Salles y José Manuel Valenzuela, *En muchos lugares y todos los días. Virgenes, santos y niños Dios. Mística y religiosidad popular en Xochimilco*, México, El Colegio de México, 1997, p. 18.



La diversidad de festividades religiosas en Xochimilco no es casual, pues se ha documentado la existencia de éstas desde la época prehispánica, ya que los “xochimilcas poseían diferentes dioses, tales como Chantico, diosa del hogar y Xochiquetzali, diosa de las flores”, a las que se les rendía culto.² Si bien con la llegada de los españoles, y por orden de Cortés, se destruyeron los templos de los xochimilcas y se inició la implantación de la religión católica,³ este complejo sistema religioso indígena fue adaptado creativamente a las necesidades de la evangelización. La conversión religiosa al catolicismo, entonces, implicó la destrucción de estos dioses, pero la mística original estuvo presente: se integraron dos visiones religiosas y ambas incorporaron “de manera fundamental la presencia de fuerzas divinas en los actos terrestres”.⁴ Luego de ser destruida e incendiada en abril de 1521, “se levantó la nueva ciudad xochimilca, la cual heredó de la prehispánica

Imagen 2. Códice Mendocino, f. 2v. Fuente: blog del tonalpohualli, consultado el 30 de diciembre de 2009, <http://tonalpohualli260.wordpress.com/2009/11/27/significado-del-simbolo-prehispanico-de-xochimilco/>

Imagen 3. Escudo. Imagen institucional de la Delegación Xochimilco.

no sólo el nombre, sino también su emplazamiento físico y su influencia dentro de toda la región”,⁵ donde sobresaldría su traza, con una gran plaza alrededor de la cual se dispusieron el templo principal, las casas de gobierno y el mercado, que mostrarían el poder civil y religioso.⁶

La región

Xochimilco hasta la época colonial se extendía desde el lago de Xochimilco hasta la cima de las montañas que cierran el Valle de México por el sur.⁷

La región se dividía en montaña y zona lacustre, lo que posibilitaba aprovechar los recursos naturales para el cultivo de plantas, la caza y crianza de animales. Su cercanía al Trópico producía variedad de temperaturas: de fría a templada; contaba así con un clima templado moderado lluvioso, según se puede observar en la imagen 4, condiciones climáticas que favorecieron la existencia de flora y fauna diversas. Se cultivaba maíz, chia, frijol, calabaza y jitomate, productos básicos para la alimentación de los pobladores, lo que hacía que la zona fuera de gran importancia económica y social.



² *Ibid.*, p. 32.

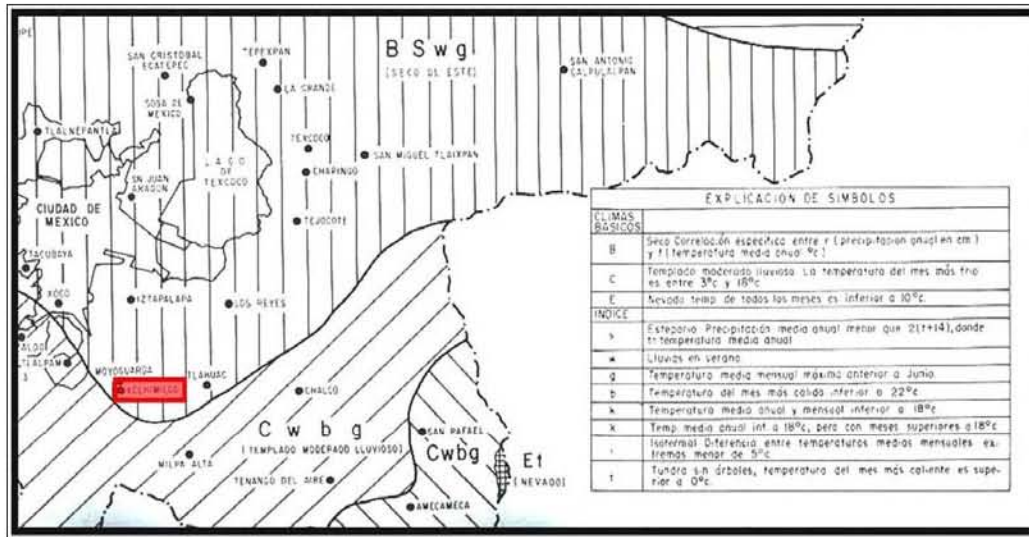
³ Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, *Historia de Xochimilco*, México, Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, s/f y s/p.

⁴ Vania Salles y José Manuel Valenzuela, *op. cit.*, p. 35.

⁵ Joaquín Praxedis Quesada, “Templo y ex convento de San Bernardino, su valor histórico y cultural”, en UNESCO México-GDF, *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*, México, UNESCO-GDF, 2006, p. 77.

⁶ El 29 de agosto de 1550, el virrey Antonio de Mendoza otorga una merced relacionada con la traza de Xochimilco. AGNM, Mercedes, vol. 3, exp. 397, f. 167.

⁷ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 2000, p. 252.



 Xochimilco

Imagen 4. Carta de los climas según Köppen en un año seco, 1957. Fuente: DDF, *Memorias de las obras del Sistema de Drenaje Profundo del DF*, vol. IV, tomo I, lámina 6, México, 1975, s/p. Comisión Hidrológica del Valle de México.

Sus mantos acuíferos determinarían su devenir histórico: “Por estos recursos ocupó un sitio estratégico en la conformación histórica del México Central, además de su locación entre la Ciudad de México y los valles de Puebla-Tlaxcala y Cuernavaca”.⁸ La caza, la cría de animales, los cultivos agrícolas, la pesca y la extracción de sal eran actividades que mantenían a Xochimilco como un mercado interno importante.⁹

Esta región de gran riqueza fluvial fue transformada desde la época prehispánica. Los españoles, por su parte, tuvieron que llevar a cabo obras de desagüe desde la conquista, ya que ellos no habían convivido con el agua como los indígenas, de hecho “coexistirían con ella hasta reducirla al mínimo”.¹⁰

La zona lacustre se dividía en cuatro lagos: al norte, Zumpango y Xaltocan; al centro: Texcoco y México, los cuales eran lagos separados; al sur: Chalco-Xochimilco, que se usaban como medios de comunicación y para el intercambio de productos. Desde las primeras fuentes documentales, el lago

de Xochimilco está presente, así se ilustra en la llegada de los chichimecas al Valle de Anáhuac, del *Códice Xolotl* (imagen 5), perteneciente a la cultura náhuatl de la región de Texcoco, Ocochluachichimeca: en éste el “cuerpo principal corresponde al Lago de Texcoco, con Xochimilco y Chalco a la derecha”.¹¹

La importancia del agua en esta región fue fundamental y las obras subsecuentes fueron de tal envergadura que la fisonomía del Valle de México, y por ende la de Xochimilco, sufrió cambios irreversibles a lo largo de los siglos subsecuentes, y la desecación dio paso, poco a poco, a un desa-



⁸ Ángel Mercado, “Estructura territorial del Centro Histórico de Xochimilco”, en UNESCO México-GDF, *op. cit.*, p. 265.

⁹ Véase Juan Manuel Pérez Zeballos, *Xochimilco ayer I*, México, Delegación Xochimilco-GDF/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 90.

¹⁰ Alejandro Rosas Robles, “La ciudad en el islote”, en Teodoro González de León *et al.*, *La ciudad y sus lagos*, México, Clío/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, GDF, 1998, p. 26.

¹¹ Llegada de los chichimecas a la antiplanicie del Valle de Anáhuac, *Códice Xolotl*, en DDF, *op. cit.*, vol. IV, tomo II, lámina 1, s/p.



Imagen 5. Llegada de los chichimecas a la altiplanicie del Valle de Anáhuac, *Códice Xolotl*. Fuente: DDF, *op. cit.*, vol. IV, tomo II, lámina 1, s/p. Al sur, Chalco y Xochimilco.

rollo urbano sin precedentes, pues la población y sus casas ocuparon el lugar del agua. Como prueba de este cambio en el valle, existen distintos documentos que registraron una preocupación fundamental de los gobiernos virreinales por combatir las inundaciones mediante obras hidráulicas:¹² por ejemplo, en el mapa de la cuenca de México (imagen 6) están señaladas las que se realizaron en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII: el número 14 es el dique de Cuitláhuac que dividía a los lagos de Xochimilco y Chalco.

Podemos localizar todas las obras hidráulicas en el Valle de México que fueron transformando la fisonomía de los lagos: por ejemplo, al noroeste la obra de desagüe: río Cuauhtitlan, tajo abierto y río Tula; al sur los diques de Mexicaltzingo y Tláhuac, cerca de Xochimilco. Este mapa fue realizado con el propósito de buscar una solución a las inundaciones constantes de la Ciudad de México, que fueron una de las principales preocupaciones de los gobiernos virreinales del siglo XVII; éste es de tal trascendencia que sirvió de base a los estudios que realizó Humboldt en 1803.

La necesidad de evitar las continuas inundaciones, en especial en el año de 1806 (imagen 8), cuando se presentaron grandes posibilidades de desbordamiento de agua, obligó al gobierno a construir obras hidráulicas de contención, así como canales de desagüe y navegación que pudieran terminar definitivamente con este problema, para así “librarse para siempre de este peligro”.

El crecimiento de la Ciudad de México y, por ende, de su población obligó a recurrir a los ríos cercanos para abastecerla de agua y para comunicarla con otros lugares cercanos. Los canales de Xochimilco de 1830 a 1870 fueron un medio de comunicación fluvial importante: se vieron invadidos por embarcaciones chicas y por barcos de vapor pequeños, que hacían escala en sitios al sur de la ciudad. El siglo XIX fue propicio para combinar “la recreación de la sociedad y el comercio”.¹³



¹² Véase Mapa de la cuenca o valle de México en el que se indican las obras hidráulicas de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, *ibid.*, vol. IV, tomo II, lámina 2, s/p.

¹³ Alejandro Rosas Robles, *op. cit.*, p. 39.

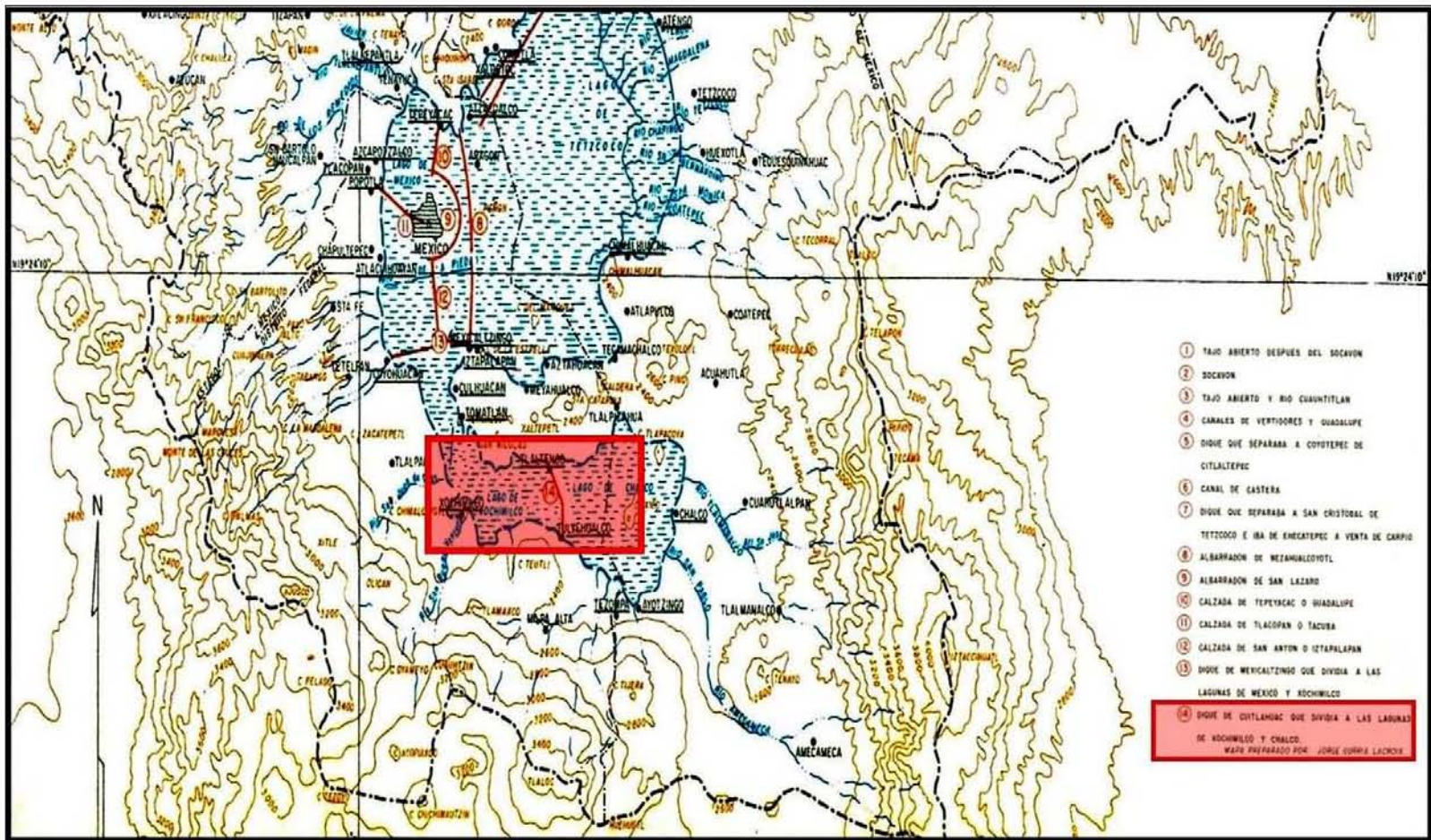
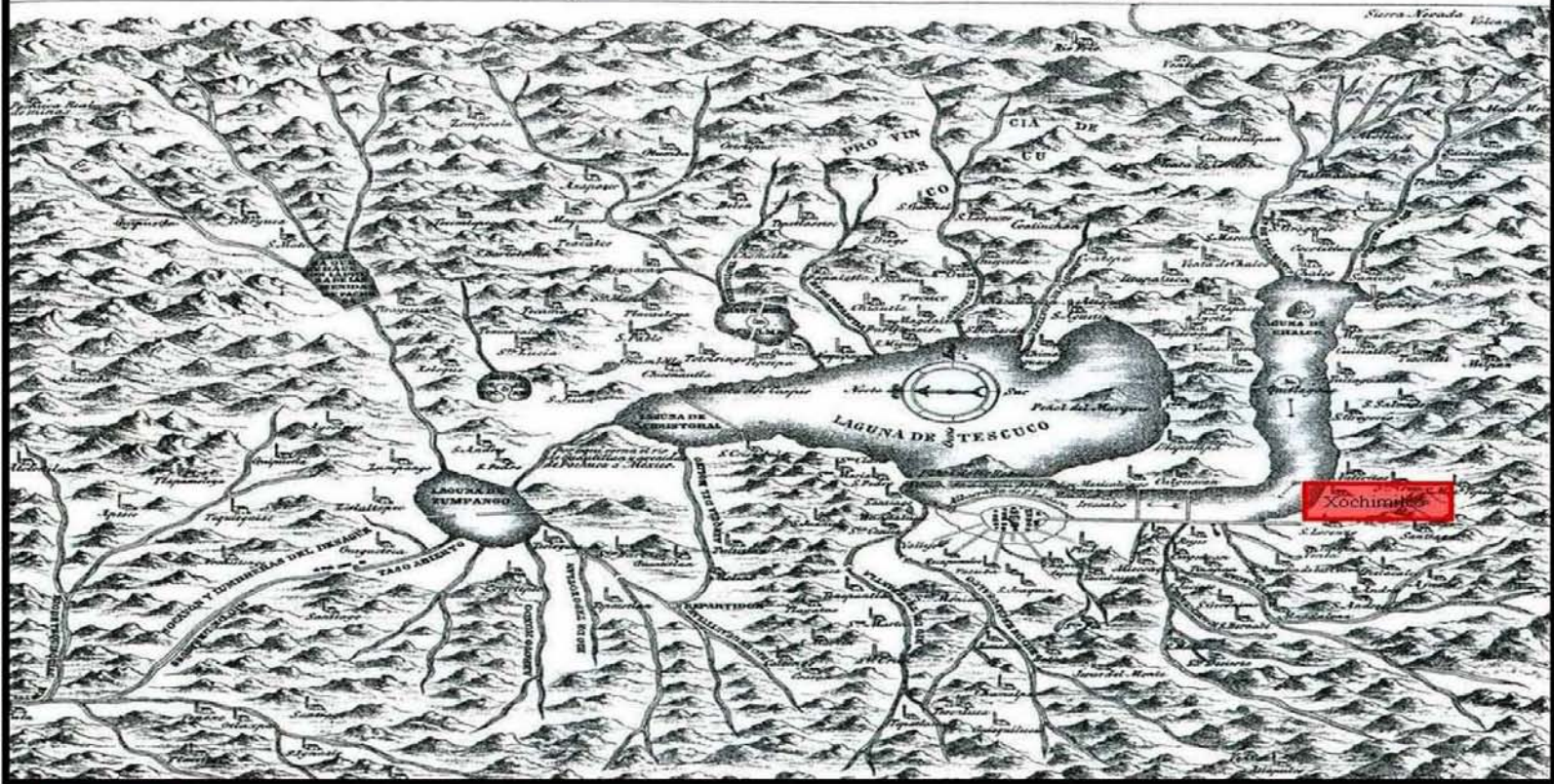


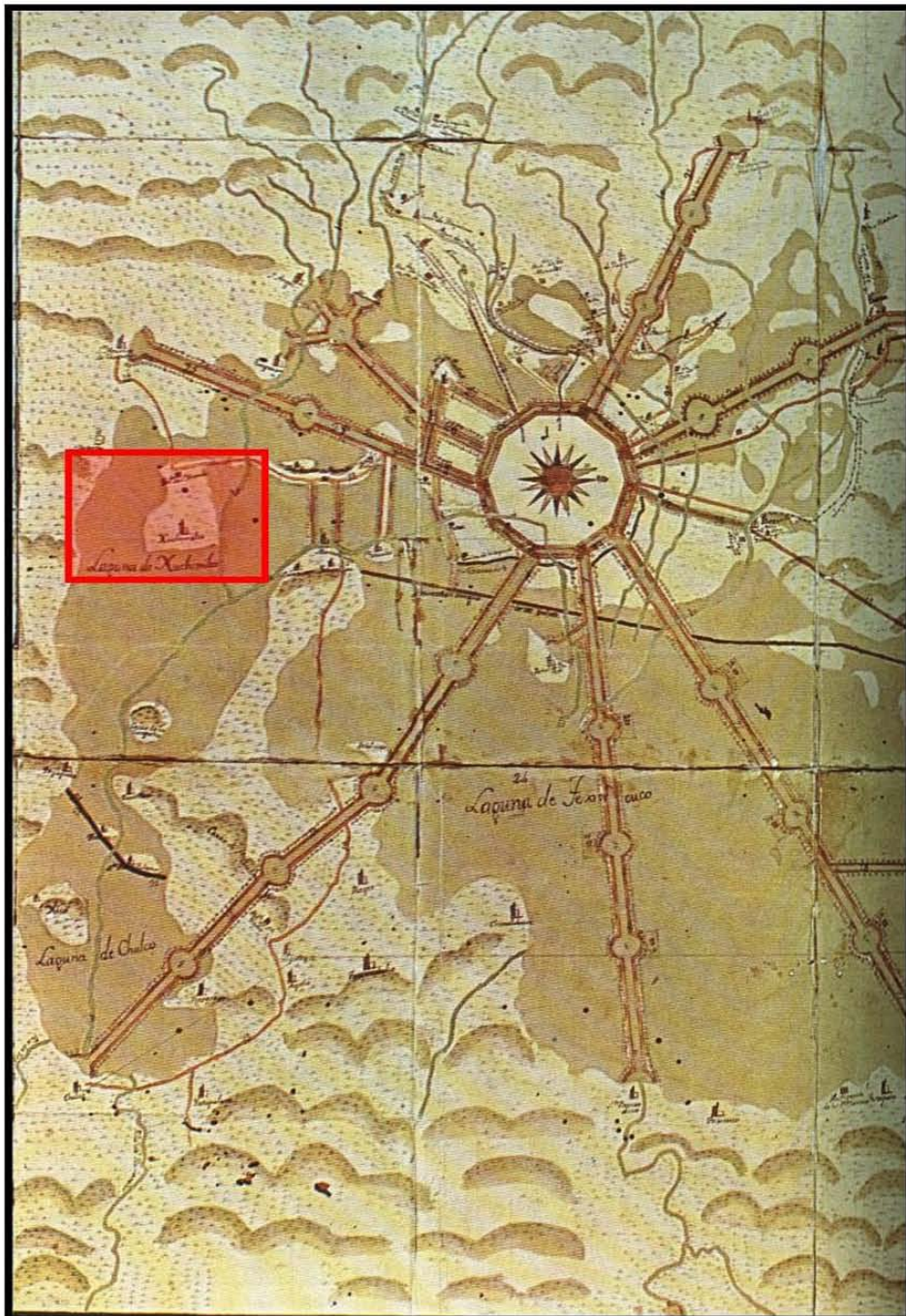
Imagen 6. Mapa de la cuenca o valle de México en el que se indican las obras hidráulicas de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Fuente: DDF, op. cit., vol. IV, tomo II, lámina 2, s/p. Mapa preparado por Jorge Gurría Lacroix. (Núm. 14. Dique de Cuitláhuac que dividía las lagunas de Xochimilco y Chalco).

MAPA DE LAS AGUAS QUE POR EL CÍRCULO DE 90 LEGUAS VIENEN A LA LAGUNA DE TESCUCO Y DE LA EXTENSION QUE ESTA Y LA DE CHALCO TENIAN.
Sucado del que en el siglo antecedente delinea D. Carlos de Sigüenza.



Xochimilco

Imagen 7. Mapa de las aguas que por el círculo de 90 leguas vienen a la laguna de Tescuco y de la extensión que esta y la de Chalco tenían. Fuente: DDF, op. cit., vol. IV, tomo II, lámina 8, s/p. Reproducción de la "Memoria Histórica, Técnica y Administrativa del Desagüe", México, 1902.



Xochimilco

Imagen 8. Mapa que representa el estado que tenían las aguas, el riesgo de inundarse en que se vio México el año 1806 y las obras y canales de desagüe y navegación con que puede libertarse para siempre de este peligro. Fuente: DDF, op. cit., vol. IV, tomo II, lámina 18, s/p. Plano litográfico. Callejón de la Segunda de Santa Clara, número 8. Reproducción del original de la mapoteca "Orozco y Berra", México.02.

No obstante, la inestabilidad proveniente de golpes de Estado, invasiones y guerras con el exterior limitó, de cierto modo, los cambios en el uso del agua y del suelo, en los asentamientos humanos y en la modificación del entorno natural y urbano de Xochimilco.

De acuerdo con Alejandro Rosas, al inicio del siglo xx, el 17 de marzo de 1900, concluyó la azarosa historia del desagüe del Valle de México.¹⁴

A principios de éste, los canales de Xochimilco, y en general todos los de la Ciudad de México, ya no eran idóneos para el transporte en el México de Porfirio Díaz, quien comunicaría al país por tierra, mediante el ferrocarril, que era considerado un sinónimo de progreso.

Sin duda, la llegada de Xochimilco al siglo xx implicó su incorporación a la modernización, que ya se llevaba a cabo en la Ciudad de México. Su vocación lacustre se vería trastornada, debido a que lagos, canales y chinampas fueron disminuyendo en número y tamaño; las actividades propias de esta zona sufrirían cambios al establecerse nuevas relaciones mercantiles con la capital y al surgir otras necesidades espaciales, como la construcción de viviendas, escuelas y locales comerciales, así como la apertura de calles y avenidas, con el consiguiente uso de carros y tranvías, que sustituirían a las cañoas.

Importancia de Xochimilco

El preponderante papel de Xochimilco en la región siempre estuvo presente. Mendieta refiere que en 1375 sucedió que el señorío de Acamapichtli conquistó cuatro pueblos nombrados Cuernavaca, Mizquic, Cuitlahuaca y Xuchimilco.¹⁵ En aquel entonces se encontraba a dos leguas de Coyoacán la gran población de *Xuchimilco* y ésta tenía en la “corte a Moctezuma, el cual servía como rey, y era muy temido y en extremo obedecido”, refiere Motolinia.¹⁶

Conforme Cortés avanzó en la lucha contra el poder mexica, varios pueblos sujetos a éste se aliaron con él. Xochimilco desempeñó un doble papel en la conquista española: al principio apoyaron a los mexicas, pero después a los españoles: arrasada la ciudad de Tenochtitlan, por orden de Cortés, en abril de 1521, los xochimilcas se ofrecieron “por ‘vasallos’ del rey español”.¹⁷ A pesar del enfrentamiento con éstos, Bernal Díaz del Castillo reconoció que *Suchimilco* era una gran ciudad y que sus pobladores “eran ricos y tenían casas muy grandes llenas de mantas y ropa [...] y había en ella oro y otras muchas cosas y plumajes”;¹⁸ fray Diego Durán destacó, a su vez, la gran riqueza de los señores xochimilcas y la de sus templos.¹⁹

Esto originó que, al ceder la Corona los derechos de conquista, para mantener la soberanía territorial y el quinto de los beneficios, esta ciudad fuera considerada valiosa por varios de los encomendadores; pero fue Pedro de Alvarado quien recibió esta encomienda: el primero y único; por otorgación especial a Cortés, parte de los tributos de Xochimilco fueron asignados al Marquesado del Valle. Pedro de Alvarado dejó a cargo de este pueblo a Luis Delgado para emprender sus campañas de conquista hacia Guatemala, Honduras, Pánuco y Xalisco con apoyo de los tlahtoque del lugar.²⁰

A la muerte de Pedro de Alvarado, esta encomienda pasó a la Corona, en 1541; en ese año se creó el corregimiento del mismo, el cual estuvo subordinado a Texcoco. Pocos cambios hubo en los



14 *Ibid.*, p. 41.

15 Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana. Obra escrita a fines del siglo XVI*, México, Porrúa, 1980, p. 148.

16 Toribio de Benavente Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*, Porrúa, México, 1995, pp. 148-149.

17 Juan Manuel Pérez Zeballos, *op. cit.*, p. 36.

18 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Patria, 1983, p. 486.

19 Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, México, Porrúa, 1967, pp. 84 y 125.

20 Juan Manuel Pérez Zeballos, *op. cit.*, p. 37.

límites de la jurisdicción de Xochimilco en todo el periodo colonial. “El corregimiento del siglo XVI, según se sabe, se extendía hasta Tulyahualco, Ixtayopa y Tecomiltl al este y hasta un punto entre Tepepan y Tlalpam al oeste, y parece haber comprendido Milpa Alta y algunos otros pueblos de la jurisdicción, así como una lista de comunidades de fines del siglo XVIII”.²¹

A lo largo de la conquista, los españoles impusieron cambios en la relación entre los pueblos y redefinieron el territorio: en 1541 se creó el corregimiento de Xochimilco, con un territorio más reducido, pues había perdido Tlalpam en 1540.²² Más tarde, Felipe II de España, en Real Cédula de 4 de marzo de 1559, firmó: “Merced que su majestad hizo al pueblo de Xochimilco para que se intitule noble ciudad”.²³

En 1570 se consideró una jurisdicción independiente; hacia 1743, varios pueblos y barrios años antes ya habían solicitado separarse de su cabecera, que era Xochimilco, tal fue el caso de Tepepan en 1651 y Santiago Tulyehualco en 1687; en ese año la jurisdicción de Xochimilco estaba compuesta por tres gobiernos de indios.²⁴ En 1787 fue subdelegación de la Intendencia de México y en 1794 pasó a ser corregimiento de la intendencia de México.

Xochimilco en carta corográfica de 1899 aparece ya con una jerarquía de ciudad o villa, y con una población cercana a los 23 mil habitantes (imagen 9). Es durante el porfiriato, cuando se modifica la organización política y municipal del Distrito Federal, que las municipalidades pierden su poder político y económico; con Madero, las autoridades de Xochimilco solicitaron la división de su territorio en dos municipalidades: Tulyehualco y Xochimilco.

En 1916 los municipios recuperaron su poder político, pero en 1928 se suprimieron las municipalidades y se transformaron en 13 delegaciones, motivo por el que Xochimilco también perdería Tláhuac. De 1929 a 1997, Xochimilco estuvo sujeto al

centralismo político del DDF, como consecuencia de la ley que había extinguido las municipalidades.²⁵

Un cambio que habría de impactar en la toma de decisiones de la Delegación Xochimilco se dio en el periodo del presidente Ernesto Zedillo: en 1996 se decretó que la Asamblea de Representantes pasaría a ser Asamblea Legislativa. También el sistema de gobierno del DF se transformó: pues éste fue gobernado, a partir de 1997, por un jefe de gobierno y una Asamblea Legislativa, y los delegados propuestos para sus 16 delegaciones, entre ellas la de Xochimilco, fueron confirmados por la “Asamblea y ya no por el presidente del país”.²⁶

Panorama que habría de incidir en la toma de decisiones para las subsecuentes actividades del rescate ecológico de Xochimilco, ya que se establecieron coordinaciones territoriales por sufragio de los pueblos tradicionales, que ha permitido en los últimos años la participación de éstos en asuntos políticos y administrativos, que se relacionan en algunos casos con la intervención en los templos religiosos.

Actualmente Xochimilco continúa siendo una región de importancia nacional, así como un espacio natural y cultural privilegiado, y además cuenta con el apoyo de la UNESCO para conservar su carácter de patrimonio de la humanidad.



21 *Ibid.*, p. 454.

22 Juan Manuel Pérez Zeballos, *Xochimilco ayer II*, Delegación Xochimilco, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003, p. 14.

23 José Francisco Galindo, *Xochimilco*, Colección: Delegación Política 4, DDF, México, 1984, p. 103.

24 Juan Manuel Pérez Ceballos, *Xochimilco ayer II*, p. 14.

25 María Eugenia Terrones López, “Una frágil modernización, la historia de Xochimilco en el siglo XX”, en María Eugenia Terrones López (coord.), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, pp. 53-57.

26 Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “Historia política de la Delegación Xochimilco”, en María Eugenia Terrones López (coord.), *op. cit.*, p. 85.

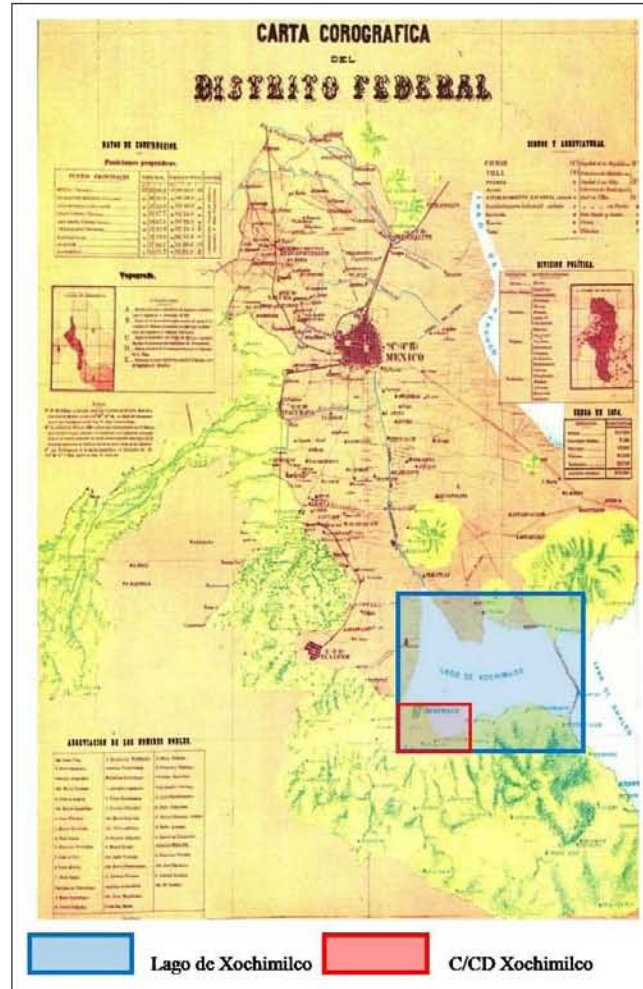


Imagen 9. Carta Corográfica de la Ciudad de México. Fuente: DDF, *op. cit.*, vol. IV, tomo II, lámina 42, México, 1975, s/p. Reproducción de la copia existente en el Museo de la Ciudad de México.

Imagen 10. Convento San Bernardino de Siena, Xochimilco, 5 de noviembre de 1974. Se observan escombros producto de la demolición de una de las escuelas construida en su atrio. Fuente: Archivo Geográfico, INAH, CNMH, San Bernardino de Siena, templo y ex convento, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo II, fotografías.

Los franciscanos en Xochimilco

Evangelización y trabajo

Las condiciones del lugar y la importancia que se le dio al poblado fueron fundamentales para el desarrollo de la evangelización en Xochimilco. Los franciscanos fueron los precursores en esta labor, y se caracterizaron “por el cuidado especial que ponen en respetar el ideal de la devoción y de pobreza de San Francisco de Asís”.¹

Con las bulas de Alejandro VI y de Julio II se impulsó la conquista, la evangelización y el costo de los viajes de los misioneros y la edificación de conventos. Los reyes asumieron la evangelización en América como parte de una empresa de Estado.

Los franciscanos que se establecieron en Xochimilco estaban motivados por el ideal del apostolado y por ende la trasmisión de su fe a los indígenas. Si bien en 1523 llegaron Juan de Tecto, Juan de Ahora y Pedro de Gante, es con el advenimiento de los 12 franciscanos cuando se emprendió de forma metódica la evangelización.

La conquista espiritual, a la que alude Robert Ricard, supuso un enfrentamiento entre na-

turales y españoles, pues la evangelización implicó la predicación del Evangelio y la destrucción de la idolatría que, a decir de Alejandra González Leyva, se consiguió mediante la destrucción de “todas las pervivencias del mundo prehispánico que fundamentalmente descansaban sobre una concepción teológica de la vida”.² En el caso de Xochimilco ésta también se llevó a cabo, no obstante, diversas actividades festivas religiosas se combinaron con actividades de origen prehispánico (muchas de las cuales actualmente se realizan al aire libre o en frente del templo).

Gracias a la Bula *Exponi nobis meciste*, dirigida a Carlos V el 15 de abril de 1521, expedida por el papa León X, se concedió “autoridad apostólica a los franciscanos y a los dominicos para la conversión



1 Christian Duverger, *La conversión de los indios de Nueva España*, México, fce, 1996, p. 31.

2 Alejandra González Leyva, “El arte de los conventos del siglo XVI”, en *Diseño en Síntesis*, año 11, núm. 29, primavera, México, División de Ciencias y Artes para el Diseño/UAM Xochimilco, 2000, p. 8.

de los infieles americanos”.³ Fue en 1524 cuando se fundó en la Ciudad de México la Custodia del Santo Evangelio y dividieron el gran territorio misional en cuatro cabeceras: México con aproximadamente 80 000 habitantes, Tlaxcala con 20 000, Texcoco con 30 000 y Huexotzingo con 20 000.⁴

Fray Pedro de Gante llegó el 8 de octubre de 1925 a Xochimilco, donde estuvo hasta el 20 de marzo de 1526. Se le atribuye haber propuesto al provincial fray Martín de Valencia la erección de la parroquia sobre el *cué* o templo indígena llamado *Ttilan* (lugar oscuro, en mexicano). Ahí llegaron los más ilustres franciscanos: Martín de Valencia, Francisco de Soto, Toribio de Benavente (Motolinía), Andrés de Olmos, Francisco Jiménez, Juan de Gaona y Jerónimo de Mendieta.⁵

Así, el padre Martín de Valencia salió de una laguna dulce a evangelizar desde México y “comenzó por el pueblo llamado Xuchimilco que es el más principal”⁶ y dos sacerdotes bautizaron en un día a más de 15 000.

Hacia 1535 se sabe que fue edificado el convento de Xochimilco por los franciscanos, uno de los más grandes del Valle de México en el periodo de mayor efervescencia evangelizadora porque San Bernardino de Siena forma parte de los conventos del siglo XVI que fueron construidos gracias al impulso del espíritu religioso de las órdenes mendicantes, las cuales, escribe Elisa Vargas Lugo, los vieron como “el medio vital para corporeizar un ideal evangélico y político”.⁷

Este ideal impulsó a las órdenes a conquistar nuevos territorios, pero conforme se fue descubriendo la vastedad de Nueva España fue insuficiente la cantidad de frailes, por lo que en el capítulo celebrado por los Hermanos Menores en México, en 1538, convino que algunos conventos fueran sujetos de otros en calidad de vicarías, como sucedió con Xochimilco, que estaba sujeto al convento de México, y era este pueblo “de los mejores

de la Nueva España”.⁸ Fue la orden franciscana la que implantó la verdadera fe en toda su pureza y de forma amplia, así el trabajo “de los frailes [...] se puede resumir en tres puntos fundamentales: cristianización, educación y civilización de los indios”.⁹



Imagen 11. San Bernardino de Siena, 15 de noviembre 2002, Nótese el color de la fachada (en rosa), que difiere del propuesto en 2005 (amarillo). Fuente: Archivo particular de Fernando Roberto Chiapa Sánchez.

Dicha labor la realizaron mediante la predicación: fray Jerónimo de Mendieta evocó con nostalgia “el trabajo que en los primeros tiempos tuvieron los predicadores del Santo Evangelio en estas partes”, rememora Mariano Errasti.¹⁰ La orden evangelizó gran parte del Valle de México, en particular estuvo presente “en Xochimilco, Texcoco, Huejotzingo, Tlaxcala y Morelos, pero con



3 Elena I. E. de Gerlero, “Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana”, en *Historia del arte mexicano*, t. 5, México, Salvat Mexicana, 1982, p. 625.

4 Virve Piho, *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981, p. 27.

5 José Francisco Galindo, *op. cit.*, p. 85.

6 Gerónimo de Mendieta, *op. cit.*, pp. 260-261.

7 Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, México, IIE-UNAM, 1969, p. 10.

8 *Id.*

9 Constantino Reyes-Valerio, *Arte indiocristiano*, México, INAH, 2000, p. 81.

10 Mariano Errasti, *Los franciscanos y las misiones populares en América Latina*, en <http://www.franciscanos.net/variados/misioneserrasti.htm>, consultada el 19 de enero de 2009.

mayor eficiencia en Xochimilco donde fundaron la capilla de San Pedro (1530), la iglesia y convento de Siena...”.¹¹

Rubén Gómez Esqueda comenta que la obra de los Hermanos Menores fue muy grande y profunda, esto propició que durante siglos las prácticas religiosas ocuparan buena parte del tiempo y del caudal de los pobladores de Xochimilco.¹²

Sobre el trabajo indígena y los franciscanos

De los primeros monasterios franciscanos está considerado el convento de San Bernardino de Siena, que formaba parte de la Provincia del Santo Evangelio, instituida en 1535. Los franciscanos administraron de forma prudente los sacramentos, ya que para ellos era necesario que se catequizaran antes de ser bautizados; además, éstos consideraron a los indios como personas inocentes que deberían ser protegidos.

Se reconoce la labor altruista de los franciscanos, durante el siglo XVI y XVII, pero la evangelización implicó una total intolerancia hacia los cultos indígenas, la destrucción de sus templos y la edificación de iglesias católicas sobre los mismos.¹³ No obstante, en el caso de Xochimilco, su base fue el sentimiento religioso prehispánico, pues los antiguos templos fueron sustituidos por edificaciones católicas; a decir de Landazuri y López, se integró la religión de los indios con la española para imponer unas imágenes y cambiarlas por otras.

Muchas prácticas antiguas fueron “respetadas”, pero en realidad fueron readaptadas a los nuevos rituales que implicaban también el culto y la adoración a las nuevas deidades, lo que devino en diferentes sistemas de organización social religiosa, y en el establecimiento de la relación doctrina-iglesia-creyente.¹⁴ En realidad la introducción del cristianismo devino en un costo muy alto para los

indios, en particular para los caciques, quienes tuvieron que incorporar de forma particular los pagos por los diversos sacramentos, el culto a los santos y las peregrinaciones, así como aportaciones colectivas para las fiestas religiosas de la Semana Santa o la participación en alguna cofradía o hermandad.

Esto contribuyó a garantizar una fuerza de trabajo “más convencida”, ya que los franciscanos, al igual que los dominicos y agustinos, habían logrado que los indios no pagaran el diezmo a la Corona, pero sí estaban obligados “a prestar a los frailes servicios personales”,¹⁵ como era participar en la construcción de los grandes conventos, fuera de manera involuntaria o impuesta.

En el caso de Xochimilco, un atractivo adicional a su riqueza natural, que determinó que su población desempeñará un papel preponderante en la construcción de las parroquias y conventos, fue que esta ciudad era un centro de trabajo de madera y artes mecánicas antes de la conquista, y la mayor parte de sus habitantes, a mediados del siglo XVI, “tenía la categoría de oficial como albañiles, carpinteros, herreros, fabricantes de canoas y otros semejantes. Xochimilco, al igual que Texcoco, se subdividía por especialidades de los barrios: carpinteros y escultores de Tepetenchí, carpinteros herreros y alfareros en Tecpan...”.¹⁶

De acuerdo con Ludka de Gortari: “Las obligaciones de Xochimilco estuvieron matizadas por su cercanía a la Ciudad de México, como se puede ver en el caso de suministro de piedra, zacate



11 José Francisco Galindo, *op. cit.*, p. 85.

12 Rubén Gómez Esqueda, “Xochimilco. Tierra de cultivadores de flores”, en Roberto Olavarría, *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*, México, Roberto Olavarría, 1945, p. 82.

13 Gisela Landázuri Benítez y Liliana López Levi, “Tolerancia religiosa en Xochimilco”, en *Política y Cultura*, núm. 21, primavera 2004, México, UAM Xochimilco, p. 149.

14 *Ibid.*, p. 150.

15 Virve Piho, *op. cit.*, 18.

16 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2003, p. 361.

o mano de obra para la construcción”.¹⁷ Estas obligaciones tributarias y laborales de los xochimilcas hasta principios del XVII favorecían a la élite indígena, la Corona, la Iglesia y los españoles residentes en Nueva España. “En Xochimilco la primera referencia al repartimiento, en los documentos consultados, aparece en 1576 y es muy vaga... solamente hasta 1619 aparece un dato preciso de cuántos indios debía dar Xochimilco por tasación al repartimiento de México y Santiago Tlatelolco.”¹⁸

Con esta gran reserva de trabajadores indígenas se levantaron grandes iglesias con sus con-

Según esta periodicidad, el convento de San Bernardino de Siena fue de los primeros que se edificaron. Si bien fray Martín de Valencia se detuvo en Xochimilco en 1524, fue hasta 1535 cuando se fundó un establecimiento permanente (cuadro 1).¹⁹

De acuerdo con Ricard, éste se puede ubicar como parte de una misión de ocupación, que se caracterizaba por conjuntar conventos que “forman una red bastante estrecha, a distancia racional unos de otros y agrupados en torno a un centro”.²⁰ Fue de tal dimensión el convento de San Bernardino,

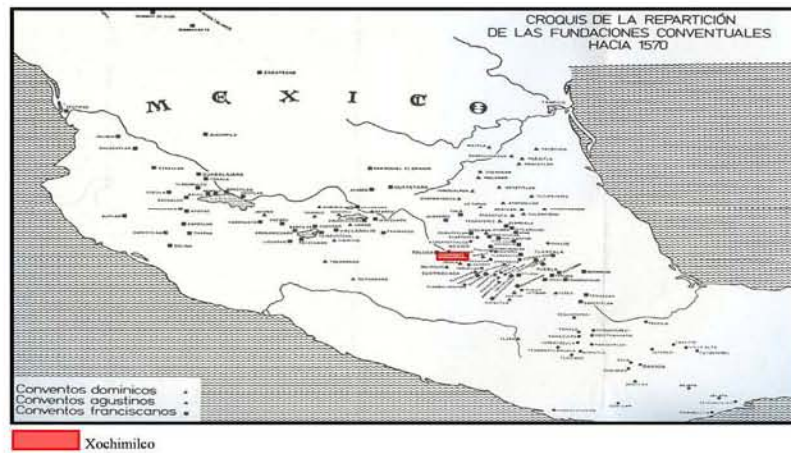


Imagen 12. Croquis de la repartición de las fundaciones conventuales hacia 1570, al centro está Xochimilco. Fuente: Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, México, 1995, pp. 490.

ventos en el siglo XVII, que eran según Robert Ricard el corazón de cada pueblo, y así lo podemos constatar en el mapa que señala las rutas que tomaron los mendicantes y cómo se distribuyeron en el territorio de Nueva España (imagen 12), destacando las fundaciones franciscanas en el centro, como el convento de San Bernardino de Siena en Xochimilco, y el norte del país.

Una constante fue la intensidad en la construcción de conventos en el primer año de la conquista, en particular los franciscanos se destacaron por haber construido 142 hacia 1596, véase cuadro 1, la misma cantidad que construyeron los dominicos y los agustinos juntos.

que se le ha considerado el vértice del desarrollo cultural de la religión, pues por él pasaron franciscanos de la talla de Martín de Valencia, Pedro de Gante, Bernardino de Sahagún, Gerónimo de Mendieta, Toribio de Benavente Motolinía, Juan de Torquemada y Agustín de Vetancurt. En las cel-



17 De Gortari Krauss, Ludka, “Formas de extracción de excedente en Xochimilco”, en Rebeca Ramos, Ludka de Gortari Krauss y Juan Manuel Pérez Ceballos, *Xochimilco en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 40, 1981, p. 56.

18 *Ibid.*, p. 59.

19 Constantino Reyes-Valerio, *op. cit.*, p. 372.

20 Robert Ricard, *op. cit.* p. 157.

Cuadro 1. Número de conventos según las fuentes

Autor	Año	Edificios	Franciscanos	Dominicos	Agustinos
Motolinía	1537	12	12	0	0
Motolinía	1540	40	40	-	-
Cartas de Indias	1559	160	80	40	40
A. C. Real	1585	182	84	8 (¿?)	5 (¿?)
Mendieta	1596	287	142	69	76
Torquemada	1596	287	142	69	76

Fuente: Cuadro VII en Constantino Reyes-Valerio, *op. cit.*, p. 372.

das se enseñó latín, que “representó nada más ni nada menos que nuestra incorporación a la cultura occidental. En este mismo lugar, se leyó la filosofía de Santo Tomás de Aquino, de San Agustín y de Aristóteles, es ahí donde se formó la nueva elite indígena, y ya entrado el siglo XIX se construyó la primera escuela formal que tuvo Xochimilco”,²¹ lo que demuestra su valor como centro educativo y de evangelización.

Al igual que todos los mendicantes, los franciscanos tuvieron que dejar sus privilegios, debido al proceso de secularización que se llevó a efecto en 1786, y la evolución de San Bernardino de Siena como institución religiosa franciscana concluye con éste.²² Por la dificultad en su administración, los frailes no se daban abasto; así sucedió en Xochimilco, que en ese entonces tenía “un solo párroco que atendía a cuatro vicarías fijas y tres en algunos pueblos y capillas”.²³

El año de 1786 marcó el término de un trabajo provincial inédito, no sólo en Xochimilco, sino en toda Nueva España. En el siglo XIX, el movimiento de Independencia y la promulgación de las Leyes de Reforma, entre 1855 y 1863, afectarían directamente los bienes y privilegios eclesiásticos. En particular, la *Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México*, de 1856, promovió la desamortización y la venta obligada de los bienes de la Iglesia, afectando en gran medida muchos de los inmuebles religiosos, ya sea porque fueron destruidos o porque se modificó su espacio original. San Bernardino de Siena, por ejemplo, fue invadido por sus propios feligreses, a finales de siglo, y además solicitaron adjudicación de predios conforme a esta ley. Esta apropiación de predios religiosos fue necesaria ante el surgimiento de una ciudad moderna, que requería recuperar los amplios espacios que se consideraban improductivos.



²¹ Joaquín Praxedis Quesada, *op. cit.*, p. 78.

²² Ana Luisa Braña Garza, *La iglesia y el convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco*, México, IIE-UNAM, 1984, p. 53.

²³ *Id.*



De la arquitectura y el estilo

Los conventos del siglo XVI y sus componentes arquitectónicos

Hacer la historia del siglo XX de San Bernardino de Siena requirió tomar en cuenta tres aspectos: su ubicación, la orden que lo erigió y el tipo de arquitectura. Sobre este último, esta obra monumental muestra la gran actividad arquitectónica característica del siglo XVI, de gran fervor religioso y de fábrica comunitaria, pero sin precisión de su constructor por falta de documentos probatorios.

Es consenso que la arquitectura conventual de la primera mitad del siglo XVI se realizó en función de la evangelización: para los franciscanos la educación fue fundamental y por medio de ella convirtieron a niños y jóvenes, ante el rechazo inicial de los adultos, decisión que permitió una integración completa de éstos al cristianismo, de ahí su especial interés en zonas como Xochimilco que garantizaban población con esas características. El convento ocupó un emplazamiento en donde se encontraba un teocalli, lo que significó una con-

tinuidad en el uso relacionado con las actividades religiosas prehispánicas, ahora transformadas para las necesidades de la evangelización. Esta circunstancia facilitó en gran medida la aceptación del nuevo culto.

El convento de San Bernardino de Siena es uno de los modelos de convento del siglo XVI más completos arquitectónicamente hablando, pues en él están presentes el templo, el claustro y el atrio; además éste cubrió una de las expectativas más importante de la tarea evangelizadora franciscana: construir un gran convento en función directa de un numeroso asentamiento para lograr un mayor número de conversos.

Sabemos que desde la primera mitad del siglo XX se realizaron estudios¹ que permitieron



¹ Véase, por ejemplo, de Manuel Toussaint Ritter, "La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI", en Dr. Alt (coord.), *Iglesias de México*, t. VI, SH, México, 1927, pp. 7-73.

identificar los conventos del XVI como género arquitectónico de gran trascendencia en la arquitectura virreinal. Gracias a ellos se fue precisando, en términos generales, que las primeras fundaciones fueron de carácter temporal y que sólo se pudieron construir estos conventos en los lugares donde se había formado una comunidad cristiana.²

Si bien Manuel G. Revilla y Sylvester Baxter se refirieron a éstos, fue Manuel Toussaint quien distinguió cinco categorías en la arquitectura religiosa del siglo XVI, clasificando en la cuatro 79 conventos mendicantes novohispanos, en 1927, al aparecer el tomo VI de la obra *Iglesias de México* dirigida por Gerardo Murillo, el Dr. Atl.³ Posteriormente se realizaron estudios sobre la reminiscencias prehispánicas, la tipología de los conventos, la evolución del atrio y las distintas capillas (abiertas y posas, por ejemplo).

Así, en la valoración tipológica de los conventos del siglo XVI, debemos indagar sobre los cambios que implican una evolución espacial y de usuarios, así como identificar los rasgos distintivos de estos monasterios; esto es, “se trata de estructura de una sola nave con su acceso orientado al poniente, que tiene adosado un claustro, y que poseen un atrio al frente y huertas en la parte posterior, podría decirse que la mayor parte de estos templos son similares”.⁴ Estas particularidades en sus componentes nos han permitido diferenciarlos de otros edificios religiosos, que si bien cumplen la misma función de culto, no presentan las mismas características arquitectónicas: aspecto de suma importancia porque implica que *no* se debe generar una propuesta de conservación y restauración de una manera genérica o única para estas edificaciones, pues cada una presenta sus particularidades estilísticas y de disposición arquitectónica.

Por ejemplo, en los dos dibujos siguientes se muestran dos formas de organización arquitecto-

tónica para fines religiosos, pero que son distintos en su uso.

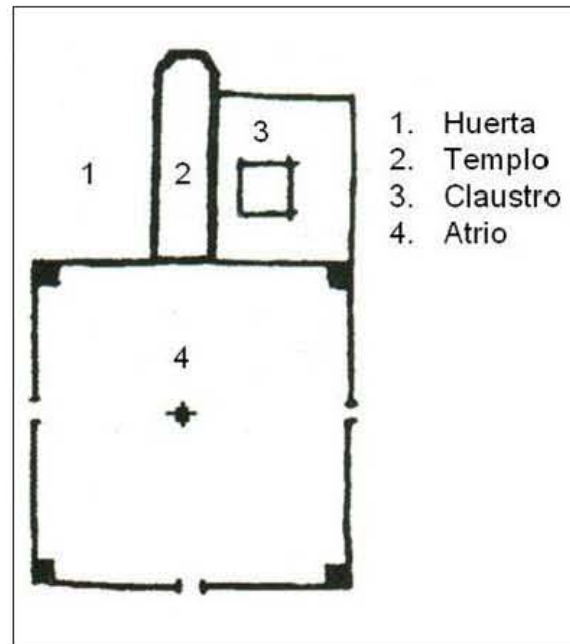


Imagen 13. Convento siglo XVI, México. Fuente: Manuel González Galván, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, IIE-UNAM/ Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2006, p. 6.

En el primero (imagen 13), que corresponde a un convento mendicante del siglo XVI, vemos como prevalece la disposición prehispánica, en donde la iglesia y el convento se encuentran frente al atrio bardeado, que serviría para officiar la misa y para hacer sentir un gran espacio abierto, pero



² Es decir, “una vez lograda la conversión, se dieron las posibilidades para organizar la construcción de esos conjuntos”, sostiene Carlos Chanfón Olmos, “11. Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI” en *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, FA-UNAM, México, 1994, p. 305.

³ Consúltense Carlos Chanfón Olmos, “Los conventos mendicantes novohispanos”, en *Manuel Toussaint su proyección en la historia del arte*, Coloquio Intenacional Extraordinario, IIE-UNAM, México, 1992, pp. 53-80.

⁴ Luis Fernando Guerrero Baca, “El valor tipológico del valor edificado” *Investigación y diseño. Anuario del Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAMX* núm. 1, México, UAM-Xochimilco, 2004, p. 87.

a la vez limitado.⁵ (Mendieta a finales del xvi en la Nueva España, dice que los franciscanos deben volver la mirada a la simplicidad, pureza y observancia en que aquellos benditos padres, primeros fundadores, vivieron).⁶

En el segundo (imagen 14), se presenta una construcción religiosa del siglo xvii, un convento de monjas, erigido para la vida contemplativa. Ambos son conventos, pero tipológicamente ya no tienen las mismas características que los conjuntos conventuales del xvi, como es el caso de la doble portada del templo.

que requerían de plazas y ciudades públicas para congregar a las poblaciones a las que se predicaba. Manuel González Galván establece el modelo tipo de un convento mendicante: templo, claustro y atrio, luego observamos en el cuadro 2, según siete investigadores, otros elementos arquitectónicos que complementan estos espacios: siete coinciden en el templo y el convento; seis, el templo, el convento, el atrio y la capilla abierta; dos, atrio, templo, convento, capilla abierta o capillas posas; uno, atrio, iglesia, templo, capilla abierta, cementerio y huerta. A partir de ello, podemos establecer la siguiente

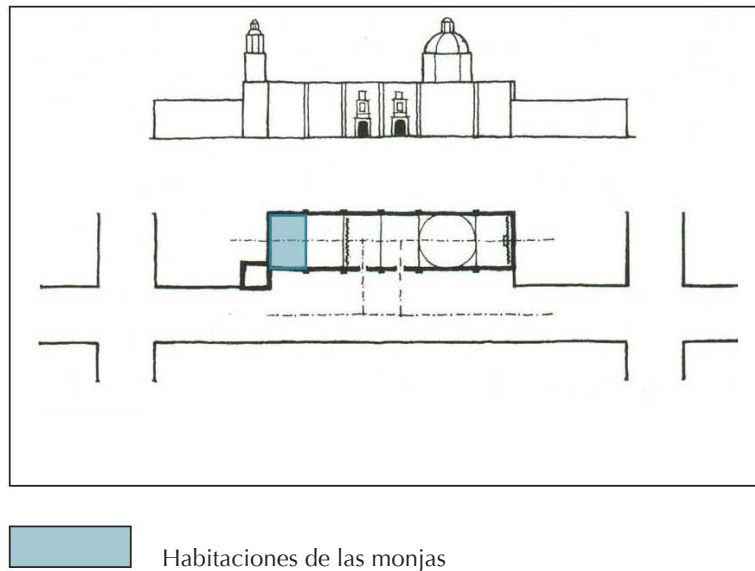


Imagen 14. Disposición característica de un convento de monjas, Manuel González Galván, *op. cit.*, p. 6.

Regresando a los conjuntos conventuales, hemos de señalar que en la historiografía de éstos, a decir de Laura Ledesma, los investigadores están de acuerdo con aceptar que su antecedente fue el modelo traído de España por los mendicantes, “primeramente por los franciscanos procedentes de la Provincia de San Gabriel de Extremadura”.⁷ El programa tipo lo retomarán los franciscanos considerando sus tareas intelectuales y de enseñanza,



⁵ “Esto equivalía al volumen piramidal construido frente al vacío de las plazas en el antiguo México y los ejes norte-sur y oriente-poniente, se cruzaban precisamente en el centro del atrio”, según Manuel González Galván, *op. cit.*, p. 6.

⁶ Según refiere J. García Icazbalceta, citado por Yolanda Fernández Muñoz, “Influencias de los conventos franciscanos extremeños en la arquitectura conventual novohispana en el siglo xvi”, Congreso Nacional de Historia del Arte 2008, Universidad de Extremadura, en www.ub.edu/ceha-2008/pdfs/09-m02-s01-com_22-yfm.pdf, consultada el 20 de febrero de 2011.

⁷ Laura Ledesma Gallegos, *Morfología y tipología de los claustros novohispanos*, tesis de Maestría en Historia del Arte, México, FFYL-UNAM, 2007, p.10.

tipología: 1) templo, 2) claustro, 3) atrio 4) capilla abierta, como es el caso de San Bernardino de Siena (imagen 15), que además cuenta con 5) capilla de la Tercera Orden (cuadro 2).

de carácter monográfico. Hay dos estudios que nos permiten comprobar cómo la información se va ampliando y conjuntando para darnos un conocimiento integral del mismo. Rafael García Grana-

Cuadro 2. Programa arquitectónico de los conventos del siglo XVI⁸

Autor/ Elemento arquitectónico	Atrio	Iglesia/ templo	Convento/ claustro	Portería	Capilla abierta	Capilla de la Tercera Orden	Capillas posas	Cementerio	Huerta
Pablo de Gante		X	X						
Manuel Toussaint	X	X	X	X	X				
George Kubler	X	X	X		X				
Juan Ortiz Macedo	X	X	X		X				
Elena I. Estrada de Gerlero	X	X	X		X				
Amada R. Martínez	X	X	X		X		X		
Carlos Lira Vázquez	X	X	X		X			X	X

Si bien se ha avanzado en la tipología arquitectónica, retomando a Luis F. Guerrero Baca, queda pendiente, no obstante, un trabajo sobre la tipología de los conventos del XVI, que permita “identificar la existencia de momentos específicos de transformación de los *tipos*, y verificar si estos corresponden a modificaciones en la forma de vida de los habitantes. O desde otro ángulo, rastrear el impacto que los cambios tipológicos provocan en la sociedad”,⁹ y viceversa, puesto que estos espacios se han adaptado a las necesidades sociales, políticas y religiosas a través del tiempo. Es decir, es necesario saber la historia, los estilos, los porqués y las perspectivas de tales conventos.

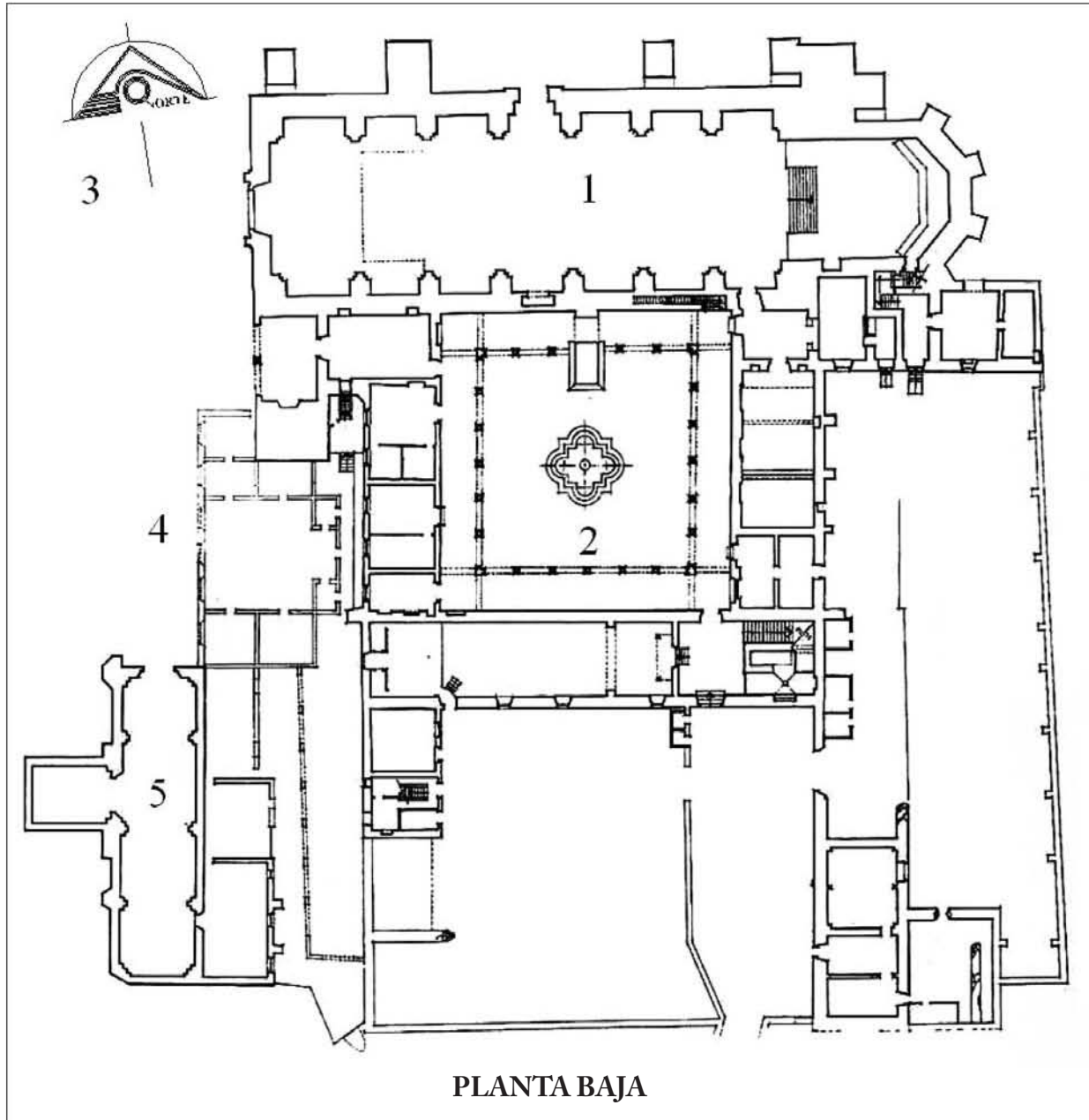
La arquitectura conventual de Xochimilco

En la historiografía del convento existen obras que únicamente lo mencionan de forma parcial por alguno de sus componentes arquitectónicos y otros

dos nos presenta una primera y breve monografía del conjunto conventual de Xochimilco, en ella, de forma general destaca la antigüedad del pueblo y señala la importancia que tuvo como encomienda. Refiere el incremento de la población y el papel que desempeñaron los manantiales de este lugar para proveer de agua potable a la Ciudad de México, en particular a principios del siglo XX.

Menciona que los franciscanos edificaron el convento antes de 1535 y fue uno de los primeros de esta orden (el quinto), así también dice que es magnífico el retablo de la capilla mayor.

⁸ Fuentes: Pablo de Gante, “Xochimilco”, en *Turista Mexicano*, México, Órgano de la Asociación Turística Mexicana, vol. 1, núms. 4-5, noviembre de 1932, pp. 18-22; Juan Ortiz Macedo, *El arte del México virreinal*, México, Sepsetentas 20, 1972, p. 28; Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, México, IIE/UNAM, (1948), 1990, 40; George Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, México, FCE, (1948), 1982; Elena I. Estrada de Gerlero, “Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana”, en *Historia del arte mexicano*, t. 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1982, pp. 624-625; Amada R. Martínez, “Arquitectura monástica franciscana del siglo XVI”, en *Historia del arte mexicano*, t. 5, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 19282; Carlos Lira Vázquez, *Para una historia de la arquitectura mexicana*, México, UAM Azcapotzalco/Tilde, 58.
⁹ *Ibid.*, p. 88.



1. Templo
2. Claustro
3. Atrio
4. Capilla abierta
5. Capilla de la Tercera Orden

Imagen 15. Planta de conjunto de San Bernardino de Siena, donde se observa la tipología característica de los conventos mendicantes: templo, convento y atrio, 1986. Fuente: INAH, CNMH, Archivo Geográfico, San Bernardino de Sena Templo y ex convento, colonia Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco. Legajo II, Planos.

También hace énfasis en lo típico y pintoresco del lugar y la trascendencia que tuvo esta característica, pues la “población, los canales y las chinampas de Xochimilco han sido declarados ‘Zona Típica’ para su conservación, dar un toque de alarma y hacer un llamamiento a las autoridades tanto federales como locales, acerca del riesgo en que se halla esta belleza natural”.¹⁰ Aspecto de suma relevancia, ya que en México a principios de los treinta se había dado un ambiente propicio para las declaratorias de diversos monumentos, en particular de 1932 a 1933. Acorde con las preocupaciones internacionales de no afectar este tipo de lugares con el desarrollo urbanista, Salvador Díaz-Berrio bien señaló que estos espejismos de progreso,¹¹ diseñando nuevas ciudades sin tomar en cuenta a las poblaciones, eran realmente un problema. Por eso *la Carta de Atenas, Resoluciones del Congreso Internacional de Arquitectura modern*,¹² fue un parteaguas para organizar las ciudades sin detrimento de estructuras heredadas del pasado, como eran los conventos novohispanos.

Como consecuencia, desde los treinta hasta finales de los sesenta se impulsó el fomento cultural, por parte de instituciones gubernamentales y corporativas. Entre 1950 y 1970 prevaleció la idea de conservar aquello de carácter nacional. ¿Para qué conservar el patrimonio cultural?, pues ni más ni menos que para dar contenido al nacionalismo, en opinión de Rodrigo Liendo Estuardo.¹³

Otros trabajos de carácter monográfico son los de José Francisco Galindo, Xavier Lomelí y Sergio Cordero, quienes sólo reproducen los datos más conocidos de la orden y las características arquitectónicas del ex convento, a veces sin citar las fuentes.¹⁴

El segundo texto básico para el presente trabajo es de Ana Luisa Braña Garza, *La iglesia y el convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco*, quien sigue un guión semejante al de Rafael García Granados, pero los temas de la historia del lugar,

la construcción del convento y su descripción son tratados de forma amplia y con un número mayor de fuentes, llama la atención que utiliza el nombre de Sena, y no el de Siena, que es como se conoce al santo patrono y como está catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En líneas generales hay consenso entre estos dos autores por la preocupación de los franciscanos en considerar el tamaño y la ostentación de los edificios en función directa a la población, la cual se vio reflejada en el conjunto monástico, de ahí su monumentalidad. Respecto a la construcción de los conventos del XVI y sus etapas constructivas, Kubler sigue siendo una referencia básica porque es el primero en plantear un estudio sistemático de la arquitectura conventual y su posible tipología, y si bien para este convento registra cinco etapas constructivas (cuadro 3), la información que ofrece es parcial.

Braña, por su parte, las resume en tres etapas y nos aporta información específica sobre lo que se llevó a cabo en cada una (que podemos observar de forma pormenorizada en el cuadro 4bis del anexo).

De acuerdo con estos datos, podemos establecer las etapas constructivas por siglos: 1) Durante el XVI, en la primera mitad, la fundación del convento (1535), la erección del templo y la primera etapa del claustro; en la segunda, la conclusión de las obras del claustro y del templo, así como la



10 Rafael García Granado, *Xochimilco*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959, p. XXI.

11 Salvador Díaz-Berrio Fernández, *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*, México, UAM Xochimilco, 2007, p. 22.

12 *Ibid.*

13 Rodrigo Liendo Estuardo, *Modelo de gestión para la conservación del patrimonio arqueológico en México*, tesis de Maestría en Antropología, México, IIA-FFL/UNAM, 2007, p. 14.

14 *Ibid.*, p. 88. José Francisco Galindo, *op. cit.*; Xavier Lomelí, *Xochimilco en las horas de los siglos*, DDF-Delegación Xochimilco, México 1987; Sergio Cordero Espinosa, *San Bernardino de Siena. Monografía*, s/e, Méxi-

Cuadro 3. George Kubler, actividad constructora registrada en San Bernardino de Siena, Xochimilco.

Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Cuarta etapa	Quinta etapa
1530-1540 Antes de 1530 alojamiento provisional/1535, se fundó un establecimiento permanente	1540-1550 La iglesia se construyó de nuevo, antes de 1546 (con fray Francisco de Soto. Se dice que en esta campaña de construcción participó fray Juan de Gaona)	1560-1570 Iglesia de una nave	1580-1590 Inició de pasillos del claustro. Se terminaron los dormitorios, celdas, viviendas, dependencias e iglesias. La parte superior de la puerta de entrada de la iglesia estaba en ruinas	1590-1600 Segundo claustro construido después de 1590, cuando era guardián fray Francisco de Gamboa

Fuente: George Kubler, *op. cit.*, pp. 67 y 592-593.

Cuadro 4. Ana Luisa Braña, etapas constructivas del conjunto conventual San Bernardino de Siena, Xochimilco

Primera 1525-1540	Segunda 1540-1561	Tercera 1700-1716
Levantamiento de la iglesia y el convento temporales de materiales perecederos (paja y adobe).	Edifican la iglesia, la portada principal, el retablo mayor y los colaterales, y obras del convento.	Transformaciones en la primera parte del siglo.

Fuente: Braña Garza, Ana Luisa, *op. cit.*, p. 62.

ornamentación de las portadas; 2) Siglo xvii, terminación del retablo mayor; 3) Siglo xviii, construcción de la cúpula y sustitución del artesón por una bóveda de cañón corrido.

Ana Luisa Braña también incluye un subcapítulo de Transformaciones recientes, en el cual ofrece información general de 1700 a 1720 y algunos datos del siglo xx, pero no desarrolla una historia de este siglo; no obstante, su investigación es fundamental porque nos presenta a San Bernardino a partir de los cronistas y los autores que se han interesado en su arquitectura y su papel cohesionador en la región de Xochimilco, lo que nos ha permitido inferir cómo se construyó el convento (véanse cuadros 5 y 6 del Anexo).

Cabe mencionar que la elección de este lugar para construir el templo y convento de San Bernardino de Siena se debió a la importancia que tuvo como centro cívico ceremonial prehispánico, así como contar con trabajadores especializados y con “un terreno previamente consolidado por las antiguas construcciones”.¹⁵

Hemos visto que desde Manuel Toussaint hasta María Luisa Braña coinciden en que la fundación del convento es hacia 1525, que en 1535 se fundó un establecimiento permanente, aunque el levantamiento de la iglesia y el convento se



¹⁵ Araceli Peralta y Jorge Rojas, *Xochimilco y sus monumentos históricos*, México, INAH, 1992, p. 50.

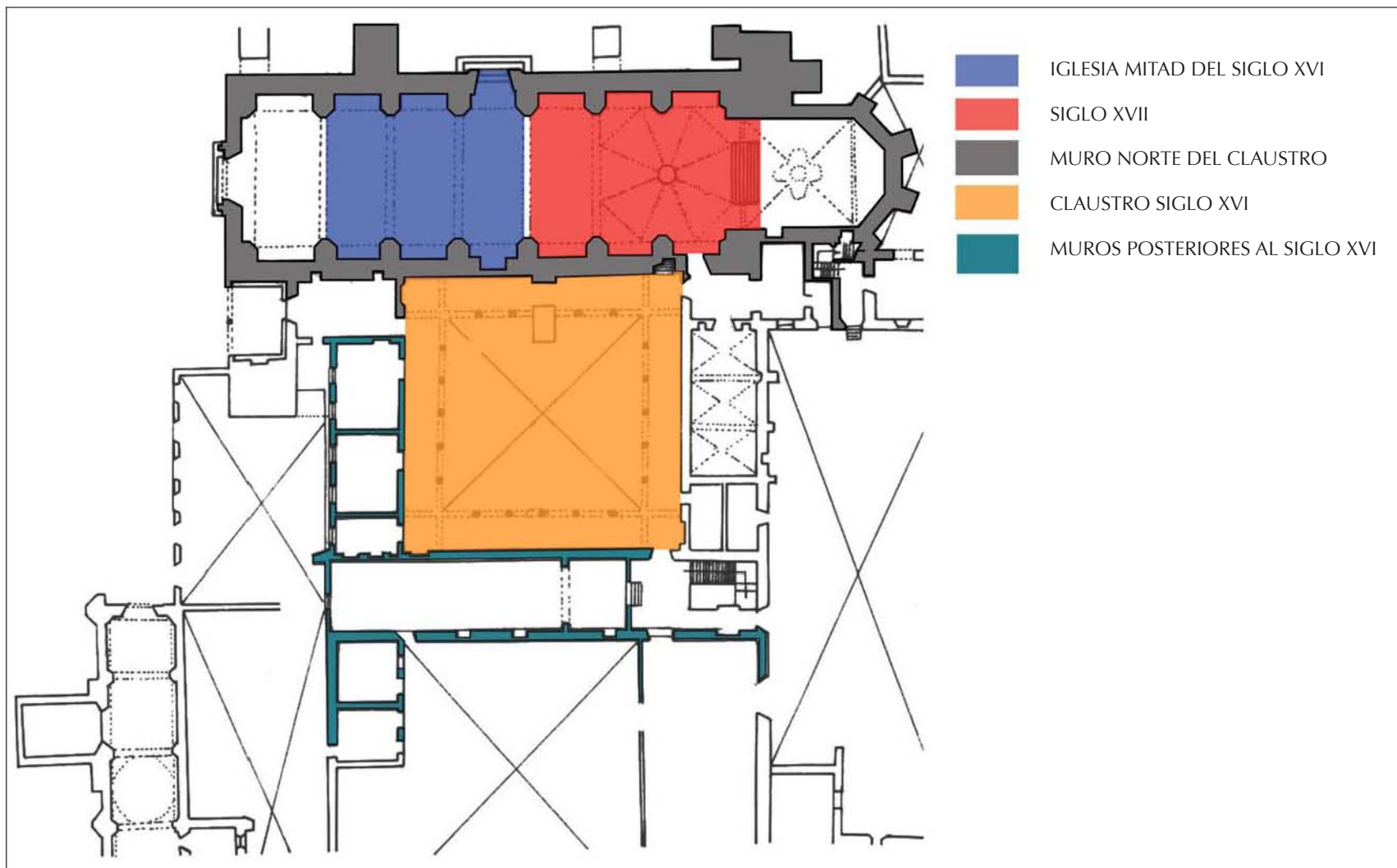


Imagen 16. Planta de conjunto modificada, en la que se aprecian los anchos muros característicos de las construcciones del XVI, como el claustro que se inició por el muro norte, y los muros de etapas posteriores que son más delgados. Fuente: INAH, *Catálogo Nacional. Monumentos Históricos Muebles, Xochimilco, DF.*, DDF-INAH, México, 1987, p. 69.

hizo con materiales perecederos como la paja y el adobe. Para 1540 se iniciaría la construcción definitiva, en piedra, en particular según las fuentes citadas por Braña, la iglesia se construyó en tiempos de Soto (1543-1546, son los años que precisa Carlos Lira respecto a la construcción del templo primitivo), misma que terminaría hacia 1561, pero Gerardo Murillo sugiere que la iglesia, que conocemos actualmente, fue totalmente terminada en 1590, según inscripción de la fachada. El primer periodo coincide con el lapso que plantea Laura Ledesma en relación con el tiempo que mediaba, a partir de la fundación del convento, entre una fase constructiva y otra, que fluctuaban entre tres y seis años. “Es decir que, después de casi 20 años fue posible echar a andar la construcción del convento novohispano definitivo. El modelo tipo cuyas áreas fueron templo-convento y atrio-huerta”.¹⁶

Entre 1561 y 1604 se construyó el convento, el vallado del mismo, las portadas principal y la lateral (con puerta porciúncula); de esta última plantean Weismann y Kubler su posible construcción hacia 1550. De acuerdo con los datos de Braña y los autores citados, podemos establecer tres momentos constructivos relacionados con la portada principal: uno del XVI, ya que hacia 1585 se había terminado la portada y conservaba el primer cuerpo de estilo renacentista, culto y libresco; otro del XVII con fecha de 1682, según se indica bajo el querubín que remata la ventana coral, como posible terminación del segundo cuerpo de estilo barroco; el último, anotado como de 1716, en el segundo cuerpo de la portada, que podrían corresponder a los cambios en la cubierta de la nave, concluyendo la bóveda y la cúpula, lo que coincide estéticamente, según Braña, con la construcciones barrocas: el gusto por el vano poligonal, frecuentemente en octógonos, como el tambor de la cúpula de San Bernardino. Respecto al retablo, es posible que su construcción corresponda a la primera década del

siglo XVII, si las pinturas de Xochimilco fuesen de Baltasar de Echave Orio. Con base en un documento del dorado de un retablo, que Constantino Reyes Valerio cree puede tratarse del retablo mayor de Xochimilco, la obra posiblemente se ejecutó entre 1604 y 1606.¹⁷ En el siglo XIX, el arquitecto Manuel Lozano inició, en 1873, la construcción del ciprés neoclásico, que se inauguró en 1875. En el siglo XX, se realizaron diversas intervenciones que han transformado la fisonomía del convento y su entorno.

Coincido con Laura Ledesma¹⁸ que el convento de San Bernardino de Siena que actualmente conocemos es el resultado de la ejecución de un proyecto integral, realizado a partir de un modelo previo de antecedente hispano, que se inició en el asentamiento indígena y que a partir del conocimiento profundo del entorno xochimilca, se emprendió la construcción definitiva de este conjunto conventual.

Lo anterior nos muestra, a decir de Gloria Espinosa Spinola, que los conjuntos conventuales mendicantes “no respondieron a un patrón arquitectónico constante sino que presentan variaciones constructivas determinadas por los usos y funciones que cada uno de ellos debía cumplir”.¹⁹ Considera que dentro de estas interpretaciones de las variaciones constructivas se pueden distinguir conjuntos conventuales de alta complejidad arquitectónica, que implicaba contar con los espacios arquitectónicos necesarios para realizar la evange-



16 Laura Ledesma Gallegos, *op. cit.*, p.12.

17 Mónica Herrerías de la Fuente, *El retablo de la iglesia conventual de Xochimilco*, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, 1979, pp. 11-12.

18 Ella considera además que este tipo de conjunto religioso actuaba como un edificio inteligente, en el que se desempeñaban todas las funciones que en la actualidad ejerce una serie de edificios, *op. cit.*, p. 8.

19 Gloria Espinosa Spinola, *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*, El ejido de Almería, Universidad de Almería. Servicios de Publicaciones, 1999, p. 71.

lización de los naturales, como creo es el caso de San Bernardino de Siena.

Además de que en Xochimilco se evidencia este proceso de construcción, es importante acotar que el mismo estuvo acorde también con los cambios poblacionales y políticos de Xochimilco, pues su antigua forma de gobierno se transformó, eliminando la Triple Alianza, pero sobreviviendo los *altepetl*, que fueron reconocidos por los españoles, y los *tlahtoque* que mantuvieron su poder. En 1553, el pueblo de Xochimilco contaba con sus propias ordenanzas para el funcionamiento de su cabildo.

Paralelo a esas transformaciones de tipo político, la población disminuyó, al sufrir bajas considerables por las pestes de 1541-1548 y 1571-1581, al pasar hambre por las severas inundaciones y al sufrir daños en su producción agrícola.²⁰ Esto influyó en el espíritu religioso de los pobladores; por ejemplo, menciona fray Jerónimo de Mendieta que los xochimilcas se encomendaron a San Sebastián para que desapareciera la *cocolixtle* (peste), y al erradicarse ésta construyeron los retablos a este santo en ambos lados del altar mayor.²¹

De ahí que coincida con Braña en el preponderante papel que la religión católica ha tenido en el pueblo de Xochimilco, pues como se había mencionado, los franciscanos fueron los artífices del pensamiento cristiano de los xochimilcas, a quienes introdujeron en el culto de *Nuestra Señora, El Santísimo, Las Ánimas del Purgatorio y de la Santa Veracruz*,²² esta última gran celebración, organizada por las cofradías, las hermandades y los habitantes mismos que, en su opinión, han contribuido con el “mantenimiento del convento”.²³

Si bien este mantenimiento no siempre ha sido el más adecuado en términos de su conservación, es precisamente el interés de los feligreses por el inmueble lo que lo ha mantenido vigente y ha obligado en los últimos años, por fortuna, a intervenciones con carácter científico.

La descripción arquitectónica que hace Braña es anterior a diciembre de 1987, año en que se inscribieron en la lista del Patrimonio Mundial los sitios de Palenque, Teotihuacán, Monte Albán-Oaxaca, Xochimilco-México, Puebla y el sitio natural de Sian ka'an, hecho que determinaría la forma de intervención en Xochimilco; tanto el convento como el modo de producción chinampero serían objeto de varias propuestas.

Hacia 1984, Braña describía que el conjunto conventual constaba de atrio, iglesia convento, portería, capilla abierta y capilla de la Tercera Orden; también supuso la existencia de capillas posas, en resumen describe lo siguiente:

1. Iglesia de una sola nave. La primera techumbre fue de artesón; la segunda, bóveda de cañón; cúpula semiesférica con tambor ochavado y linternilla; ábside poligonal: sotocoro, nave, falso crucero y ábside.

2. Acceso principal con portada renacentista, de acuerdo también con la ficha nacional de catálogo de monumento histórico inmueble, INAH. Conserva las puertas originales del siglo XVI. Hay posible influencia de tratadistas, por ejemplo, el primer cuerpo refleja inspiración de los tratados renacentistas: Diego Sagredo, *Medidas del romano*, en el fuste acanalado de las columnas, los capiteles, las cornisas y los querubines de la arquivolta; Sebastián Serlio: *Cuarto libro de arquitectura*; en el pedestal, el capitel corintio, el arquitrabe y el friso convexo.

Esta portada ha sido clasificada por varios autores. Al respecto Pablo G. de Gante la conside-



20 Juan Manuel Pérez Zeballos, *Xochimilco ayer I*, p. 95.

21 Araceli Peralta, *op. cit.*, p. 53.

22 Margarita Menegus, “La Iglesia de los indios. El costo de la salvación” en María del Pilar Martínez López Cano, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobecer (coords.), *La Iglesia y sus bienes, de la amortización a la nacionalización*, IIH-UNAM, México, 2004.

23 Ana Luisa Braña Garza, *op. cit.*, p. 43.

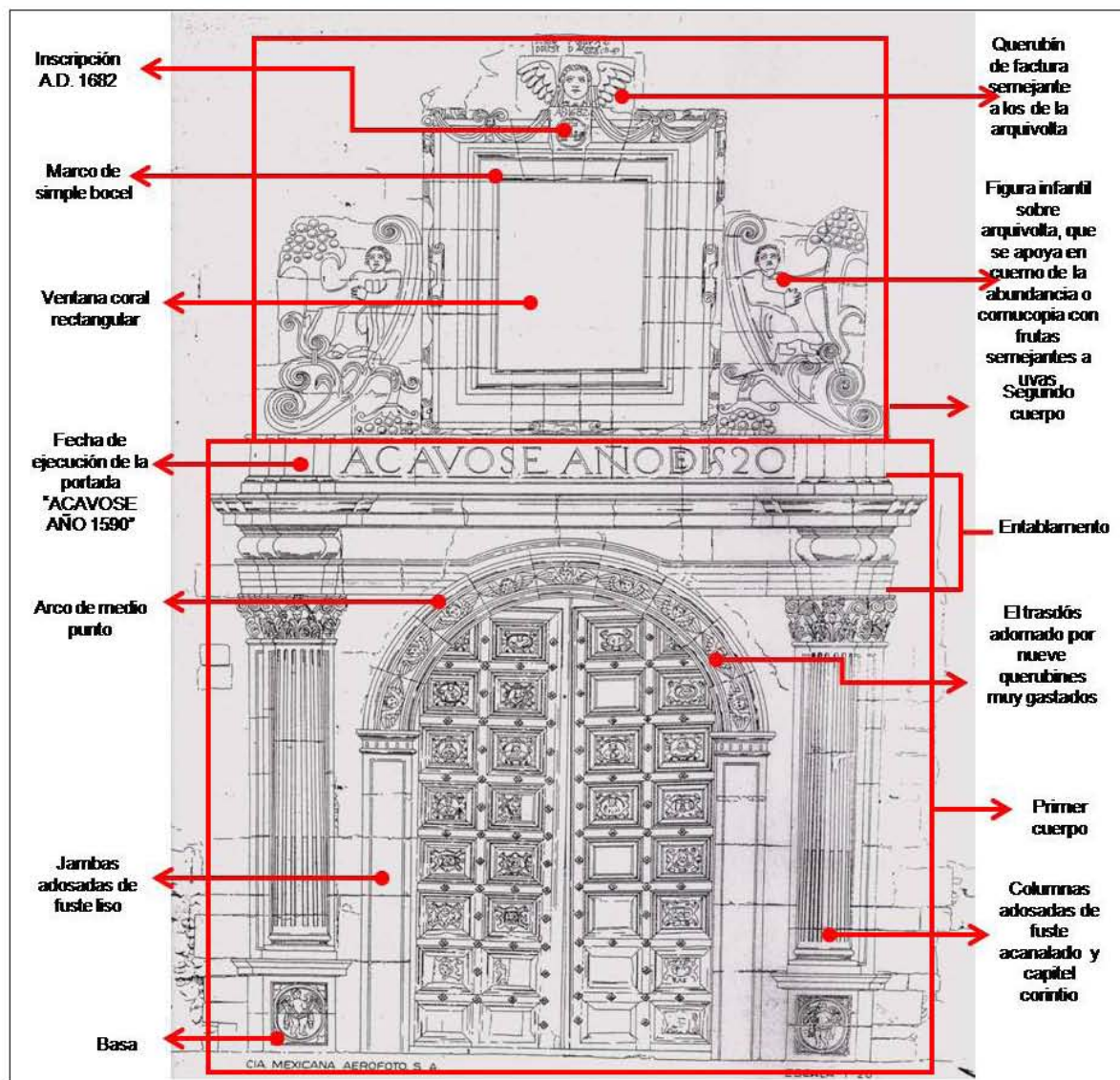


Imagen 17. Portada principal del Convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco. Archivo: Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, Conaculta-INAH. Presenta libertad de ejecución, pero teniendo como base un modelo purista renacentista.

ra de espíritu plateresco popular indígena; Kubler si bien no asegura que es de diseño renacentista, al analizar la variedad y riqueza de las molduras, como en San Bernardino, señala que el tratamiento no corresponde a la aridez y pobreza de otras portadas como la de Tlalmanalco, porque en Xochimilco las molduras son clasicistas con los acostumbrados perfiles de las molduras renacentistas,

llamadas por él “molduras llanas”, que están asociadas al arco segmentado. Para Elisa Vargas Lugo es de tendencia plateresca, en la que destacan dos grandes ángeles de manufactura popular; es una portada en la que la talla culta se mezcla con diferentes formas y artesanías, “con una libertad y un gusto, que ya no es sólo plateresco popular sino que va más allá en su libertad y expresión”, se convierte

en otra cosa, que Moreno Villa calificó como estilo “tequitqui”. Xavier Lomelí menciona que la portada es renacentista.

Braña señala que muchos estudiosos la han considerado plateresca, con matiz de mano indígena, de mano torpe, de factura popular, renacentista o manierista, sin especificar los autores; en relación con el trabajo indígena dice que no necesariamente significa torpeza o falta de habilidad, sino que es

la interpretación de un dibujo, croquis o esquema de elementos desconocidos en la Nueva España: a decir de ella, se aprecia una libertad de ejecución e interpretación de modelos europeos, pero no los considera elementos platerescos, sino una composición privada de decoración y articulada en los propios componentes arquitectónicos.²⁴ Así observa una diferencia entre el primer cuerpo y el remate: el primero está basado en tratadistas, Serlio y Palladio,

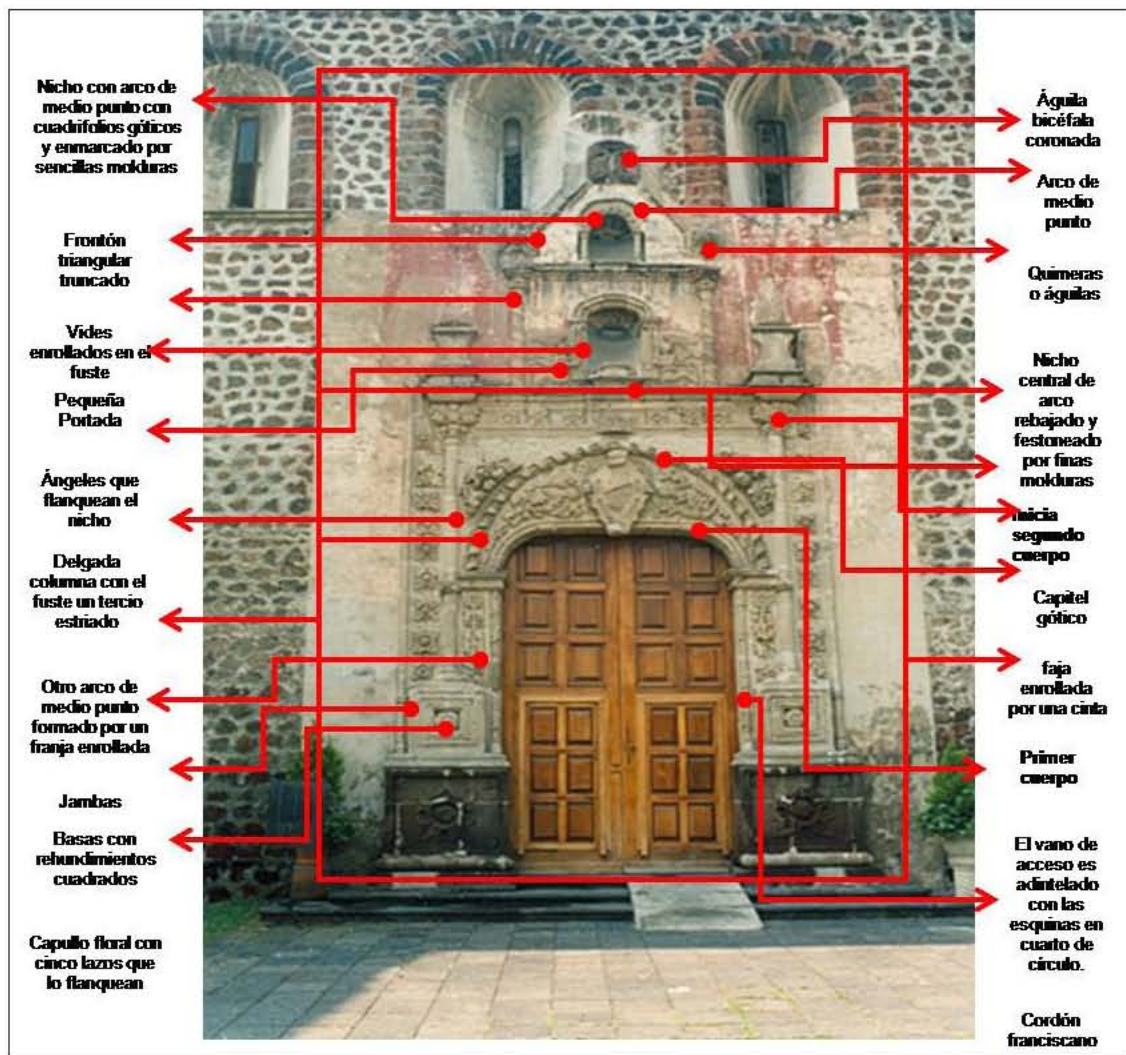


Imagen 18. Portada porciúncula. Fuente: Archivo de Enrique Escalante, 2003. Descripción: Ana Julia Arroyo Urióstegui.

²⁴ Braña, *op. cit.*, p. 100.

y es de una decoración escasa; su calificación como manierista, sugiere, está basada en el rompimiento del friso con el arco, pero es una referencia genérica, pues no se sabe si es fruto de la casualidad o de una concepción estilística. Respecto al segundo cuerpo su factura no es pareja, ya que las figuras del remate son planiformes y parecen inconclusas.

3. Hacia el lado norte, entrada lateral, está la Portada Porciúncula. Consta de dos cuerpos y un remate, ornamentada con elementos góticos: cuadrifolias y girasoles en las jambas y filacterias por la cartela central, aunque no todos los elementos ornamentales lo son, por ejemplo, el alfiz. Para Braña, llama la atención su singular composición, pues en sus proporciones se nota un afán de verticalidad según observamos en las columnas del primer cuerpo.

Desde 1940, se ha descrito esta portada como plateresca, con esquema renacentista, con algunos elementos decorativos góticos. Su mayor característica es la decoración vegetal: cuadrifolias, girasoles (imagen 18);²⁵ y si bien parte de un esquema clásico, la portada norte no sigue los modelos tratadistas europeos, pues cuenta con componentes decorativos de singular particularidad.

4. Atrio limitado por cuatro muros de mampostería recubierta, que conservan los restos de valla original de 1561. Tiene dos entradas: la principal al este que da a la plaza compuesta por tres arcos de medio punto; al norte, está la entrada lateral, formada por dos arcos de medio punto. Es importante recordar que los franciscanos, de acuerdo con su práctica de predicación al aire libre realizada en plazas y mercados de las ciudades europeas, se apostaron al igual en las poblaciones indígenas. Así, la amplia plaza frente al teocalli indígena de Xochimilco “sirvió como atrio para congregarse a la población y comenzar la conversión”, como refiere Laura Ledesma en relación con este tipo de conjuntos conventuales. Posteriormente, se



Imagen 19. Entrada al atrio por la calle 16 de Septiembre. Fuente: Archivo de Irene Pérez Rentería, 2009.



Imagen 20. Posible capilla abierta, tapiada. Fuente: Archivo de Monserrat Cruz, 2009.



25 La porciúncula era una pequeña iglesia situada en la llanura de Asís, cuna de los frailes menores: la palabra es diminutivo de porción, era una “porcioncilla de terreno que los monjes de San Benito, sus propietarios, dieron a San Francisco, y de nuestra Señora de los Ángeles, oficialmente, por su titular”, en Marcela Salas Cuesta, *La iglesia y el convento de Huejotzingo*, México, UNAM, 1982, p. 81

inició la construcción de la iglesia y la plaza pasó a ser el atrio, que actualmente conocemos.²⁶

5. Capilla abierta deteriorada, que estaba a cielo abierto, y permitiría la asistencia a gran número de fieles. Fueron tapiadas las ventanas y la puerta de acceso.

6. Capillas posas. Braña comenta que han desaparecido y que se han encontrado vestigios en la esquina N-E, que supone la existencia de las otras tres. De suma importancia es recordar que estas capillas situadas en los ángulos de los atrios mexicanos del siglo XVI, tenían como función principal recibir al Santísimo Sacramento; sin antecedente europeo, están consideradas una creación colonial típicamente mexicana.²⁷

En la actualidad no existen en el convento de San Bernardino, pero de acuerdo con el *Proyecto de intervención en el atrio. Localización de hallazgos arqueológicos* en 1976, se encontró cimentación de posible capilla posa en el mes de enero, en la esquina S-O, así como otra cimentación de mampostería de posible capilla posa, localizada en diciembre en la esquina N-O, lo que permite suponer la existencia de estas capillas, esto puede observarse en la imagen 80, cuando hubo hallazgos arqueológicos coloniales.



Imagen 21. Claustro del convento. Fuente: Archivo de Irene Pérez Rentería, 2009.

7. Convento. Se puede pasar directamente al claustro por la iglesia o por la portería (muro este), a través de ésta se accede al baptisterio, donde está la pila bautismal. El claustro es de planta cuadrada, los arcos de ambos pisos tiene el fuste



Imagen 22. Friso muro oeste con un lema o salmo: *Uo et o (...) suam in fide et lenitate ipsorum beatos te (...) elegite os educes ex fe cui (...) equ (...)*. Fuente: Archivo de Enrique Escalante, 2003.

liso y el capitel de orden toscano. Las dependencias conventuales están en el muro sur de la planta baja; ahí está el acceso a la calle lateral y una escalera permite subir a la planta alta.

En el muro norte prevalece la escalera doméstica para subir internamente. En el muro oeste hay un friso con angelitos sosteniendo unas guirnaldas y cortinas con cartelas, posiblemente de fines del XVII.

8. Capilla de la Tercer Orden. Se localiza en el atrio al S-E. Es característica de los conventos franciscanos, la de éste es una construcción posterior a 1696, pues Vetancurt ya la describía, aunque sin capilla. Cuenta con planta rectangular, dividida en tres



26 Véase Laura Ledesma Gallegos, *op. cit.*, pp. 18-22.

27 Raúl Flores Guerrero, *Las capillas posas de México*, Enciclopedia Mexicana de Arte 15, México, Ediciones Mexicanas, 1951, p. 24.



Imagen 23. Capilla de la Tercera Orden. Fuente: Archivo Irene Pérez Rentería, 2009.

secciones en su longitud, cada uno con sistema de cubiertas diferente la primera con: bóveda de cañón corrido; en la segunda es vaída, en donde se abre una linternilla; la tercera tiene una bóveda con nervaduras. La fachada presenta dos cuerpos y un remate.²⁸

9. Retablo mayor. Obra considerada plateresca en cuanto a su estructura, como la claridad en la traza arquitectónica, la utilización del sistema de casilleros o retícula, la forma rectangular y el empleo de las portadas que enmarcan las esculturas. Respecto a su carácter renacentista “predomina sobre lo plateresco en la ordenada traza, la corrección y la mesura del conjunto: se observa una disposición estricta, organizada a base de portadas”:²⁹ aparecen además triglifos y metopas, roleos y carteles, éstas de estilo manierista. Por razones de un análisis formal se ha considerado obra del siglo XVI, sin haber documento que los testifique, pero el estilo de las esculturas puede pertenecer a los últimos años de este siglo o al primer cuarto del siglo XVII, que se caracteriza por la incipiente dinamicidad en el barroco de ese periodo, según describe Mónica Herreras. Está formado por un conjunto de 18 bastidores; tiene 8 pinturas y 34 esculturas, y éstas fueron ejecutadas³⁰ según las normas tradicionales del retablo español, compuesto por banco o prede-
la, siete calles, cuatro cuerpos y un remate central.



Imagen 24. Retablo mayor, San Bernardino de Siena, Xochimilco. Fuente: Archivo de Monserrat Cruz, 2010.

No hay orden cronológico, y presenta temas de la vida de Jesús y la Virgen María, representaciones de Padres de la Iglesia, santos y fundadores de ór-



²⁸ La Tercera Orden de la Penitencia fue la rama laica de los franciscanos; a ella pertenecieron quienes deseaban llevar una vida más estricta y devota. Los terciarios ofrecían una vida de obediencia y pobreza, cuya esencia era la obediencia al Estatuto y a los superiores. También practicaron la caridad en visitas a enfermos, procurando una vida acorde con el cristianismo predicado por los hermanos de la Orden Menor de los franciscanos. Véase Ana Luisa Braña, *op. cit.*, pp.115-116.

²⁹ *Ibid.*, p. 129.

³⁰ Mónica Herreras de la Fuente, *op. cit.*, p. 83-84.

denes; se ha respetado en las pinturas la preeminencia teológica del lado del Evangelio sobre el de la Epístola.³¹

En esta información se resumen los aportes de los autores consultados por Braña, pero también he incluido otros que la complementan. Así se van acumulando datos acerca del convento y, a su vez, se va conformando la imagen de éste: ábside, atrio, capilla abierta, capilla de la Tercera Orden, capillas posas, claustros, cúpula, fachada, linternilla, portada de la Porciúncula, portada principal, portería, retablo mayor, templo o iglesia y torre forman parte de San Bernardino de Siena. A partir de los cronistas, se pueden establecer las etapas constructivas de la iglesia y el convento: Mendieta, Antonio de Ciudad Real y Vetancourt son sus fuentes principales (cuadro 5). En el siglo xx, se desarrollan estudios sobre los conventos mendicantes del xvi, y éstos van develando la historia del convento con ayuda de los cronistas, pero también conocimiento respecto al tipo de construcción, materiales y posibles modelos estilísticos e historia de la región en donde se ubica el San Bernardino de Siena. En los cuadros 7A y 7B, se concentra información de éste, y podemos observar que en realidad sólo el estudio de Ana Luisa Braña aborda aspectos del origen, historia y descripción formal de este conjunto conventual. Por ejemplo, Gerardo Murillo se refiere a la cúpula de forma por demás breve; Rafael García Granados lleva a cabo una sintética monografía más de carácter cultural que descriptivo; Pablo de Gante menciona la fundación del convento, el tipo de cúpula, su “magnífico retablo mayor”, iglesia, sillería y torre; Pablo de Rojas nos describe la portada de la Porciúncula; Elisa Vargas Lugo clasifica las portadas principal y lateral (Porciúncula); Herrerías trata exhaustivamente el retablo mayor; pero Kubler, desde mi punto de vista, viene a ser el referente más consistente para adentrarnos en los monasterios mendicantes novohispanos, pues se ocupa de

estas edificaciones de forma especial: atrio, iglesia y convento, que constituyen su tipología básica.

Cabe recordar que Braña ha considerado de gran interés el atrio porque es característico, por su amplitud original, de los conventos mendicantes; si bien desde finales del siglo xix fue invadido su lado S-O por viviendas y en el xx por edificios escolares, hacia la década de los setenta recuperó, en cierta medida, su espacio original; también fue de suma importancia su uso como panteón y que a través de él se ingresa al templo y al convento; la entrada principal se encuentra al este y hacia la plaza mayor, y la entrada lateral, al norte. Llama la atención que Carlos Chanfón sugiere que los atrios que actualmente conocemos eran de la etapa final de la evangelización, y que gracias a Valadés y su *Rhetorica Christiana* sabemos la localización estratégica de los recintos iniciales, las formas primitivas del pórtico de sacramentos y la integración final de varios elementos en el conjunto monacal.³²

Otro aspecto a retomar es lo que se refiere a la intervención de la mano indígena: el arte tequitqui, que Martha Fernández describe como el reflejo de la ingenuidad, la originalidad interpretativa y la falta de comprensión de los modelos occidentales por parte de éstos.³³ En efecto, en el convento de Xochimilco la mano de ellos se aprecia en detalles de la ornamentación como en las portadas, pero en realidad todo el conjunto nos ofrece su manera de hacer las cosas, pues los xochimilcas fueron reconocidos durante la época colonial como



31 Ana Luisa Braña Garza, *op. cit.*, pp. 128-129.

32 Carlos Chanfón Olmos, “11. Antecedentes del atrio mexicano del siglo xvi”, p. 305.

33 Martha Fernández, *Historia del concepto de “arte tequitqui”*, tesis, México, FFL/UNAM, 1976, p. 54.

trabajadores de primera en la carpintería, la albañilería, la herrería o la escultura. En relación con este concepto, en el estudio de las capillas de barrio y el convento de Xochimilco, Andrea M. Guadarrama analiza cierta iconografía prehispánica que prevalece como parte de “una reinterpretación simbólica y la configuración de nuevas tradiciones populares”,³⁴ articulando elementos mestizos con católicos. Identifica en la portada una flor empotrada y una lápida con una inscripción náhuatl; en el friso 10 círculos concéntricos;³⁵ en los muros laterales de la torre cinco flores prehispánicas empotradas en cada lado.³⁶ Todos ellos con referentes en las obras prehispánicas. Ana Luisa Braña, al respecto menciona la presencia indígena como en la talla de algunos relieves de las pilas de agua bendita y de la pila bautismal; también Constantino Reyes Valerio refiere que en la fachada y la torre aparece el “chalchihuitl” o rodete y un glifo en forma de espiral³⁷ que coincide con lo expuesto por Guadarrama más recientemente.



Imagen 25. Portada principal; en la lápida, aumentada en su escala, está escrito en náhuatl-castellano: “Ahora miércoles a quince días, se halla mes de octubre de 1565, aquí se enterró...”, de lo que se deduce que este ornamento es de carácter sepulcral. Fuente: Archivo de Margarita Arroyo U., 2009.

Esto fue posible porque los pueblos indígenas no podían desprenderse de su marco cultural al efectuar el trabajo de los conventos del siglo xvi, pues la conquista era muy reciente, entonces aparecen en estas obras escritura pictográfica, glifos, imágenes y un específico uso del color, que reflejan el sentido de su cosmovisión y el sincretismo.

Si juzgamos el arte tequitqui como tosco, torpe y plano, no comprendemos el proceso de sincretismo que se efectuaba entre dos culturas diametralmente opuestas, y de lo cual derivó una interpretación diferente. La tradición artística indígena manifiesta en el tequitqui deja ver cómo los frailes dejaron cierta libertad expresiva a los artistas indígenas cuyo resultado fue ese nuevo arte, el cual significa por un lado sincretismo cultural, dominio del otro, pero cierta rebeldía para no perder del todo el lenguaje propio, expresa Silvia Fernández.³⁸ La influencia indígena en San Bernardino de Siena, sin embargo, debido a la misión evangelizadora de los franciscanos, no pudo ser abundante ni patente, ya que en el conjunto conventual se observa la primacía del modelo arquitectónico europeo de esa época y de la iconografía cristiana.



Imagen 26. *Cocomochitl*.³⁹ Esta flor de cinco pétalos redondos, tallada en piedra, está considerada por Guadarrama como elemento representativo de la cultura regional de Xochimilco y es una de las reproducidas en el convento, como podemos observar al lado derecho de la portada principal. La investigadora dice que la representación es abierta y vista de frente, los bordes de los pétalos están redondeados y dobles, los estambres alargados y terminados en dos círculos, al centro un círculo achatado que podría ser el pistilo que une a los estambres.⁴⁰



34 Andrea Margarita Guadarrama Huerta, *Capillas de barrio y arte indiocristiano en Xochimilco*, tesina de especialización en historia del arte, México, FFL/UNAM, 2007, p. 66.

35 *Ibid.*, p. 30.

36 *Ibid.*, p. 31.

37 Constantino Reyes Valerio, *op. cit.*, pp. 272-273.

38 Silvia Fernández Hernández, El arte tequitqui como puente intercultural, en *Decires* 9.pmd, México, Cepe-UNAM, revistadecires.cepe.unam.mx/conteo_articulos.php?archivo=articulos/..., consultada 30 de enero de 2010.

39 Sergio Cordero Espinosa, “Las flores en la arquitectura de Xochimilco”, en Juan Gil Elizondo *et al.*, *Xochimilco*, Artes de México núm. 20, Artes de México-DDF, México, 1993, p. 75.

40 Andrea Margarita Guadarrama, *op. cit.*, p. 99.

Sergio Cordero⁴¹ sugiere que la puerta Porciúncula tiene flores esculpidas desde la raíz, que, a decir de él, pueden ser representaciones de los *acahuales* a la manera del *Códice Badiano*, lo que nos remite nuevamente a la posible interpretación

de modelos europeos con base en los modelos indígenas. Por su parte, Braña afirma que esta flor en la portada norte de la nave se enmarca en los modelos góticos, y no en los indígenas: en este caso los girasoles en las jambas.



Imágenes 27 y 28. La primera ilustra la página 39 del *Códice Badiano: Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. Manuscrito de 1552. Martín de la Cruz, según traducción latina del xochimilca Juan Badiano. La segunda, flor esculpida desde la raíz (*acahuales*), a la manera del *Códice Badiano*. Puerta lateral. Parroquia de San Bernardino de Siena.⁴²



⁴¹ *Op. cit.*, p. 77.
⁴² *Id.*

Una historia del siglo xx y primera década del xxi

San Bernardino de Siena fue símbolo de la palabra en la obra de la evangelización del siglo xvi, de ahí que no es de extrañar que uno de los primeros cuatro conventos en Nueva España se llamara San Bernardino de Siena, en Xochimilco. Ya bien lo comentaba Francisco de la Maza: “Entre los innumerables santos que ya para el descubrimiento de América tenía la orden franciscana, San Bernardino de Siena tuvo cierta importancia en el culto y en el arte del virreinato mexicano”.¹

Varios conventos franciscanos tuvieron por titular a San Bernardino de Siena y muchos pueblos y aldeas de la actual República llevan el nombre del asceta italiano.

San Bernardino en Siena nació en 1380 y murió en 1444. En las páginas de Eça de Queiroz, se nota la mágica oratoria del franciscano hablando en las calles y plazas de Italia y de Francia. En general a este santo se le representaba como un viejo, y pocas veces aparece joven como en el retablo principal de la parroquia de Xochimilco: con sus largos brazos abiertos, bendiciendo con su mano

derecha y en ademán de protección la izquierda,² en donde dos ángeles sostienen su capa en alto; con el hábito característico de los franciscanos y el cordón que le ciñe la cintura.

Si el espléndido relieve de Xochimilco es interesante, más lo son los donantes representados en él:

Son cinco varones a la derecha –tres adolescentes y dos de puntiaguda barba– y cuatro mujeres. Van ellos tocados de gorgueras y ellas de mantilla y su color y facciones son completamente europeos, pero observando ciertos detalles resultan algo totalmente distinto: son indios mexicanos (...) Son los caciques donantes (...) Quisieron representarse a la española en pelo y piel, facciones y vestiduras, pero conservaron elementos



¹ Francisco de la Maza, “El jardín de los disfraces. San Bernardino de Xochimilco, caciques domésticos”, en Juan Gil Elizondo *et al.*, *op. cit.*, p. 71.

² *Id.*



Imagen 29. Relieve de San Bernardino de Siena (joven), Retablo mayor, Templo de San Bernardino de Siena, Xochimilco. Imagen 30. San Andrés y San Bernardino de Siena (viejo). Piero Della Francesca, 1445-1462, Museo Cívico de Sansepolcro, pintura al temple, 109 x 45 cm, estilo: Renacimiento Italiano.

prehispánicos como el anudarse la capa en el hombro derecho a modo de ayate o tilma y en el vestir de las mujeres.³

Quizás uno de ellos sea Martín Zerón de Alvarado, posible donante del retablo (véase imagen 32).⁴



Imágenes 31 y 32. detalles, relieve de San Bernardino de Siena, Retablo mayor, Templo de San Bernardino de Siena, Xochimilco.

De las intervenciones y el desarrollo de la legislación patrimonial

Este trabajo considera tres aspectos, el primero está dedicado a entender espacialmente el conjunto, el segundo a exponer su contexto y el tercero a identificar las intervenciones más destacadas o documentadas de las que ha sido objeto, como resultado de propuestas que transformaron el conjunto y sus espacios para cubrir las necesidades de sus usuarios y la evolución de sus funciones.

Los siguientes planos presentan al convento a partir de 1962. En la imagen 33 se ubica el convento en su contexto urbano y otras edificaciones religiosas que conformaron la zona típica de Xochimilco.

Hacia 1966, se hizo un levantamiento en el que se aprecia el templo, el convento, las anexi-

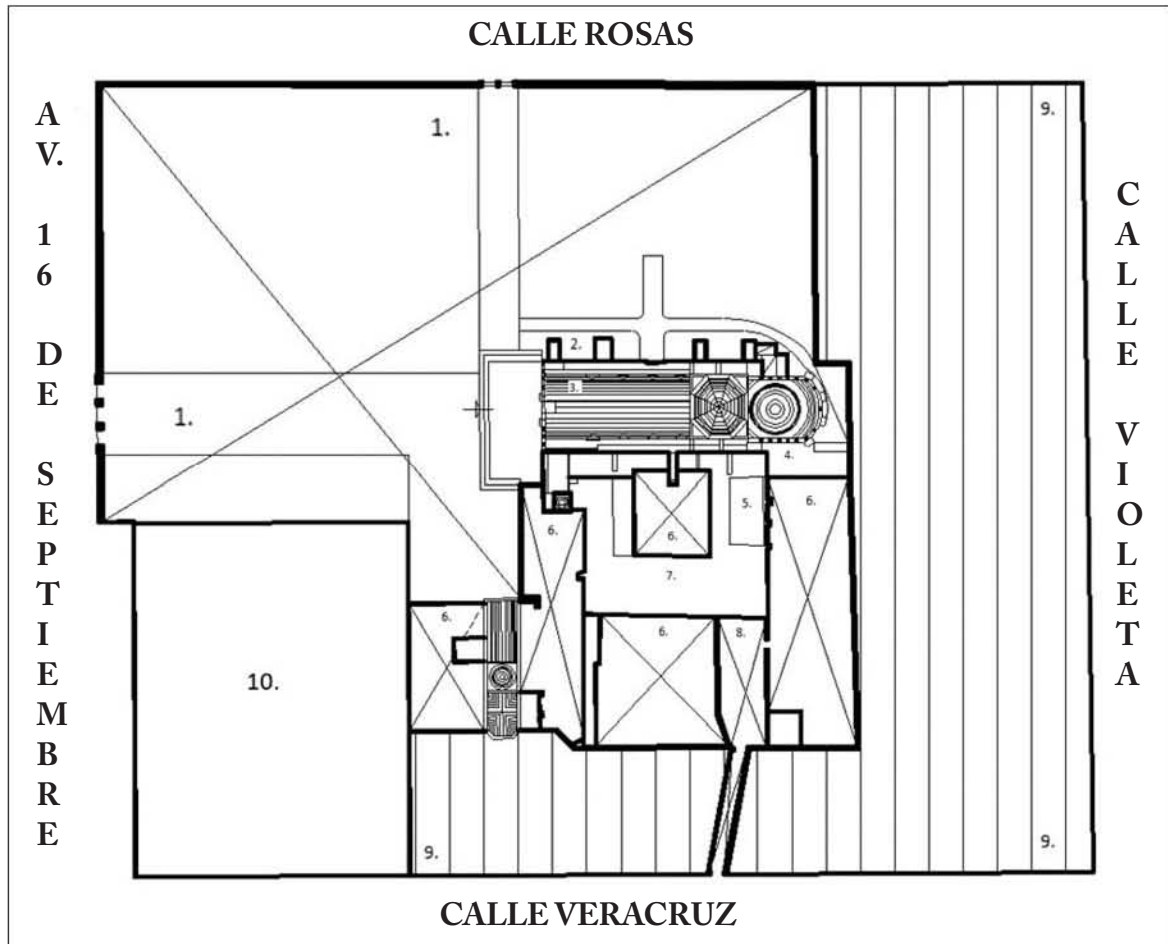


³ *Id.*

⁴ Mónica Herrerías de la Fuente, *op. cit.*, p. 15.



Imagen 33. San Bernardino de Siena en Xochimilco. Zona VIII, núm. 16. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. Monumentos Coloniales. Plano Zonas Típicas: Localización del exconvento de San Bernardino de Siena, 1962, Av. 16 de Septiembre, Col. Barrio de Santa Cruzita C.P. 16070, Delegación: Xochimilco. México, D.F., elaboró Galindo Ruiz.



Simbología:

- 1. Atrio
- 2. Templo
- 3. Nave
- 4. Anexo
- 5. Capilla
- 6. Patio
- 7. Claustro
- 8. Acceso
- 9. Área construida/Propiedad



- 10. Escuela/Propiedad Federal

Imagen 34. Exconvento San Bernardino de Siena en Xochimilco y las calles que lo acotan. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. Monumentos Coloniales, Planta de conjunto, levantamiento de García Robles, febrero de 1966.

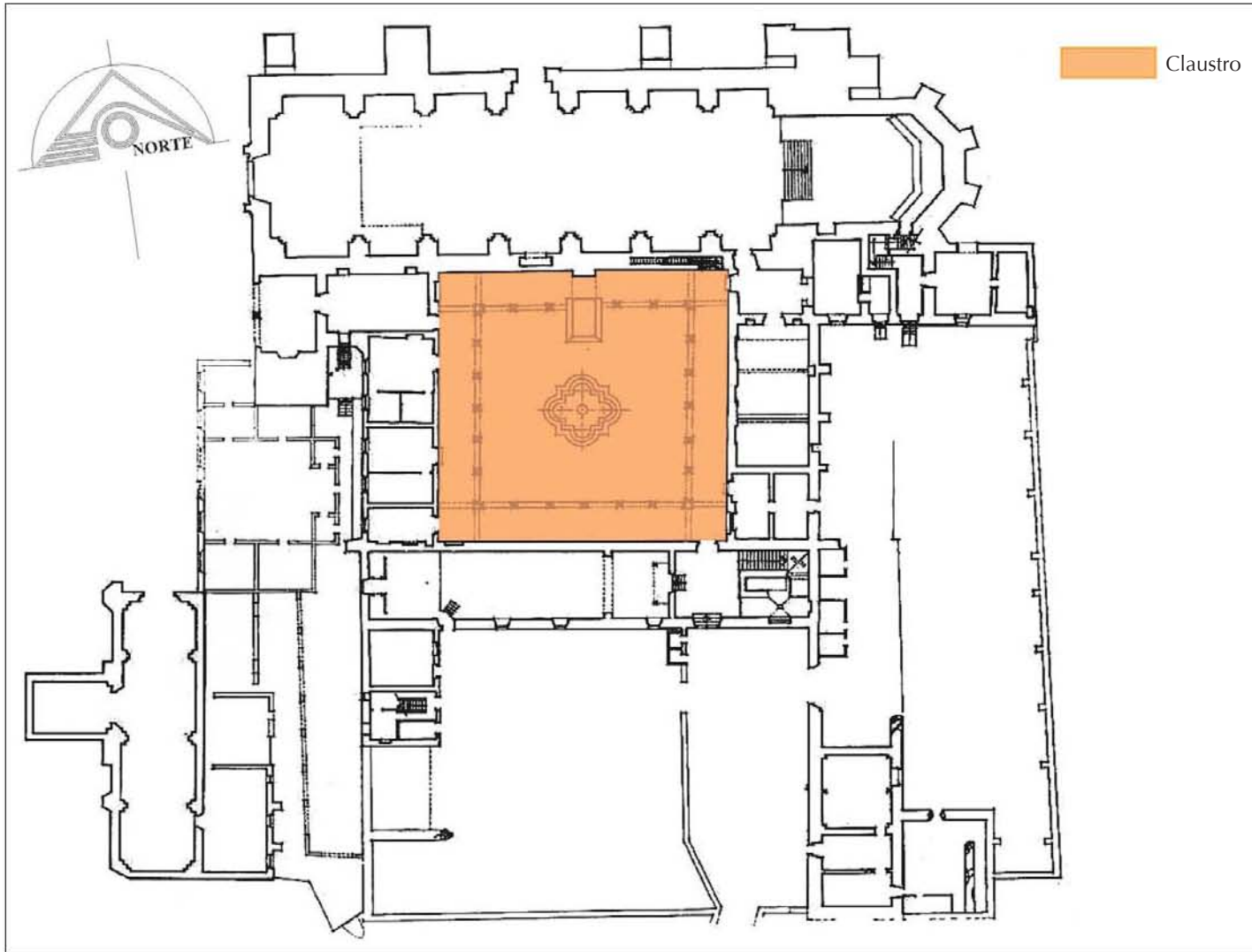


Imagen 35. San Bernardino de Siena, claustro, planta baja. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986: Sergio Saldívar Guerra.

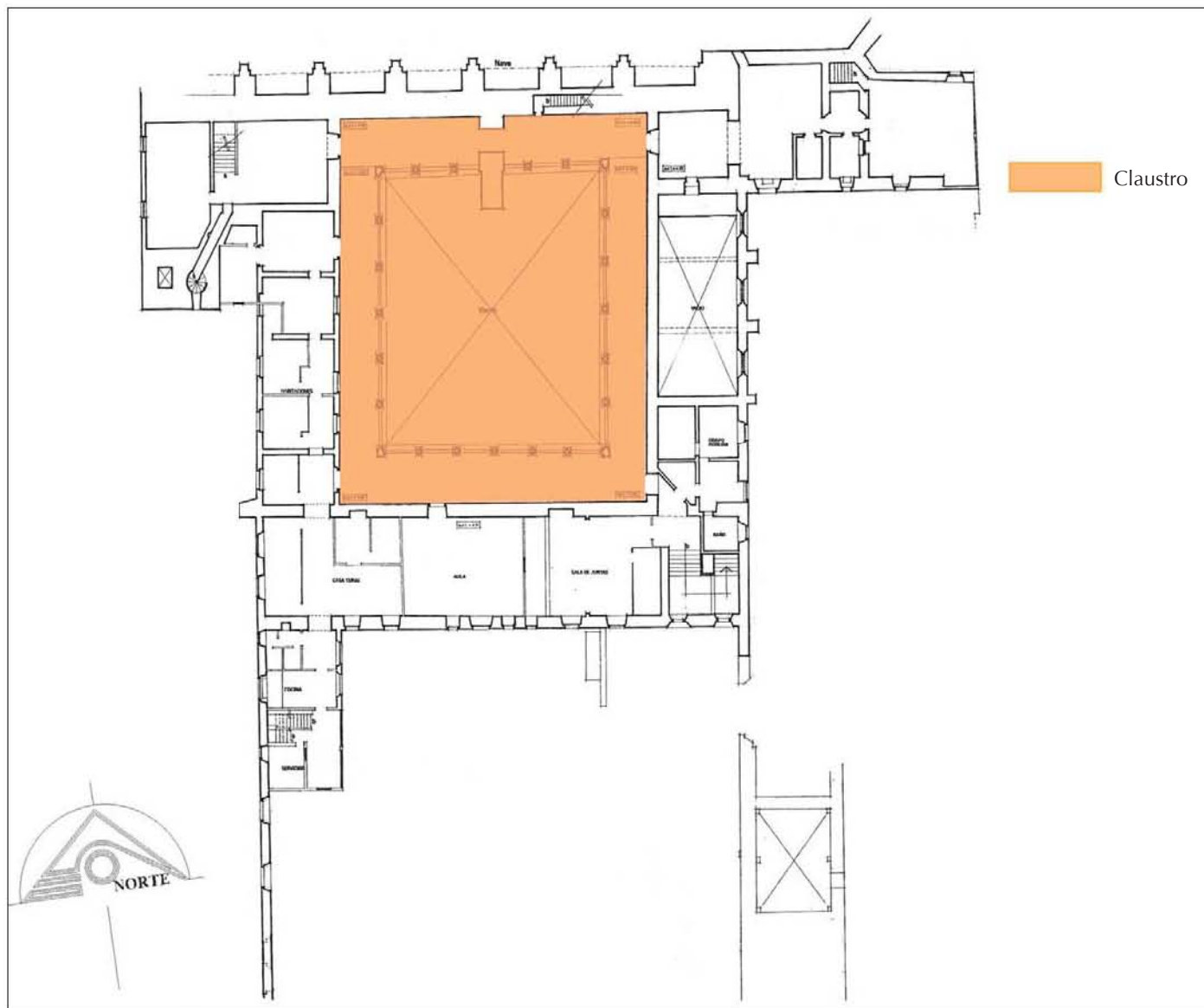


Imagen 36. San Bernardino de Siena, claustro, planta alta. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986: Sergio Saldívar Guerra.

dades, el atrio y las construcciones que ocupaban parte del atrio y lo que era la huerta (imagen 34).

Se muestra el claustro en las imágenes 35 y 36, con sus plantas baja y alta característica de los conventos mendicantes del siglo xvi.

En la planta alta (imagen 36) se anotan las funciones de los espacios, de izquierda a derecha: habitaciones, casa cural, aula, sala de juntas, baño, obispo auxiliar; cocina y servicios.

El convento puede apreciarse a través de cortes longitudinales y transversales (imágenes 37 y 38), parte de su composición arquitectónica son la arcada y los contrafuertes, en el caso de los arcos se señala la restauración del claustro en 1986. Así también, se ven en las imágenes 39 y 40, los cortes longitudinal CC' y transversal DD', que igualmente tienen señalado los arcos para ser restaurados.

En la fachada poniente (imagen 41) del ex-convento distinguimos lo siguiente: portada principal, almenado, cúpula, portería, capilla abierta, contrafuerte y torre.

Si bien la fachada poniente corresponde a los elementos más representativos de este conjunto conventual, otras fachadas (imágenes 42, 43, 44, 45) son de interés para comprender la espacialidad total del inmueble, donde se observa la preponderancia del macizo sobre el vano.

La observación de los planos anteriores es necesaria para conocer los componentes del conjunto conventual y su espacialidad, y a partir de esto comprender su transformación. La revisión historiográfica era necesaria para la investigación documental, pero el soporte fundamental de la investigación fue el Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, por su periodicidad y sistematización; la información se complementó con los datos de los archivos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Conaculta, y de la Dirección del Registro Público y Catastro de

la Propiedad Federal, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Mediante esta información se pudo constatar que la historia del convento de San Bernardino de Siena va a la par con la conservación del patrimonio cultural, de gran tradición en nuestro país. Proceso que se reflejó en la promulgación de leyes y decretos nacionales y estatales, así como en el reconocimiento de diversos documentos internacionales. No obstante, esto no significó que en la realidad se respetara esta legislación o se aplicará al pie de la letra, ya que por ser de carácter general se ha prestado a diversas interpretaciones.

La legislación

En la época de la Colonia, todo empezó con el interés de la Corona por los bienes arqueológicos y la búsqueda del criollo por encontrar su identidad en un país que le era ajeno en su pasado, pero que formaba parte de él. En el siglo xviii ya se hablaba de la hermosura de las parroquias o de la preocupación de una falta de oficio en la producción artística, lo cual se podría superar gracias al “establecimiento de la real academia de nobles artes de San Carlos”.⁵ Eran los tiempos de Revillagigedo y las artes deberían ser de utilidad.

Hubo en este siglo un proceso de debilitamiento de la Iglesia católica, que inició con la expulsión de la Orden de la Compañía de Jesús, “en 1767 por disposición del rey Carlos III”,⁶ que incidiría en una de sus mayores áreas de influencia: la educación.



⁵ Justino Fernández, “El retablo de los reyes”, en *Estética del arte mexicano*, México, IIE-UNAM, 1990, p. 213.

⁶ Alejandra Utrilla Hernández, *Arquitectura religiosa del siglo XIX. Catálogo de planos del acervo de la Academia de San Carlos*, ENAP-UNAM/Museo de la Academia de San Carlos, México, 2004, p. 29.

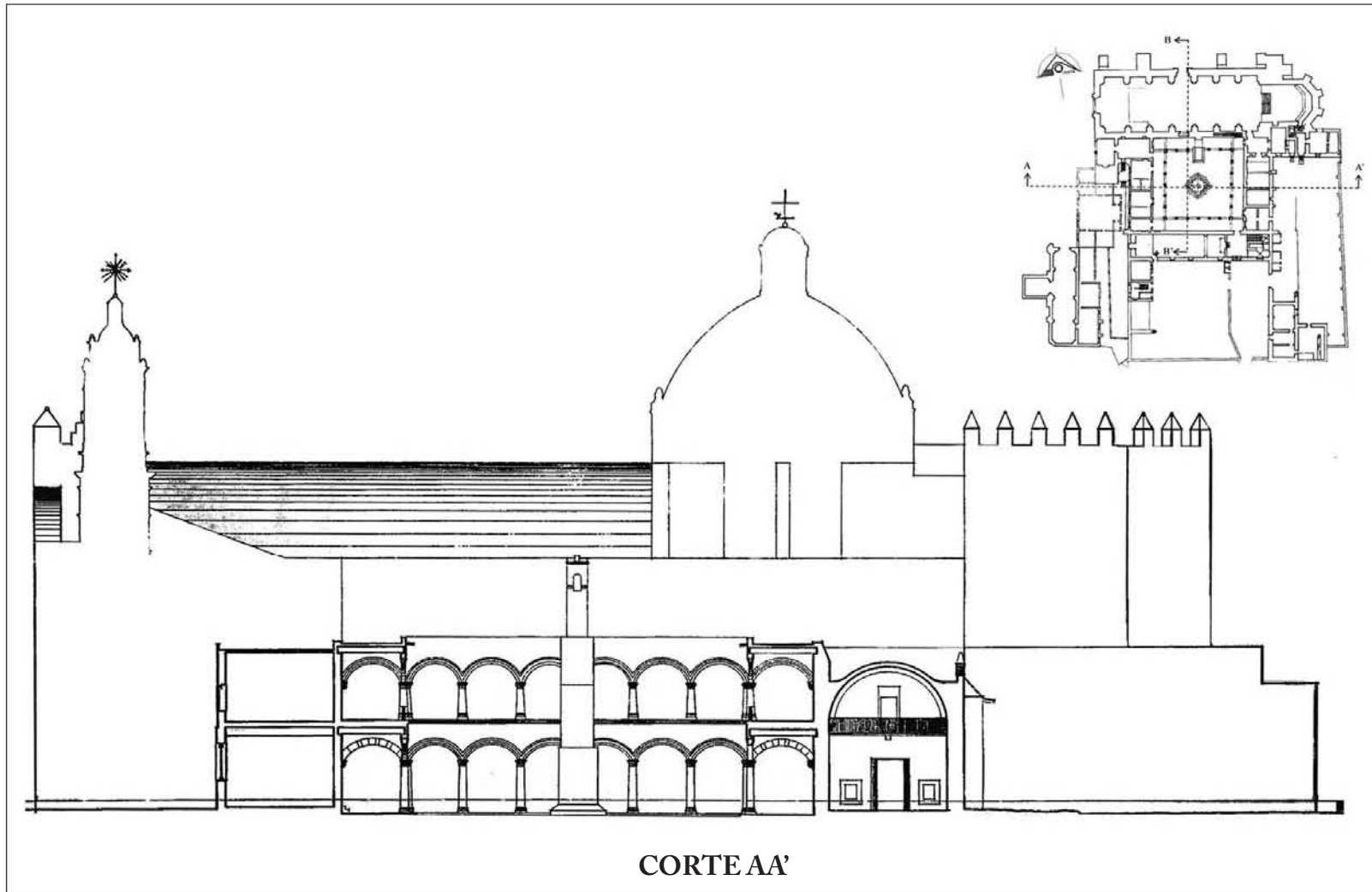


Imagen 37. San Bernardino de Siena, claustro, arcada plantas alta y baja. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986, Sergio Saldívar Guerra. El corte longitudinal AA' va de O a E.

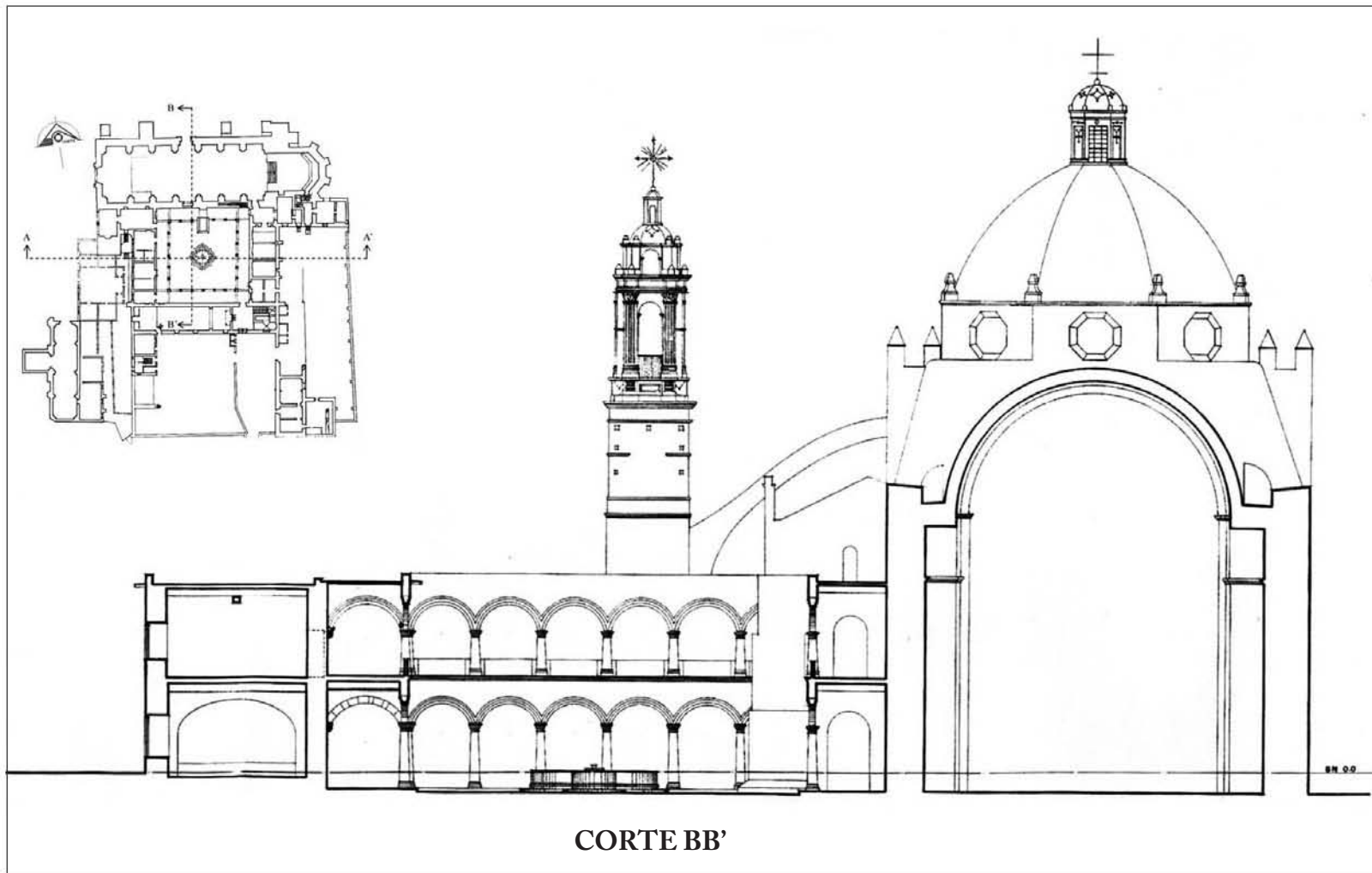


Imagen 38. San Bernardino de Siena, claustro, arcada plantas alta y baja. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986, Sergio Saldívar Guerra. El corte el transversal BB' va de N a S.

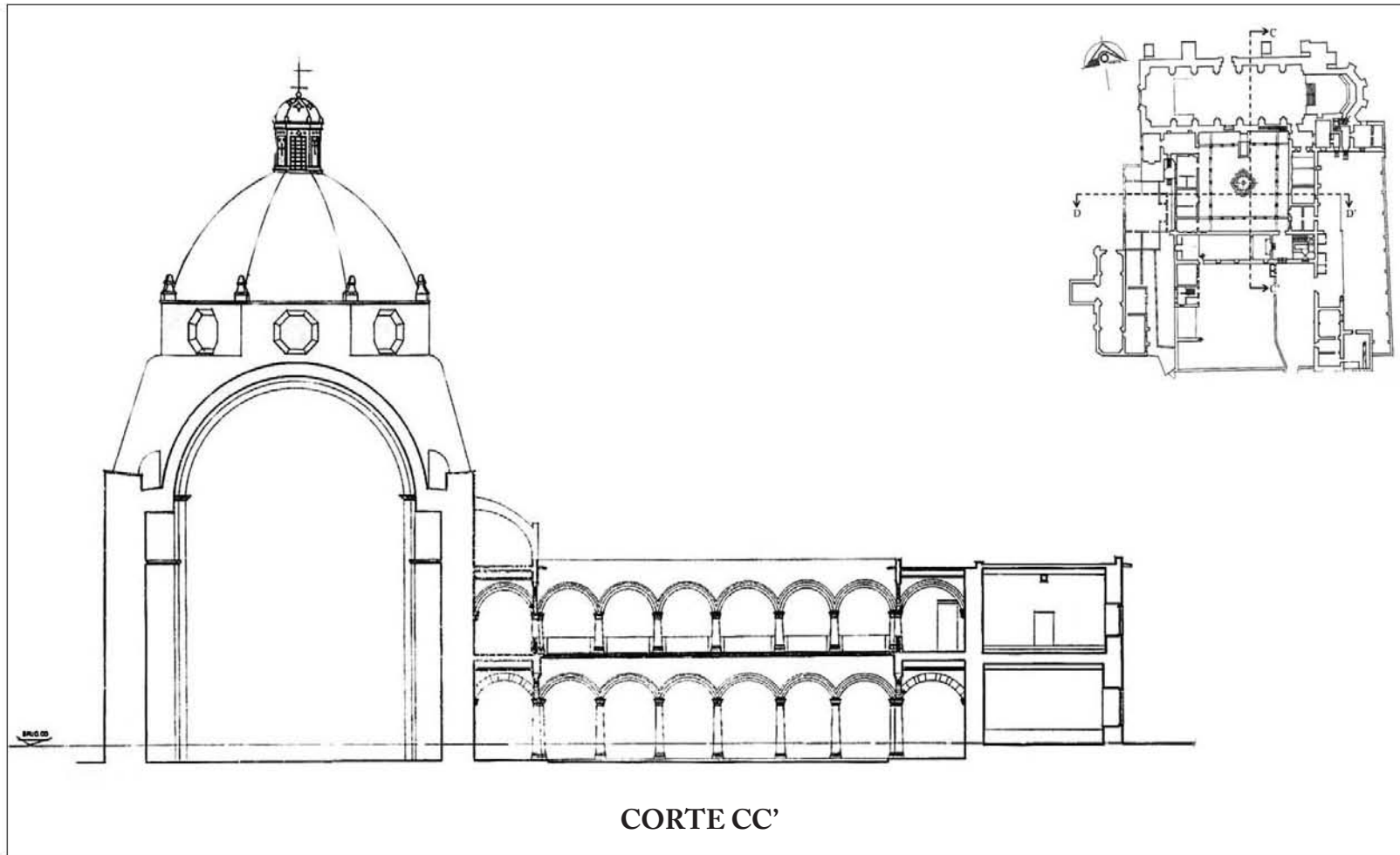
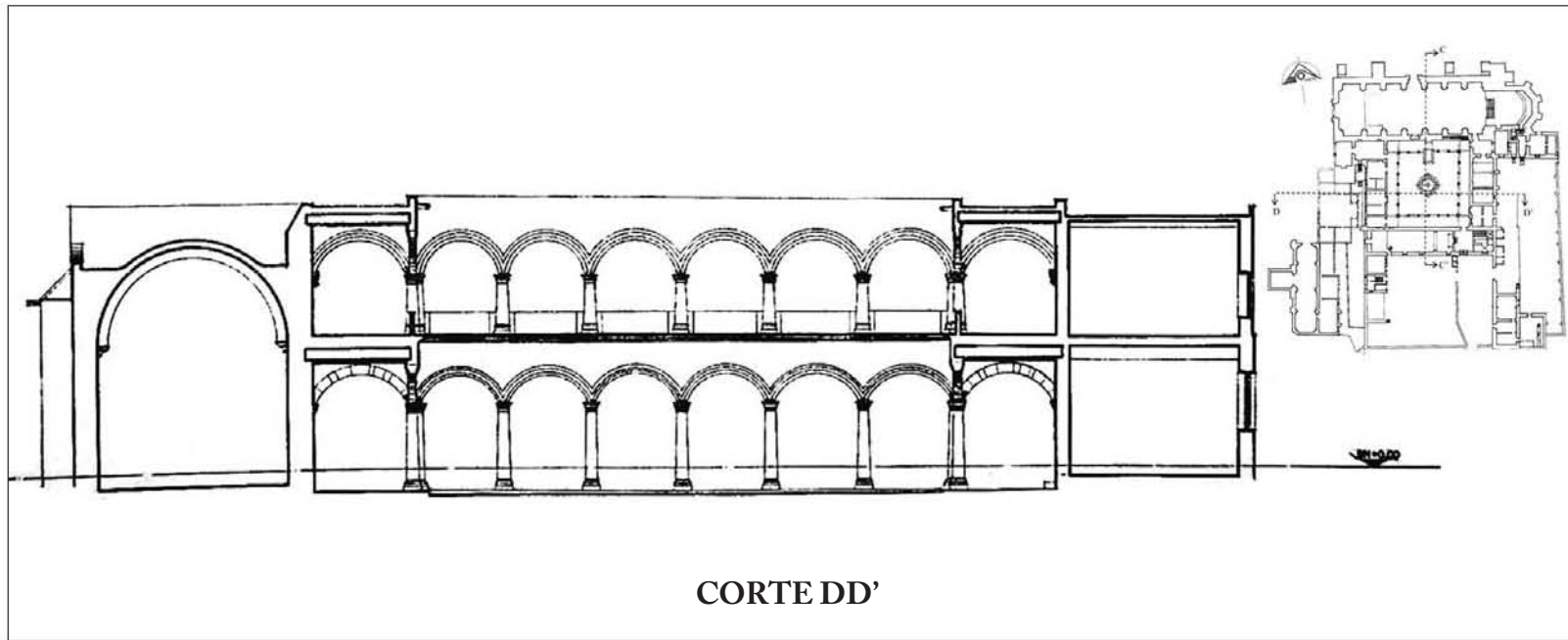


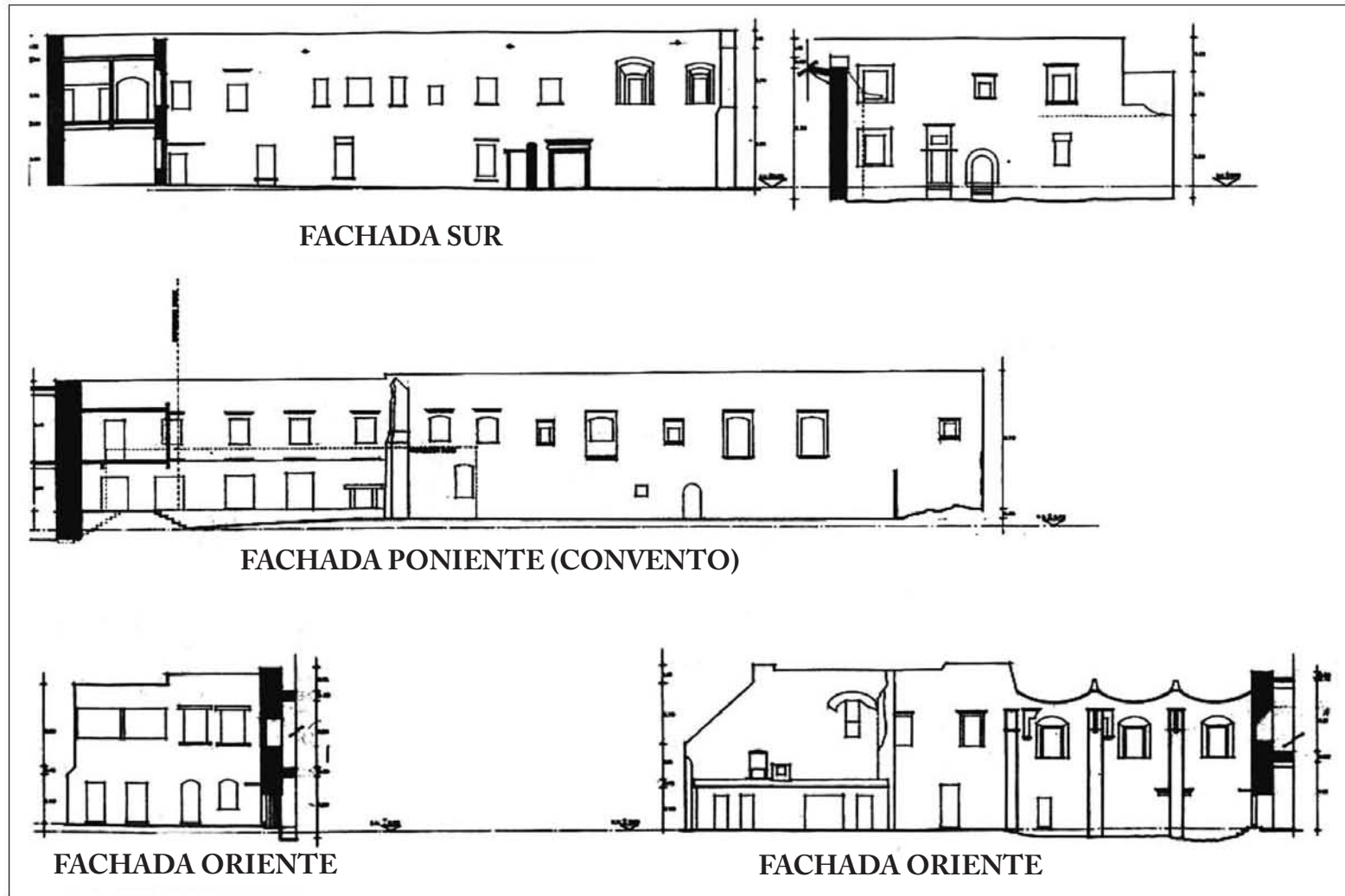
Imagen 39. San Bernardino de Siena, claustro, arcada plantas alta y baja. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986, Sergio Saldivar Guerra. El corte longitudinal CC' va de N a S.



Imágenes 40. San Bernardino de Siena, claustro, arcada plantas alta y baja. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986, Sergio Saldívar Guerra. El corte transversal DD' va de O a E.



Imagen 41. Fachada poniente, San Bernardino de Siena. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986, Sergio Saldivar Guerra.



Imágenes 42, 43, 44 y 45. fachadas, sur, poniente y oriente, San Bernardino de Siena. Fuente: Planoteca, CNMH-INAH. DGOSMPC, SDU, Sedue, director general del proyecto de restauración, septiembre de 1986, Sergio Saldívar Guerra.

El desarrollo artístico también se vería afectado por los nuevos cánones: el neoclásico, impulsado por la Academia, hizo que el pasado prehispánico se retomara, como lo muestran las obras escultóricas de Miguel Noreña (Cauhtémoc) y Gabriel Guerra (bajorrelieve de Cuitláhuac), pero el barroco se dejó de lado e incluso muchas obras fueron destruidas, repercutiendo en la conservación del arte colonial, particularmente en los conjuntos conventuales y demás bienes eclesiásticos.



Imagen 46. Glorieta del monumento de Cuauhtémoc, proyectado e iniciado por el ingeniero Francisco M. Jiménez y continuado por Miguel Noreña. A los lados del pedestal, se ubican bajorrelieves con escenas del tormento de Cuauhtémoc realizado por Gabriel Guerra y en cada una de las caras del monumento el nombre de uno de los últimos Tlatoani.

Aunado a lo anterior, los movimientos de Independencia y de Reforma, que implicaron un fuerte enfrentamiento con la Iglesia, que por tres siglos auspició la producción artística: trajeron vientos de libertad y de un nuevo hacer las cosas. El Estado nacional tomaría en sus manos el destino de la educación pública y la promulgación de nuevas leyes para el buen desarrollo social, político y económico del país.

Al respecto, el grupo liberal de Valentín Gómez Farías comenzó a emitir decretos para suprimir la enseñanza religiosa, como en la Uni-

versidad; estableció la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación, quedando en ella los depósitos de monumentos, artes y antigüedades.⁷ En 1827, 1832 y 1849, se dictaron varias leyes y bandos relacionados con los monumentos y antigüedades mexicanas.

José María Iglesias, ministro de Hacienda, de Miguel Lerdo de Tejada y de José María Urquidi, instrumentó la *Ley de Desamortización*. Más tarde, en 1857, Ignacio Comonfort lo nombró ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, “con el cual promovió la ley sobre obven- ciones parroquiales, dictada el 11 de abril de 1857, que contemplaba la suspensión del cobro de servicios religiosos. Tras cuatro meses, a fines de mayo, se le encargó el Ministerio de Hacienda, que dirigió hasta mediados de septiembre del mismo año”.⁸

Las Leyes de Reforma protegieron bienes muebles, pero no así los inmuebles, que fueron rematados, desmantelados, destruidos o fraccionados para uso habitacional. La ley de 1859 de nacionalización de los bienes eclesiásticos, no obstante esta situación, a través del Ministerio de Hacienda, permitiría regularizar las actividades de bienes nacionalizados,⁹ y los liberales crearían instituciones para administrar y conservar el patrimonio nacional.

En realidad, el desmantelamiento de la ciudad barroca formó parte no sólo de un anticlericalismo exacerbado o un desprecio hacia lo colonial, sino también de un fructuoso negocio inmobiliario, “llevado a cabo como parte de la apropiación sistemática del suelo urbano. La modernidad en todas sus formas minaba la ciudad barroca”.¹⁰



7 Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*, México, INAH, 1988, 16.

8 Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, UNAM, México, p. 48.

9 *Ibid.*, p. 17.

10 Serge Gruzinski, *La Ciudad de México. Una historia*, FCE, México, 2004, p. 469.

En la década de los ochenta del siglo decimonónico, el arte novohispano es revalorado, pues gracias al trabajo de investigadores como Manuel G., Revilla se dio a conocer el estado de los monumentos y se promovió su conservación y restauración, a decir de Justino Fernández.¹¹

Con el gobierno de Porfirio Díaz se inauguró una nueva etapa en la conservación de los monumentos, y se creó el cargo de inspector y conservador de Monumentos en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; la Inspección General de Monumentos comenzaría a aplicar la reglamentación de la excavaciones arqueológicas, basada en la ley del 11 de mayo de 1897.¹² Además, se consolidó el Estado nacional y se fortaleció la hacienda pública y gracias a Limantour se lograría un enlace hacia el siglo xx, y de algún modo entre dos épocas.¹³

Con el decreto del 18 de diciembre de 1902, la política porfirista consolidó el control de las instituciones gubernamentales y la propiedad de los objetos y sitios arqueológicos. El Museo Nacional de Historia Natural, establecido en 1909, fue renombrado Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología hacia 1910.¹⁴

En el contexto nacional son los albores de un nuevo movimiento armado libertario: la Revolución mexicana. El siglo xx inició con modernos pensamientos humanitarios y también con el reconocimiento del arte colonial como patrimonio histórico y artístico. Los templos serían considerados obras de arte al cuidado del gobierno, aunque muchas veces éste no reparó en quitarlos de en medio si estorbaban a la apertura de una calle o si se requería un espacio para levantar otras construcciones; sin embargo, el reconocimiento de nuestro pasado como parte del desarrollo de una conciencia nacional es innegable, pues el conocimiento histórico de nuestros monumentos enriqueció nuestra cultura.

Lo que pasó en Xochimilco

Un hecho que marcaría el destino de Xochimilco fue la construcción del acueducto que se inició en 1900 y concluyó en 1912; esta obra hidráulica porfirista fue el vínculo entre esta entidad y la Ciudad de México, y por ende su incorporación a la modernidad del siglo xx. Para ello, se desarrollaron medios de comunicación y transporte: línea telefónica y vía férrea que, si bien no fueron para uso general de la población, permitieron el contacto entre los puntos de trabajo que se establecieron para realizar el acueducto; es decir, abastecer de agua a la capital significó para Porfirio Díaz avanzar en aras del progreso.

Esta incorporación a la modernidad promovida por el Estado también ubicó a Xochimilco como novedoso lugar de esparcimiento, a decir de Héctor Cuauhtémoc Hernández fue un “paraíso recuperado”.¹⁵ Se construía por parte de la burguesía porfiriana una imagen de Xochimilco romántica y pintoresca, que ha prevalecido incluso hasta nuestros días.

Ésta fue promovida entre grupos de empresarios y visitantes extranjeros, y fue objeto de obras pictóricas de gran calidad, destacando su plácida naturaleza, su ruralidad (véanse imágenes 47 y 48).

Hacia 1910, estalla un movimiento social (la Revolución mexicana) que repercutiría en toda la nación y Xochimilco tuvo una participación activa en él. Mientras el movimiento armado tenía lugar en diferentes partes del país, en el convento



11 Justino Fernández, *op. cit.*, p. 239.

12 Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte, *op. cit.*, p. 21.

13 Alicia Salmerón Castro, “Presentación”, Leonor Ludlow (coord.), *op. cit.* p. 84.

14 *Ibid.*, p. 22.

15 Véase Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Xochimilco ayer III*, México, Delegación Xochimilco-GDF/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2003, p. 63.



Imagen 47. Ricardo Cattaneo. 1937. *Xochimilco*. Óleo/ tela. 28.5 x 43 cm. Col. Jorge R. Cattaneo.



Imagen 48. August Lohr, *Xochimilco*, 1910. Óleo/masonita, 91 X 150 cm. Fuente: Colección particular. Cortesía Fomento Cultural Banamex A. C.

de San Bernardino de Siena sucedieron hechos que repercutieron en su funcionamiento original, ya de por sí cambiado.

Se tiene documentado que desde 1891, con base en las circulares del 28 de diciembre de 1861 y su reglamento de 20 de abril de 1878, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se expidieron títulos de condonación a varios vecinos de Xochimilco;¹⁶ otro caso fue el de Ignacio López y Julio Paz quienes, entre otros, solicitaron terrenos situados al sur de la iglesia parroquial de esta ciudad, que antiguamente formaban parte de la huerta del convento franciscano, con el propósito de edificar chozas con permiso de las autoridades, además, solicitaron que se les extendieran los títulos de propiedad correspondientes.¹⁷ Así también, Carlos Terán Rivero, prefecto político del distrito de Xochimilco, el 18 de mayo de 1893, solicitó que se le adjudicase un terreno situado al sur de la iglesia parroquial a Esteban Pavón, especificando sus dimensiones y linderos: “por el oriente mide veintiuna varas y linda con la escuela municipal. Por el sur mide treinta y siete varas y linda con vía pública. Por el norte mide treinta y siete varas y linda con el cementerio”.¹⁸ Paulatinamente, el atrio del convento hacia el oriente va perdiendo

su fisonomía y va sometiéndose a las necesidades de vivienda.

Hacia 1910, se realizó otro deslinde de un terreno que estaba en la iglesia mayor de la población de Xochimilco, por parte del topógrafo Rafael Aguirre, representante de la Dirección General de Catastro, del cual el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rafael Abogado, reclamó el predio como perteneciente a la nación. Deslindes como esos fueron frecuentes, así lo hace evidente el plano del predio del Sr. José Luz García, del 4 de agosto de 1910, efectuado por A. Villegas, que consistió en un predio urbano con dos jacales.

Así se fue perfilando la lucha entre particulares y gobierno por la apropiación de terrenos del conjunto conventual.¹⁹ En noviembre de 1910, se



16 Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMP), Conaculta. Documento del 18 de mayo de 1893, p. 1

17 23937, Xochimilco, Legajo 1, Dirección del Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal (DGRPCPF), Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin). Informe de deslinde de 4 de agosto de 1910, elaborado por Agustín N. Blanco, Sedue, Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF), Subdirección de Control de Gestión y Documentación (SCGD), Departamento de Información y Documentación (DID), 1911, folio 4.

18 Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, DGSMP, Conaculta. Documento del 18 de mayo de 1893, p. 1.

19 Expediente del convento de San Bernardino de Siena, 23937, Xochimilco, Legajo 1, (DGRPCPF), Instituto de Administración y Avalúos de

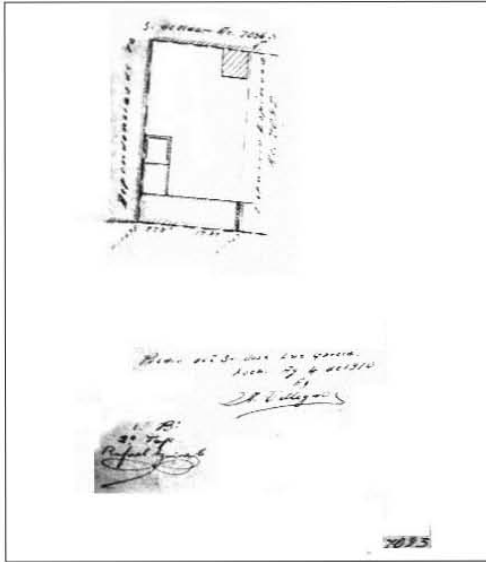


Imagen 49. Plano de deslinde del 4 de agosto de 1910.

informa que en el convento no sólo existe casa cural, atrio, panteón municipal, clausurado por la autoridad política, capilla de la Tercera Orden, espacios propios del convento, sino también varias casas, dos corrales, un patio y una huerta ocupada al norte y al sur.²⁰ Ante la aparente ociosidad del terreno, las posibilidades de uso se magnifican y no es de sorprender que para 1917 ya se requiera parte del atrio para un mercado provisional (predio de 150 × 60 m), así como muros colindantes a 3 m de la parroquia para puestos o comercios por orden del Ayuntamiento.²¹

Aunada a esta apropiación de predios conventuales, al interior de la parroquia sobrevino otra preocupación por la pérdida de objetos litúrgicos, muchos de ellos de valor artístico. De ahí que se reportó, en 1917, la desaparición de los ángeles dorados de talla de madera que en forma de candelabros estaban colocados sobre el barandal que cubría las dos naves del templo y que también faltaban unas pinturas de mérito,²² ya se evidencia cómo surge el interés por conservar este patrimonio por sus cualidades estéticas.

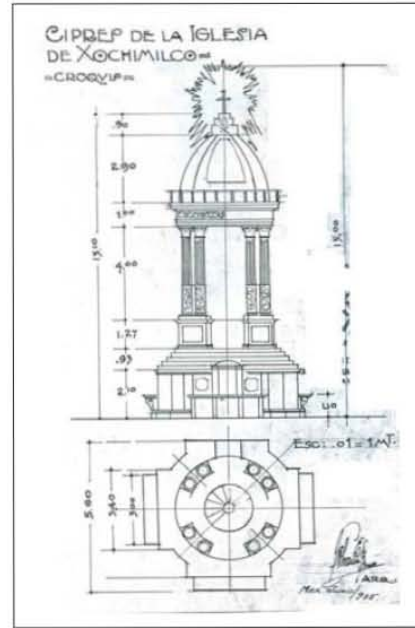


Imagen 50. Alzado y planta del baldaquino, llamado ciprés, de la iglesia de San Bernardino de Siena, Xochimilco, dibujo de junio de 1925. Fuente: Planoteca, CNMH, INAH.

Hasta cierto punto, el arte colonial se estaba revalorando, aunque a veces en demérito del neoclásico. Éste fue el caso de San Bernardino de Siena, ya que en los documentos de archivo se menciona la existencia de un retablo, joya artística del siglo XVI, que estaba semioculto por otro moderno, que si bien era representativo del arte neoclásico, se describió como “feísimo ciprés”, y cuya construcción data de fines del siglo XIX, obra del arquitecto Mariano Lozano.

Inmuebles y bienes muebles sufrían las consecuencias del cambio de lo rural a lo urbano.



Bienes Nacionales (Indaabin). Deslinde del topógrafo Rafael Aguirre, representante de la Dirección General de Catastro (DGC), s/f.

²⁰ *Ibid.* Documento Mesa 1 de trabajo, expediente 4558, 10 de noviembre de 1910.

²¹ *Ibid.* Documento del H. Ayuntamiento provisional Xochimilco, DF, al secretario de HCR, 29 de noviembre de 1917; *Memorandum* de la oficina del Presidente, SH, 30 de noviembre de 1917, folio 7267.

²² Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. De abril de 1917. Comunicado de Martín Espinoza Barral para Manuel Gamio.

No existía un catálogo del convento para tener sistematizado el inventario y continuaba la afectación del terreno conventual ante el desarrollo urbanístico. Estamos en 1928 y continúan las peticiones; por ejemplo, el presidente municipal solicitó la “reconstrucción” de un mercado.²³ Además las mismas preguntas de si no había inconveniente en utilizar los anexos del templo de Xochimilco para ocuparlos con una escuela y la mitad oriente del atrio y el terreno situado nada menos que en el costado norte de la iglesia como campo deportivo, a lo cual el arquitecto Jorge Enciso, inspector general de Monumentos Artísticos e Históricos de la SEP, respondió que no era posible.²⁴

Aquí ya es evidente el enfrentamiento entre el gobierno federal y las autoridades locales. No obstante, se trataba de llegar a acuerdos, como lo demuestra la respuesta del inspector, que resaltaba el carácter religioso del convento y por ello resultaría “más conveniente construir edificios especiales para escuelas”.²⁵

Un elemento que desde 1924 ha sufrido recurrentes reparaciones por diferentes motivos es la barda perimetral, en la que se han llevado a cabo trabajos de albañilería sin estudios previos ni aviso alguno y, por lo tanto, al no contar con ellos, debieron ser suspendidos por parte del INAH.²⁶ Aunado a eso, en 1931 se reportaron peticiones para utilizar como lugares de esparcimiento o con usos deportivos los atrios de las iglesias de Azcapotzalco y Xochimilco; llama la atención que éstas se hayan hecho por parte de una dependencia gubernamental, la Dirección General de Educación Física del DDF. Tanto la SEP como la SHCP, a decir de sus funcionarios, no tenían conocimiento de estos requerimientos, y al ser enterados tampoco los aprobaron; al respecto, la SEP estableció lo siguiente: “Esta secretaría de acuerdo con las facultades que le concede la Ley del 18 de diciembre de 1902 y las de secretarías y departamentos de estado, de 25 de diciembre

de 1927 para administrar los bienes de propiedad nacional, entre los que se cuentan los templos y sus anexidades es la única acreditada para resolver sobre el destino de ellos”, y por consiguiente la autorización de cualquier intervención.²⁷

En este contexto de lucha entre los gobiernos federal y local por disponer de los espacios del conjunto conventual, se publicó el 30 de enero de 1932 la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales*, procediendo a declararse *monumentos* a aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII y XVIII, que por su importancia artística o histórica merecían tal denominación, para los efectos de su protección legal en la República Mexicana.²⁸

Este hecho fue de suma importancia para los habitantes de Xochimilco, pues la Comisión de Monumentos y Bellezas Naturales declaró a la iglesia parroquial de Xochimilco como monumento, en una sección ordinaria, el 26 de enero del mismo. Aquí ya se establecen prohibiciones y obligaciones para conservar el conjunto conventual, algunas de ellas:

- Queda absolutamente prohibido la enajenación y todo acto que cambie el dominio del inmueble así como la constitución de cualquier derecho real sobre él.



23 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento de 14 de agosto de 1928, al Secretario de la SEP, de la DBN, núm. 30/6518/Ret/273.

24 *Ibid.* Documento de 26 de octubre de 1928, del DBN del oficial mayor Manuel Guerrero, al secretario de la Secretaría de Educación Pública (SEP), núm. 30/6518/Ret/273, Exp. 13816.

25 *Ibid.* Documento de 29 de abril de 1931, al jefe del DDF de Rafael Mancera, subsecretario de la SHCP, núm. 404-22.

26 Expediente del convento de San Bernardino de Siena, 23937, Xochimilco, Legajo 1, DGRPCPF, Indaabin. Documento de 28 de enero de 1924, del Instituto General de Monumentos Artísticos al director general de Bienes Nacionales de la SHCP, clas.: 244, exp. 3153.

27 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento de 29 de abril de 1931, al jefe del DDF de Rafael Mancera, subsecretario de la SHCP, núm. 404-22.

28 Eugenia Prieto, “Inmuebles declarados monumentos en el Distrito Federal, en Xochimilco”, en *Boletín Monumentos Históricos 2*, México, 1979, pp. 61-114.

- No se podrá realizar obra de ninguna especie en el inmueble que se declare monumento, sin obtener la autorización de la Secretaría.
- Es obligación de esta Secretaría hacer las construcciones y las obras que le sean ordenadas por la SEP y dar aviso a la misma sobre las alteraciones, cambio o deterioro que se advierta en el inmueble.
- Cualquier obra que se realice en el inmueble sin autorización de esta Secretaría, podrá ser impedida y aun destruida por esta, si con ella se perjudica su valor artístico e histórico.
- El acceso es libre sin perjuicio del uso servicio a que se encuentra destinado el inmueble
- No se podrá variar el destino del inmueble sin autorización de la SEP.
- Como consecuencia también de esta declaración, la reproducción del inmueble es libre, si el procedimiento que se pretenda emplear para su reproducción puede dañarlo, debe consultarse a la SEP.²⁹

Al siguiente año entró en vigor la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural*, publicada el 27 de diciembre de 1933, y continuaron emitiéndose declaratorias de monumentos.

En el caso de la Delegación Xochimilco, 1932 fue de particular importancia, así como 1933, pues se hizo una serie de declaratorias para 19 monumentos, entre ellos el convento de San Bernardino de Siena (véase cuadro 8 del anexo 1).

El convento de San Bernardino de Siena fue favorecido por la legislación patrimonial, pero también sucumbió al pensamiento posrevolucionario de los años treinta: por un lado se le había

dado un valor de patrimonio nacional; por otro, se utilizaba su atrio para fines no religiosos ni patrimoniales, sino para actividades comunitarias y escolares, ya que parte de las promesas revolucionarias fue dar educación al pueblo. Las condiciones del ámbito educativo no eran satisfactorias, pues la ciudad había crecido y la infraestructura y equipamiento de educación en las diferentes colonias eran desiguales e insuficientes. Muchas de las escuelas se construyeron de forma precaria y desaparecieron; algunas se incorporaron, ya con edificios apropiados, al sistema educativo del Distrito Federal. Otras se propusieron construir las en los anexos de los templos, como sucedió en Xochimilco, desde 1928, y en ese sentido fue que se desarrolló la nueva escuela en el atrio del convento.

Así lo prueba la prioridad del secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, esto es el desarrollo del país y la educación como base; por tal motivo, en 1932, impulsó la construcción de los edificios necesarios para la educación primaria. Se promovieron las llamadas escuelas Modelo y las Escuelas al aire libre (imagen 51).

Este plan de edificios escolares fue otro de los paradigmas de la “línea radical” en la iniciación del funcionalismo en México. Para ello cuenta de manera fundamental su destino social directo, las escuelas se construyeron en colonias populares de la ciudad y en pequeños poblados de la periferia, como fue el caso de Xochimilco. Bassols dirige un oficio a su homólogo de la SHCP, en el cual le informa que: “... se proyectó el edificio integrado aparte



29 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento 15 de febrero de 1932.

Cabe aclarar que “un monumento es un inmueble del cual se pone su expediente a disposición de la Comisión de Monumentos Coloniales, que consta de fotografías, datos históricos y arquitectónicos. Cuando es aceptada, es asentada en un acta; luego se enviaba oficio de comunicación de la declaratoria al propietario, mismo que era firmado por el titular de la SEP”, en Eugenia Prieto, *op. cit.*, p. 62.

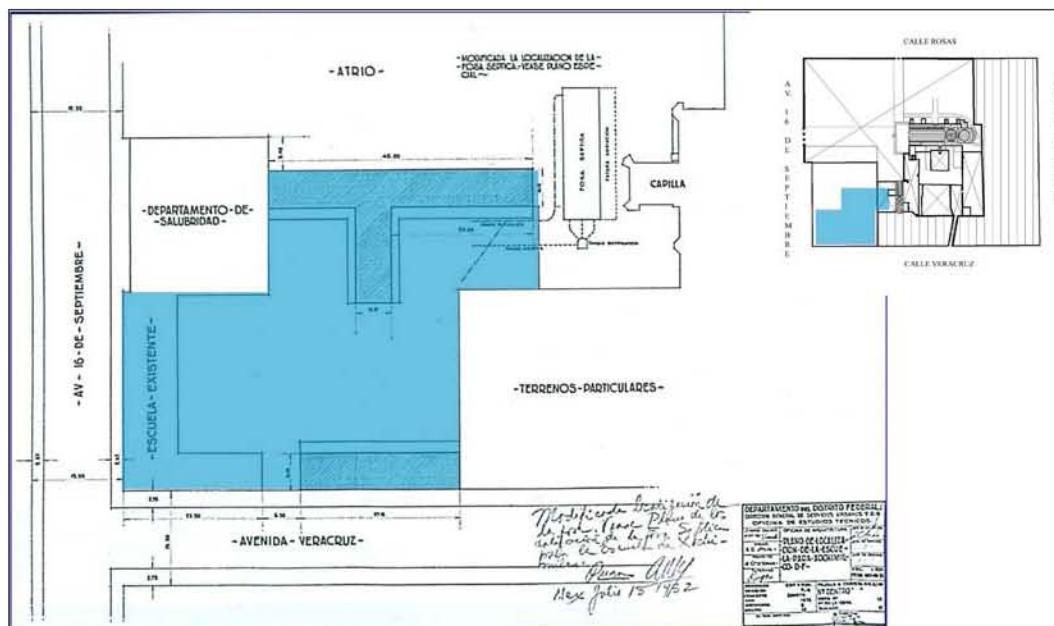


Imagen 51. Plano de localización de la escuela para Xochimilco, DF. Fuente: J. Víctor Arias Montes (coord.), Juan O’Gorman, *arquitectura escolar 1932*, México. UAMA-UNAM-UASLP, 2005, p.126.

del atrio de la iglesia... porque el atrio se encuentra en el centro de la población porque está junto a la escuela que anteriormente funciona³⁰, esto con base al artículo 29 de la *Ley de Bienes de la Federación*. Se solicitó por tanto un predio del atrio para servicio educativo, pues esto significaba una clara ventaja pedagógica para los pobladores. Ahí se construyó una escuela nueva con 10 salones de clase, dirección, secretaría, departamento médico, wc, regaderas, almacén y sala de juntas con un costo de \$47,808.86 pesos,³¹ incorporando una arquitectura del siglo xx en un atrio del xvi.

El plantel era de arquitectura escolar de estilo funcionalista, para cubrir una necesidad educativa (imágenes 52, 53, 54 y 55).

Se caracterizó, al igual que el resto de escuelas construidas, por el empleo racional de estructura y materiales, sin recubrimientos, todas ellas con un modelo estándar tres metros y salones de clase de 3×6×9. Eran escuelas económicas, pero cómodas, resistentes y durables.

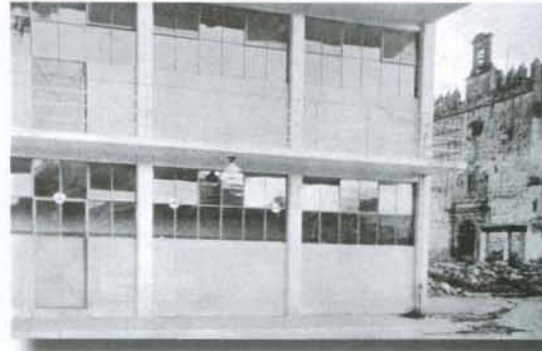
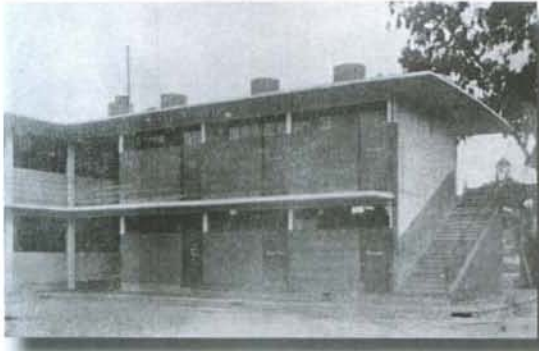
La importancia del conjunto conventual como lugar de enseñanza para los feligreses siempre ha estado presente, ya que el atrio ha mostrado su valor como lugar de reunión y de evangelización desde sus orígenes.

Viéndolo así, no es de extrañar que en 1932 se le utilizara para asentar esta segunda escuela, pues se concebía el templo, en cierta medida, como un espacio comunal. De hecho, esta apropiación se aprecia, a su vez, en la propuesta de la Junta de Reconstrucción apoyada por vecinos de Xochimilco, que tuvo como fin organizarse para reconstruir y conservar el templo parroquial de Xochimilco y sus anexidades, así como el claustro, restaurar el antiguo bautisterio y la capilla de la Tercera Orden, construir un jardín en el atrio, restaurar y de-



30 Expediente del convento de San Bernardino de Siena, 23937, Xochimilco, Legajo 1, DGRPCPF, Indaabin, Sedue, DGAPIF, SCGD, DID. Oficio del 13 de julio de 1932, del secretario Narciso Bassols al secretario de la SHCP.

31 J. Víctor Arias Montes, *op.cit.*, p. 62.



Imágenes Escuela Vicente Riva Palacio: 52. Vista de los departamentos sanitarios; 53. Vista desde el patio de juegos; 54. Atrio de la iglesia; 55. Vista desde el patio de juegos. Fuente: J. Víctor Arias Montes, *op.cit.*, p. 110.

corar el templo máximo. Propuestas que estaban en oposición a otro tipo de uso: en una, un grupo de deportistas proponía poner mesas y pistas de deporte;³² en otra, un director de escuela primaria planteaba instalar volantines, sube y bajas, columpios y otros juegos. Se van incorporando términos como conservar, construir, reconstruir o restaurar que muestran una preocupación por precisar qué es lo que se quiere llevar a cabo, aunque en ocasiones los conceptos se utilizan por igual para una u otra acción.

Como se ve, el arribo del siglo xx significó una transformación no sólo en el conjunto conventual, sino también en su entorno; no es casual el cambio que se generó en el uso del suelo del atrio y de sus funciones religiosas: por un lado, las misas masivas afuera del templo ya no se celebraban, y el atrio parecía estar en desuso; por otro, la población

requería de espacios amplios para sus actividades sociales, mismas que la motivaban a ocupar cualquiera que no estuviera utilizado, incluso el atrio del convento.

Retomando a María Eugenia Terrones, la historia de San Bernardino de Siena en el siglo xx, por consiguiente, es también la historia de Xochimilco en el siglo xx.³³ Su transformación aunque al principio lenta, no dejó de ser devastadora: su sistema de producción agrícola, las chinampas, fue afectado poco a poco, cuando se incorporó este



32 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Oficio de 29 de abril de 1931, al C. Jefe de Departamento del DF del subsecretario Rafael Mancera O. Sobre el establecimiento de campos deportivos en los atrios de las iglesias de Azcapotzalco y Xochimilco.

33 María Eugenia Terrones López, *op. cit.*, p. 17.

poblado a la modernización; cuando su agua dejó de ser de él y fue utilizada por otros para nuevos procesos productivos y uso doméstico. El convento también fue afectado por los vaivenes de la modernidad, pese a la declaratoria de 1932, no obstante la Dirección de Monumentos Artísticos y Coloniales (DMAC) frenó por un tiempo las expectativas de los solicitantes, como la adjudicación de terreno para edificios federales.³⁴

particulares, a quienes desde 1893 se les había adjudicado diversos predios al sur y al oriente del convento, como por el Estado, que construyó o propuso escuelas y proyectó oficinas federales, incluso mediante decretos.

Haber perdido un espacio abierto, que había sido utilizado como camposanto, y plantear la posibilidad de construir en él escuelas y oficinas gubernamentales implicó otra percepción del es-



Imagen 56. Parroquia de Xochimilco desde Tepepan, México, *circa* 1930. Fuente: Archivo de Fidel Almazán.

Aunado a esto, el entorno del convento, que por mucho tiempo lo había mantenido a resguardo, con la apertura de vías de comunicación, la introducción de tranvías y la circulación de automóviles particulares cambió y lo puso en el centro de la atención. En la vista desde Tepepan (imagen 56), el convento todavía conservaba su aire celestial, alejado del mundanal ruido.

En el plano de 1928, modificado en 1934 (imagen 57), se puede observar cómo el atrio del convento se fue alterando, tanto por propietarios

pacio, y un cambio en su función original de culto, así como en el tipo de usuario, que ya no sería sólo un visitante en calidad de feligrés o turista, sino que se convertiría en un agente permanente con un sentido de apropiación física, más que espiritual. Afortunadamente sólo las escuelas se pusieron en



34 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento del 17 de octubre de 1934. De la SEP a la SHCP.

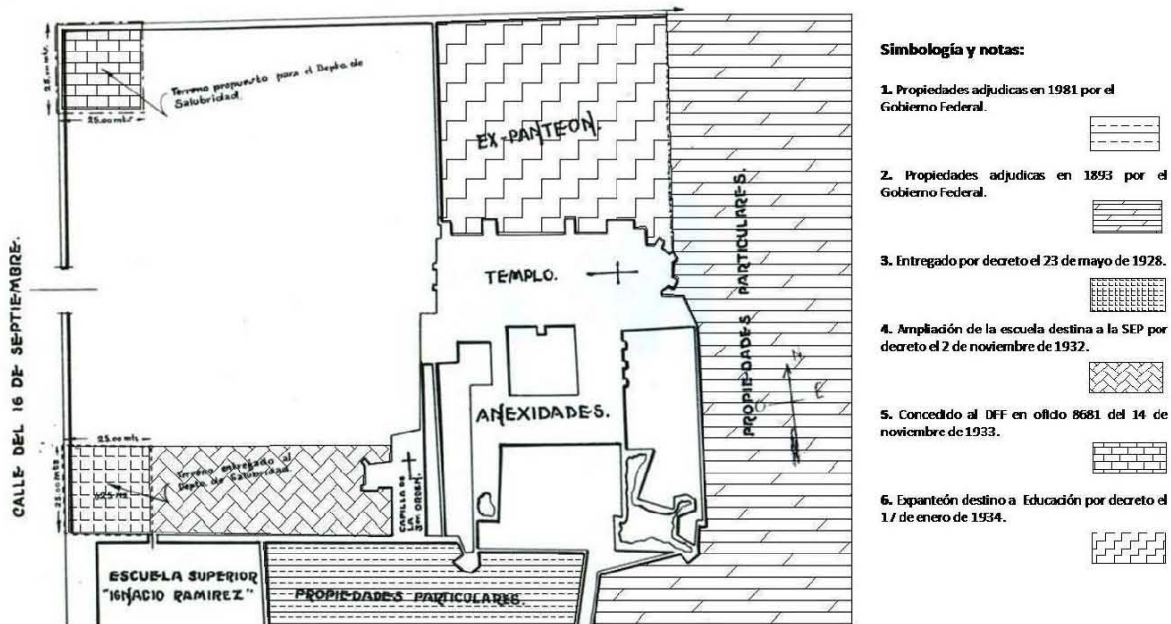


Imagen 57. Intervenciones en el Convento de San Bernardino de Siena, 1928. Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, Legajo 1, Dirección del Registro Público y Catastro de la Propiedad Federal, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

pie, y esta función educativa de alguna manera no es ajena a las actividades originales del atrio.



Imagen 58. Juegos en el Atrio de San Bernardino de Siena, circa 1960. Fuente: Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH), INAH.

El atrio entonces se convirtió en el elemento más codiciado para utilizarlo con fines diversos. Si bien las misas multitudinarias, que se llevaban a cabo en el siglo XVI, fueron suplantadas por las misas dentro de la parroquia, los xochimilcas preservaron “con gran celo sus costumbres..., así como las ceremonias, reflejadas en un sinnúmero de celebraciones religiosas...”, que motivaron el involucramiento de todos los agentes relacionados con el convento: los párrocos, los vecinos, las asociaciones, los gobiernos locales y federales, para proponer ferias, fiestas o juegos infantiles en donde antes era desarrollada la liturgia.

El inmueble siguió siendo de gran interés, y las reparaciones al convento pretendían ante todo favorecer la conservación del mismo; la barda a lo largo de la primera mitad del siglo XX estaba en continua disputa, por ello para evitar que se derrumbara, se argumentaba que una construcción

moderna afectaría desfavorablemente al carácter e integridad del monumento, y además alteraría de manera fundamental el aspecto de la plaza.³⁵

También hubo un cambio de percepción sobre el interior del convento. Ya habíamos dicho que el interés hacia el arte colonial dejó a la deriva la importancia de las obras neoclásicas; lo prueba, en el caso de Xochimilco, el siguiente comentario enviado a la Secretaría de Monumentos Coloniales: “El retablo del templo parroquial de Xochimilco es sin lugar a duda uno de los más interesantes que se conservan en el país.

En la actualidad lo oculta un ciprés [baldaquino] de lineamientos neoclásicos carente en lo absoluto de interés, por lo que se propone retirar dicho elemento a efecto de que luzca en su integridad el retablo en que hay pinturas y esculturas de alto mérito”.³⁶ Cabe recordar, que ya desde 1933 Jorge Enciso planteaba el retiro del baldaquino moderno con el fin de ser colocado en alguna otra iglesia de la misma población de Xochimilco, para que los vecinos no estimaran que se destruía algo que ellos habían costado.³⁷

A pesar de existir esta preocupación por conservar el convento, el saqueo por parte de los vecinos, a veces, era tan evidente, que en muchas ocasiones atentaron contra la barda atrial, repercutiendo en la pérdida de piedra y de superficie.³⁸

Aunque en la centralización legal de la toma de decisiones fue característica del sistema político del DDF, en los treinta se detuvieron muchos de estos abusos y se suspendieron obras sin autorización. Debido a que las decisiones de todo tipo, incluyendo las del patrimonio, las tomaba el gobierno federal;³⁹ parecía segura la conservación de los monumentos declarados patrimonio nacional, pero esto no era del todo cierto. Un ejemplo fue cuando el representante de la federación, el Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, en 1931, ordenó tirar la barda del atrio y ante esto



Imagen 59. Se observa detrás del baldaquino, el retablo novohispano de San Bernardino de Siena. Fotografía: Manuel Ramos, 1925. Fuente: Fototeca del INAH, CNMH.

el arquitecto Jorge Enciso, quien desempeñó un papel determinante en la defensa del convento de Xochimilco, respondió que los atrios de los conventos dentro de la sencillez y la apariencia y edificación de sus muros daban un carácter particular de las edificaciones del siglo XVI, y que durante más de tres siglos se utilizaron como cementerio por lo tanto con ello el conjunto conventual se hallaba li-



35 *Ibid.* Documento del 19 de octubre de 1934, del secretario de Hacienda y Crédito Público al subsecretario de la SEP.

36 *Ibid.* Documento del 13 de mayo de 1936. Del licenciado Alfonso Toro, SJMCR, para el C. director de DBN, SHCP, Núm. VIII-21/1467.

37 *Ibid.* Documento del 4 de noviembre de 1933, VIII-2/303[725.1]. De la Dirección de Monumentos Coloniales al jefe del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos.

38 *Ibid.* Documento del 18 de octubre de 1937. De Francisco Goitia, para el inspector de Monumentos Coloniales e Históricos de la República Mexicana, núm. 1465.

39 Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “Historia política de la Delegación Xochimilco, 1929-2004”, en María Eugenia Terrones López (coord.), *op. cit.*, p. 59.

gado con la historia del vecindario. Recordaba que los muros especialmente en el caso de Xochimilco fueron construidos con material proveniente de los teocallis indígenas y debían ser conservados no obstante las malas condiciones en que se encontraban. También que, por el poco cuidado de los encargados del culto, los atrios servían de zona de protección a los monumentos y como espacio libre contribuían a una mejor perspectiva de los inmuebles; sus bardas evitaban la acumulación de basura e inundaciones en los espacios que existían en las fachadas entre los salientes de la decoración.

En estos comentarios, Enciso nos hace patente su punto de vista sobre las bardas del atrio como protectoras del convento, para mantener al convento en su especificidad y espacialidad. Hay una crítica abierta al papel de los párrocos, que no se ocupan de mantener todo el inmueble protegido del despojo y de la insalubridad, sin embargo, en los documentos consultados se va observando que los habitantes del convento sí están interesados en tenerlo en buenas condiciones, incluso hacen propuestas de reparación:

Sin la protección de los muros de los atrios los monumentos habrían sido ahogados por la invasión de edificios modernos en menoscabo de su lucimiento.

Se considera inadecuado destruir el muro del atrio de Xochimilco y conservar las portadas, ya que estos elementos aislados solo servirán para dar idea de una destrucción incompleta y perderían la mayor parte de su interés pues no hallarían ya función alguna estas razones y la conveniencia para su interés artístico e histórico de conservar íntegramente esta importante edificación del siglo XVI que motivaron la declaratoria de monumento de la iglesia parroquial y del ex convento de Xochimilco con todos sus elementos, quedando incluida además en el de-

creto presidencial que declaró Xochimilco zona típica; decreto fundado en el Art.20 de la ley de protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, expedido por el congreso de la unión en 1934.⁴⁰

Esta actitud de mantener las características originales del convento, también favoreció intervenciones para consolidar todos los muros exteriores del templo y la barda del atrio, procurando asentar las piedras con un mortero de cal, arena y 20% de cemento, aunque éste era un material moderno; o en los arcos de acceso al atrio y la Porciúncula cuyo vano debió ser liberado y colocarle una puerta de madera, diseño también aprobado por la Dirección de Monumentos Artísticos Arqueológicos e Históricos de la SEP.⁴¹

Finalmente, el espacio se dio y cedió a las necesidades de la población. El año 1941 resultó propicio para la construcción de la escuela, que afectó enormemente el monumento parroquial, según opinión del inspector Francisco Goitia.⁴² En la imagen 60, se puede observar cómo el atrio del convento perdió su fisonomía original, pues se fueron asignando predios para las escuelas Ignacio Ramírez y Vicente Rivas, además de los proyectos que estaban asignados para edificaciones gubernamentales que no estaban construidos, pero ya se había decretado el uso para el departamento de Salud Pública del gobierno local. Los predios del poniente y sur del convento ya estaban consolidados como propiedades particulares, y habían dejado de ser parte de los terrenos del mismo.



40 Al respecto puede consultarse el Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. *Memorandum* del 25 de octubre de 1937. De Jorge Enciso, jefe de MC, DDF, para el Ingeniero Alberto Villa Corral, oficio 18028, Exp. -7-/41/51/26.

41 *Ibid.* Documento 9 de abril de 1940, licencia para obra exterior. DMA-AH, SMCYR, SEP.

42 *Ibid.* Documento del 28 de agosto de 1941. Al jefe del Instituto de Monumentos, SEP, del inspector Francisco Goitia.

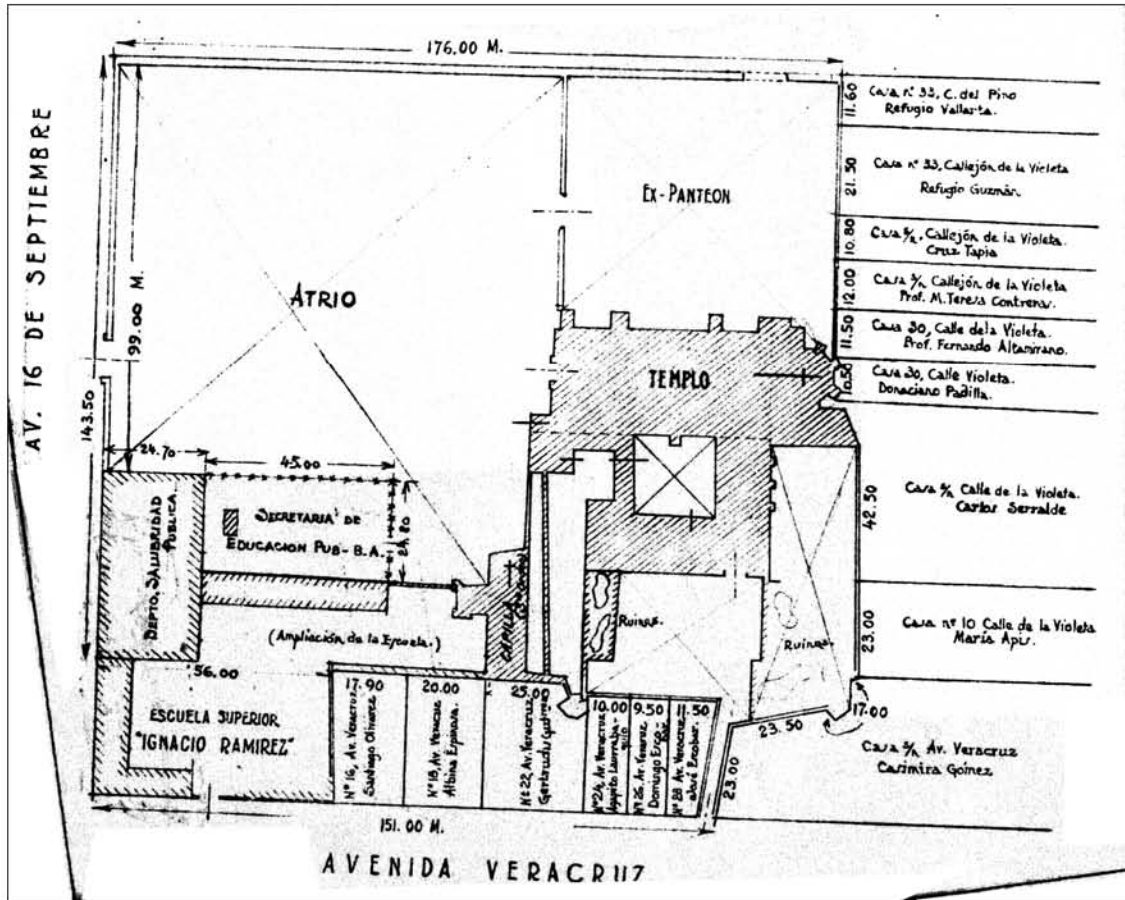


Imagen 60. Planta de conjunto y sus anexos, 1937. Fuente: Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, Legajo 1, DRPCPF, Indaabin.

Por lo tanto, la conformación espacial original del convento ya no existe, porque ha habido un deterioro natural y otro provocado por el hombre. Los cambios de época han repercutido en el interior del convento, en particular en la ornamentación e inventario general. Tal es el caso del retablo novohispano de San Bernardino de Siena que en el siglo XIX fue “sustituido” por un ciprés; al respecto Manuel Toussaint propuso retirarlo porque obstruía la vista del retablo mayor y desentonaba con el interior del templo. También los espesores de los muros de este monumento permiten establecer las etapas de construcción, pues los más gruesos corresponden al siglo XVI.

Una experiencia previa de liberación de un ciprés fue en la iglesia de Huejotzingo, Puebla, también de franciscanos como la de Xochimilco; este elemento al ser demolido permitió recuperar la composición original. Toussaint comentó que de ser retirado, se procuraría encontrar la solución para que la iglesia contara con un altar en el mismo retablo, como debió haber existido antes de la construcción del “adefeso” del que hablaba, ya que una de las obras más importantes y más urgentes era demoler el tabernáculo de mampostería.⁴³ Otro



43 *Ibid.*, Documento del 8 de agosto de 1947. A Eduardo González Aguilar, encargado de la iglesia, de Manuel Toussaint, DMCR.

problema se presentó en 1947, cuando Francisco de la Maza le informó a Manuel Toussaint que la imagen de la Virgen del retablo principal estaba arrumbada y en vías de destrucción total, por lo que le solicitaba hacer las gestiones para salvar esta obra de arte que la ignorancia clerical estaba dejando perder.⁴⁴



Imagen 61. Retablo principal, San Bernardino de Siena. Fuente: Archivo de Enrique Escalante, 2002.

En estas acciones observamos una actitud y un lenguaje muy crítico, respecto a la valoración de una obra neoclásica en relación con una colonial, así como del papel de los clérigos en el mantenimiento que daban a obras consideradas de valor artístico, como las esculturas y las pinturas de los retablos.

Desde luego que son los historiadores del arte quienes deben tomar un papel activo en la tarea de proteger el patrimonio, pero debemos tomar en cuenta que la valoración de estos bienes muebles

e inmuebles ha sido paulatina y prácticamente más consistente a partir del último tercio del siglo pasado, en el cual se generaron diversas cartas, normas, reglamentos y leyes para la protección de éstos.

En la medida en que un convento como el de Xochimilco es usado, habitado, es decir, vivido, podemos hablar de un interés por conservarlo y mantenerlo en buen estado lo que implica, ante la legislación vigente, hacer propuestas de intervención adecuadas, basadas en un análisis científico.

A finales de los cuarenta, la población en Xochimilco había crecido a aproximadamente 20 mil habitantes,⁴⁵ y la difusión de sus atractivos turísticos (chinampas y arquitectura religiosa, en particular) se había expandido nacional e internacionalmente. Este conocimiento de la belleza natural



Imagen 62. Los canales. Escena de la Película *María Candelaria*.

del lugar corrió a la par con la construcción de una idea de lo nacional.

Los indígenas del lugar, y de todo el país, se convirtieron en un atractivo visual que fue explotado incluso por cineastas de gran trayectoria.



44 *Ibid.* Documento del 28 de julio de 1947. A Manuel Toussaint, de la DMCR, de Francisco de la Maza, Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

45 Mario Barbosa Cruz, "Entre naturales, ajenos y vecindados. Crecimiento urbano en Xochimilco, 1929-2004", en María Eugenia Terrones López (coord.), *op. cit.*, p. 171.

Algunas películas tomaron Xochimilco como escenario; una de gran trascendencia fue filmada en 1942: *María Candelaria*. Estuvo dirigida por Emilio “El Indio” Fernández, quien originalmente la iba llamar *Xochimilco*. Filme de gran calidad escenográfica, sirvió como escaparate de la riqueza nacional, de hecho, cuando se proyectó en 1943, causó gran impacto por su fotografía y paisajes.

En México los medios de comunicación, como el cine, contribuyeron a la consolidación de la identidad nacional, “mediante la creación de una vasta iconografía que permitió a la gente del país *reconocerse* más allá de las enormes diferencias socioeconómicas o regionales”.⁴⁶ Cineastas como Emilio Fernández y Gabriel Figueroa realizaron juntos películas en las que buscaban la esencia de lo mexicano.

Años después, en la década de los sesenta, el tema de Xochimilco seguía vigente, de ahí que se filmara *El violetero*, parodia de *María Candelaria*, pues tuvo un final feliz. Fue dirigida por Gilberto Morales y en ella aparecen escenas del barrio de San Juan, calles de Tepepan y el embarcadero de Nativitas. Lo importante de estas películas, independientemente de la calidad de las mismas, es que son un registro de las transformaciones de Xochimilco en el siglo xx.

Hay lugares que ya no son los de las películas, incluso no existen en la actualidad. La desaparición del entorno rural, que caracterizaba al Xochimilco de la primera mitad del siglo xx, se debió al crecimiento urbano y la apropiación de predios, que fueron ganando terreno a este sitio paradisiaco, y además generaron diversos conflictos, incluso en el convento. Hubo casos de expropiación de tierras a propietarios privados y la proliferación de construcciones irregulares, muchas de ellas en terrenos federales.

Por eso, la participación del INAH y su Dirección de Monumentos Coloniales y de la Repú-



Imágenes 63 y 64. Barrio de San Juan y el embarcadero de Nativitas. Escenas de *El violetero*, con Germán Valdés “Tin Tan”.

blica fue crucial para determinar las condiciones de intervención en San Bernardino de Siena; un ejemplo es lo relacionado con las especificaciones del tipo de materiales que debían usar, como la cantería, la losa de concreto o el ladrillo. Así vemos cómo los sistemas constructivos se van clasificando y esto serviría para tomar decisiones cuando se intervinieron los conventos. Al respecto Jorge Enciso, del INAH, manifestó que no había inconveniente para la reconstrucción del claustro, si se sujetaba a lo siguiente:

1. Los elementos de cantería existente se usarán nuevamente para restaurar los arcos.



⁴⁶ Levin Rojo, Elías, “Detener la imagen”, en Rafael Tovar y de Teresa *et al.*, *Gabriel Figueroa y la pintura mexicana*, Fonca, INBA, Museo de Arte Carrillo Gil, México, 1996, 20.

2. Los techos serán viguería de madera la cual se dejará aparente, pudiéndose construir encima de ella una losa de concreto cubierta con ladrillo de madera que no sea visible.
3. Los nuevos pisos serán de ladrillo común o prensado tipo la huerta de 0.135 × 0.27.
4. Los aplanados de muros y entrepaños serán con mezcla de cal, arena y pintura lacada. Se deberá recabar la autorización correspondiente de la Secretaría de Bienes Nacionales.⁴⁷

En los cincuenta, el atrio siguió siendo objeto de interés general. Ya había lamentables casos de ocupaciones de edificios coloniales para uso escolar, recuérdese el reportado en 1941, y la DMCR no veía con buenos ojos construir otra escuela más en el atrio de San Bernardino.

La sociedad de padres de familia del kindergarden Xochiquetzalli desde 1933 había gestionado ante la Secretaría de Hacienda y el Departamento de Bienes Nacionales la dotación del terreno del expanteón que estaba al norte de la parroquia, para que en ese terreno se construyera el local del mismo, y el 9 de febrero de 1934 la Secretaría de Hacienda, por decreto presidencial, acordó destinar dicho terreno a la SEP, y entregarlo a ésta con todas las formalidades de ley. Afortunadamente, todavía en 1954 no se había entregado el terreno, pese a la insistencia de la Asociación y a su argumento de que el terreno del expanteón no tenía nada de típico ni de pintoresco; al respecto, el arquitecto Alfredo E. Bishop concluyó que: “cualquier edificación que se haga en lo que queda del atrio citado alteraría la perspectiva que presenta el exconvento”.⁴⁸

Joaquín Práxedis Quesada mencionó que esta situación del convento como escenario de luchas y rivalidades por el uso del suelo se presentó desde el siglo XIX: “...cuando perdió toda el área

oriente de su espacio original. Su mayor resistencia la tenía frente a la autoridad civil, quien desde el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, buscó apropiarse de sus grandes espacios de terreno libres. Donde se proyectaron desde campos deportivos y centros de salud hasta parques infantiles y escuelas”.⁴⁹ Esto último se llevó a cabo y en 1941 se construyó en la esquina surponiente del atrio el edificio, y se albergó durante tres décadas a la escuela Ignacio Ramírez junto con la construida en 1932: la Vicente Riva Palacio.



Imagen 65. Atrio del convento de San Bernardino de Siena. Al fondo la barda atrial se ve tirada y se encuentra la escuela Ignacio Ramírez. Escena de la película *Damiana y los hombres*, de 1966, dirigida por Julio Bracho. También aparece una toma de la portada principal.

Otras áreas del convento estaban dañadas, y en oficio del 15 de junio de 1955 informó el ingeniero Alfredo Bishop al director de Monumentos Coloniales que:

El techo del cubo de la escalera principal se derrumbó parcialmente por haber cedido las vigas



47 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento del 3 de febrero de 1948. De Jorge Enciso, subdirector de la DMCR, INAH, para el C. Eduardo González Aguilar, encargado de la parroquia de San Bernardino de Siena, Xochimilco.

48 *Ibid.* Documento del 17 de agosto de 1954. De Alfredo E. Bishop al arquitecto José Gorbea Trueba de la Dirección de Monumentos Coloniales.

49 Joaquín Práxedis Quesada, *op. cit.*, p. 78.

que lo sostenían. Una de las piezas adyacentes quedó completamente desecha. A reserva de ser aprobadas por esta dirección, di instrucciones al encargado del templo en el sentido de descargar de terrado, la parte que queda en el cubo de la escalera, reponer las vigas faltantes o utilizar las vigas originales con refuerzo, así también usar cimbra para el colado de una losa de concreto. Las vigas quedaran aparentes. En la habitación adyacente al cubo, se colocará una losa de concreto sin viguería.⁵⁰

Otro conflicto que refleja cómo las contradicciones se presentaban en todos los ámbitos fue la pretensión de llevar a cabo una exposición ganadera en el atrio, durante la Fiesta de la Flor, organizada por el grupo de ganaderos y el delegado, a la que se oponía el presbítero Eduardo González, y por la cual solicitaba a la entidad federal, el INAH, su apoyo para que no se realizara.⁵¹ En respuesta, el delegado quedó notificado de que no se autorizaba por ningún motivo esta exposición, pues sería sujeto de sanción penal “quien desatendiese dicho mandato”.⁵² Vemos cómo el delegado intentó imponer su autoridad, en detrimento del inmueble.

También los padres de familia continuaron asumiendo como suyo el espacio conventual y en 1958 solicitaron la expropiación de una parte del terreno perteneciente al atrio para diversas ampliaciones de la escuela construida en terrenos del mismo.⁵³

El tema de “apropiación” social del bien patrimonial ha desempeñado un papel significativo para crear alternativas de uso social del bien cultural, que permitan generar nuevos espacios de participación democrática en la vida ciudadana.⁵⁴ El reto desde los setenta sería lograr una participación y responsabilidad colectiva entre los diferentes actores que se han apropiado de Xochimilco y sus monumentos. Llama la atención cómo el arquitecto

to José Gorbea T. manifestó que “sería de desearse se forme un patronato como es nuestra idea que se encargara de la financiación de las obras”,⁵⁵ mostrando, desde finales de los cincuenta, el interés que había por hacer efectiva la participación de los pobladores aledaños al convento.

Gran riqueza patrimonial fue reconocida en 1962, como se observa en el siguiente plano de localización, donde se marcan ocho zonas típicas con 16 edificios declarados monumentos coloniales, que incluyen por supuesto la iglesia de San Bernardino, según se señala en el plano.

Si bien este monumento es de suma importancia local y turística, sus intervenciones no siempre fueron las adecuadas, de acuerdo con Araceli Peralta, quien considera que los sesenta fue un periodo muy difícil en lo que corresponde “a la conservación del templo y convento de San Bernardino, ya que se realizaron en él intervenciones que afectaron tanto elementos arquitectónicos como a los retablos, pinturas y esculturas”.⁵⁶ En los trabajos de 1963 no hubo proyecto de restauración que apoyara científicamente los criterios de conservación y tampoco se consideró aplicar la tecnología más apropiada para cada caso, dado su carácter patrimonial. Se alteraron muchos elementos arquitectónicos originales. A más de que la realización



50 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento del 16 de junio de 1955. Del arquitecto José Gorbea Trueba, INAH-SEP, al encargado del templo de San Bernardino de Siena.

51 *Ibid.*

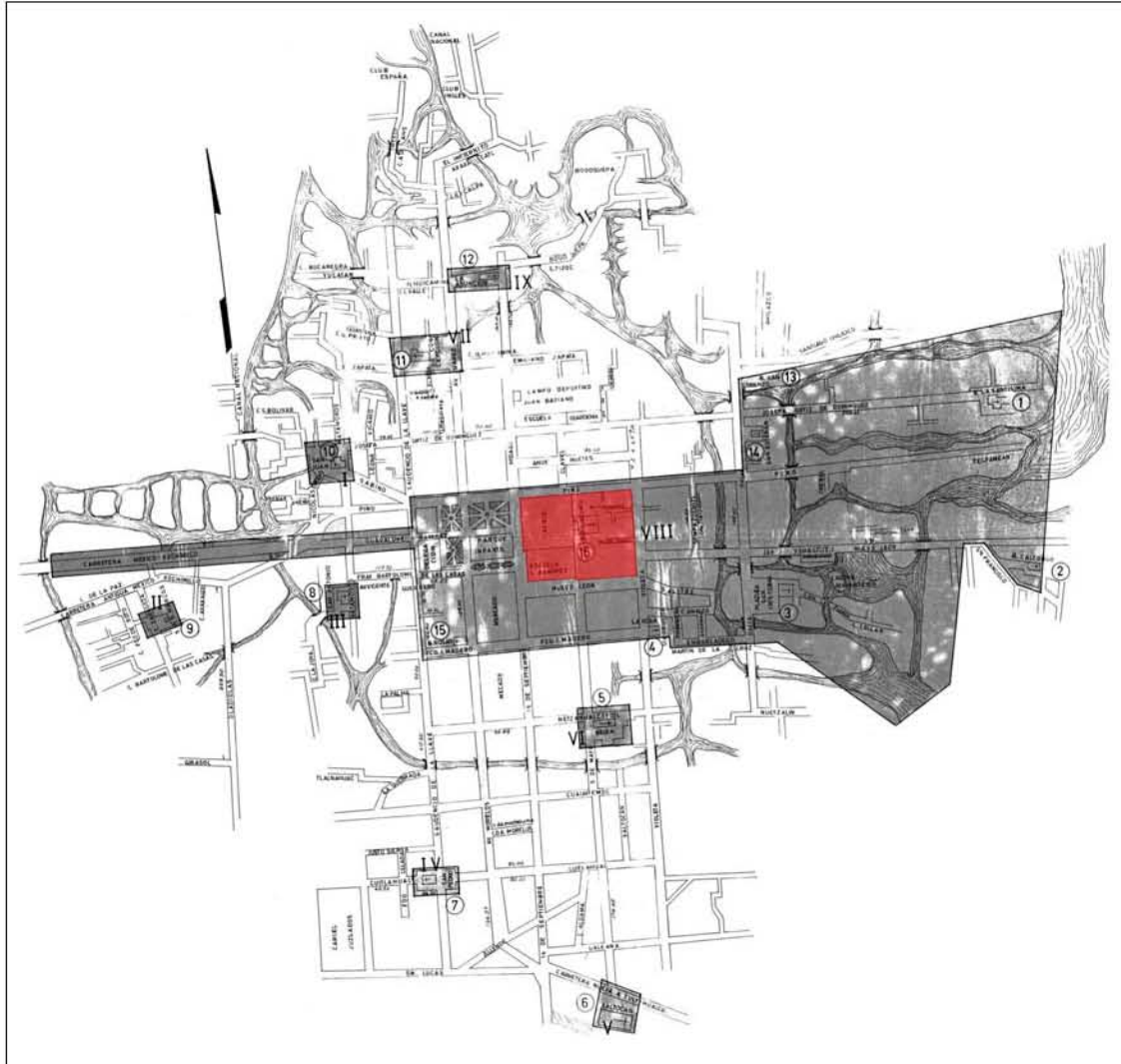
52 *Ibid.* Documento del 8 abril de 1957. Telegrama urgente para delegado del DDF en Xochimilco de José Gorbea, INAH.

53 *Ibid.* Documento del 16 de abril de 1958. De José Gorbea, DMC, para el delegado del DDF de Xochimilco, núm. VIII-2/303 (725.1).

54 Joaquín Práxedes Quesada, *op. cit.* p. 73.

55 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento del 1 de abril de 1959. Del arquitecto José Gorbea Trueba, INAH-SEP, al Sr. Luis G. Monter.

56 Araceli Peralta Rojas, *op. cit.*, p. 52.



- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Iglesia de la Santísima | 9. Capilla de San Marcos |
| 2. Capilla de San Fco. Caltongo | 10. Capilla de San Juan |
| 3. Capilla de San Cristóbal | 11. Capilla de la Concepción |
| 4. Capilla de la Santa Cruz | 12. Capilla de Asunción |
| 5. Capilla de Belem | 13. Capilla de San Lorenzo |
| 6. Capilla de Xaltocan | 14. Capilla de San Esteban |
| 7. Capilla de San Pedro | 15. Capilla del Rosario |
| 8. Capilla de San Antonio | 16. Iglesia de San Bernardino de Siena |



Imagen 66. Localización de los edificios declarados monumentos coloniales de Xochimilco. Fuente: Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF. Planoteca

de la obras estuvo supeditada a las aportaciones de los fieles que no fue muy regular.⁵⁷

Estos trabajos tuvieron su antecedente en el Programa de Restauración del Convento, del 8 de diciembre de 1962, presentado por de Francisco José A. Belgodére Brito y el presbítero José Reyes Ch., que incluía memoria descriptiva del proyecto y especificaciones especiales. En cada área del convento, ella describió una serie de trabajos por desarrollar. En el atrio una restauración de su portada principal y lateral; de la barda, aplanándola con mortero a base de tezontle; de la portada y barda de la huerta. Además se trazaría el atrio a base de prados, siguiendo la tradicional traza franciscana.

En la fachada principal de la iglesia se dejaría el color natural de la piedra y se limpiaría la de la Porciúncula. Sugirió que en la “portada del convento, sobre la portería, se volverá a cerrar la ventana abierta ahí imprudentemente y la ventana original del hermano guardián del convento se restaurará, y las hojas de dicha ventana se harán de madera de cedro para que no se pierda su aspecto original...”.⁵⁸

No se pretendía afectar el convento desde el punto de vista de su conservación, a decir de Belgodére, responsable de las obras, según oficio adjunto, aclaraba que sólo se trataba de una estricta restauración de lo que el tiempo y la intemperie se habían encargado de destruir, que no será “ni adaptación, ni actualización, ni mucho menos reformas”, ya que con esto caeríamos en el mismo error de querer sustituir maravillas de estilo plateresco o barroco con un simple ciprés.⁵⁹ No obstante, se plantearon construcciones nuevas como un baño en la torre para servicio de las oficinas y un jardín atrás de éstas; también se propuso un color gris morado para las dependencias del convento. La decoración y muebles sería de acuerdo con el “carácter que se le vaya a dar a cada una de las dependencias”. Se construiría el altar mayor, según el estilo plateres-

co del retablo principal; las crujiás laterales de la nave se quitarían, ya que no eran originales de la iglesia. Como vemos, si hubo propuestas nuevas de construcción y acabados, que en el programa no estaban sustentados mediante un estudio histórico y de técnicas de restauración.

Al respecto, el párroco José Zárate ya se había manifestado a principios del mismo año a favor de un proyecto de decoración:

- Que el suscrito párroco de acuerdo con los vecinos del barrio del Rosario, de la jurisdicción de esta misma parroquia, habían pensado en darle una debida decoración.
- Que se ha hecho un proyecto el cual ha sido puesto a la consideración de los vecinos y todos, parecen estar de acuerdo.
- Que el proyecto consiste en lo siguiente: todo el dibujo se hará en alto relieve y dorado con oro de 23 ½ quilates.
- Que en la parte de los arcos, llevará unos florones, igualmente dorados.
- En la parte del frente llevará unas molduras en alto relieve, de la misma manera dorados.
- El fondo de los arcos, llevará un color gris perla.
- En los cantos de las molduras, llevará un color marfil.
- El fondo general de toda la iglesia, llevará un color crema.



57 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento del 26 de julio de 1963. A la DGUIA de la DGBI-SPN.

58 Archivo Conaculta, DGSMPC. Documento del 8 de diciembre de 1962. Programa de Restauración del Convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco, DF. De Francisco José A. Belgodére B. y José Reyes Ch.

59 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1917 a 1969. Documento del 26 de julio de 1963. Documento del 8 de diciembre de 1962. De Francisco José A. Belgodére B., a la Junta de Monumentos Coloniales y de la República.

- Que finalmente adjuntamos a usted el proyecto en el cual se explica, lo que arriba indicamos.⁶⁰

Ésta no se autorizó porque no estaba de acuerdo con la arquitectura del convento que data del siglo XVI, y porque la “debida decoración” de que se hablaba no se argumentaba históricamente. Por ello, el arquitecto José Gorbea, director de Monumentos Coloniales del INAH, le indicó que era indispensable su presencia para que se le indicará la forma en cómo se debería solicitar el permiso para llevar a cabo estos trabajos.⁶¹

Entre 1963 y 1969 el convento estuvo inmerso en diferentes intervenciones, que fueron desde la limpieza general de la portada, arreglo del atrio del convento (1964); en la fachada principal se planteó hacer “calas preliminares con el fin de averiguar si existe aplanado original que se pueda aprovechar, y a la vez, saber si están ocultos los tres escudos o monogramas que debió tener dicha fachada”⁶² y, de haberlos, restaurarlos; también se restauró el retablo mayor (1964, 1965).

También se hizo una restauración de la portada principal y la fachada (1965) en la que intervino Belgodére en coordinación con Carlos Flores Marini: al respecto, el primero le informó que en la torre se rebajaron las jambas de cada uno de los arcos siete centímetros de cada lado para que cupiera la nueva cúpula. Hubo intervención en la sancristía original donde se hizo una capilla “provisional” y en el presbiterio se colocó una plataforma de tres gradas con una banca encima colocada atrás del altar nuevo, que para él no era un conjunto muy agradable. Se informa el 20 de diciembre de 1965 que “una cosa buena encontrada este día fue la demolición de los muros que estaban tapiando la portada lateral del atrio” (imágenes 67 y 68).⁶³ En 1966 el licenciado Guillermo Lerdo de Tejada conminó a José Reyes, encargado del templo, sobre

la urgente necesidad de apuntalar el claustro por el peligro de derrumbe para evitar la clausura de esa sección del templo.⁶⁴

Una liberación importante fue la demolición, en 1965, del muro que obstruía el ingreso por la puerta Porciúncula.



Imagen 67. Porciúncula tapiada: Fotografía: George Kubler. Fuente: Fototeca de la CNMH, INAH, en 1965 se quitó la tapia de la entrada. Imagen 68. Estado actual. Fuente: Archivo de Margarita Arroyo U.

Se proyectó, además, el apuntalamiento del claustro por el peligro inminente de derrumbe, según informa Carlos Flores Marini al presbítero José Reyes (véase imagen 69). En este se acota la arquería que se intervendrá y corresponde a los lados oriente y sur.

Fue necesario para llevar a cabo el proyecto, elaborar una planta de conjunto para conocer el estado en que se encontraba el convento. En la imagen 70, podemos observar como el convento



60 *Ibid.* Documento del 20 de febrero de 1962. A José Gorbea. DMC, del párroco José Zárate.

61 *Ibid.* Documento del 13 de abril de 1962. Al párroco José Zárate de José Gorbea, DMC, INAH.

62 *Ibid.* Documento del 9 de marzo de 1965. De Guillermo Lerdo de Tejada, Dirección General de Bienes Inmuebles Departamento del dominio Público. Oficinas de templos y Anexidades; Secretaría del Patrimonio Nacional a la dirección General de urbanismo.

63 *Ibid.* Documento del 20 de diciembre de 1965. De Francisco Belgodére al arquitecto Carlos Flores Marini. DMH, INAH.

64 *Ibid.* Documento del 26 de agosto de 1966. De Guillermo Lerdo de Tejada, Dirección General de Bienes, Secretaría del Patrimonio Nacional, INAH.

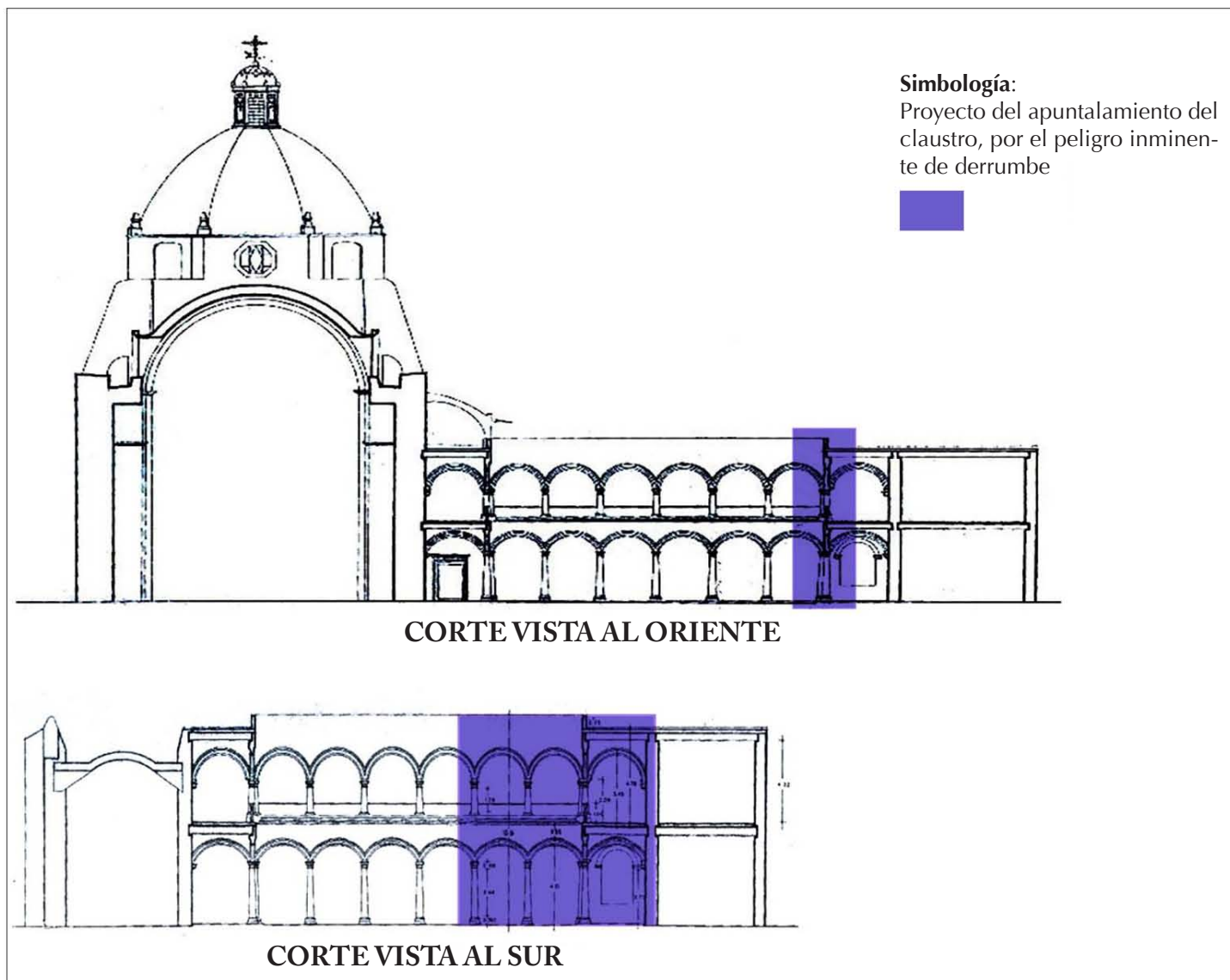
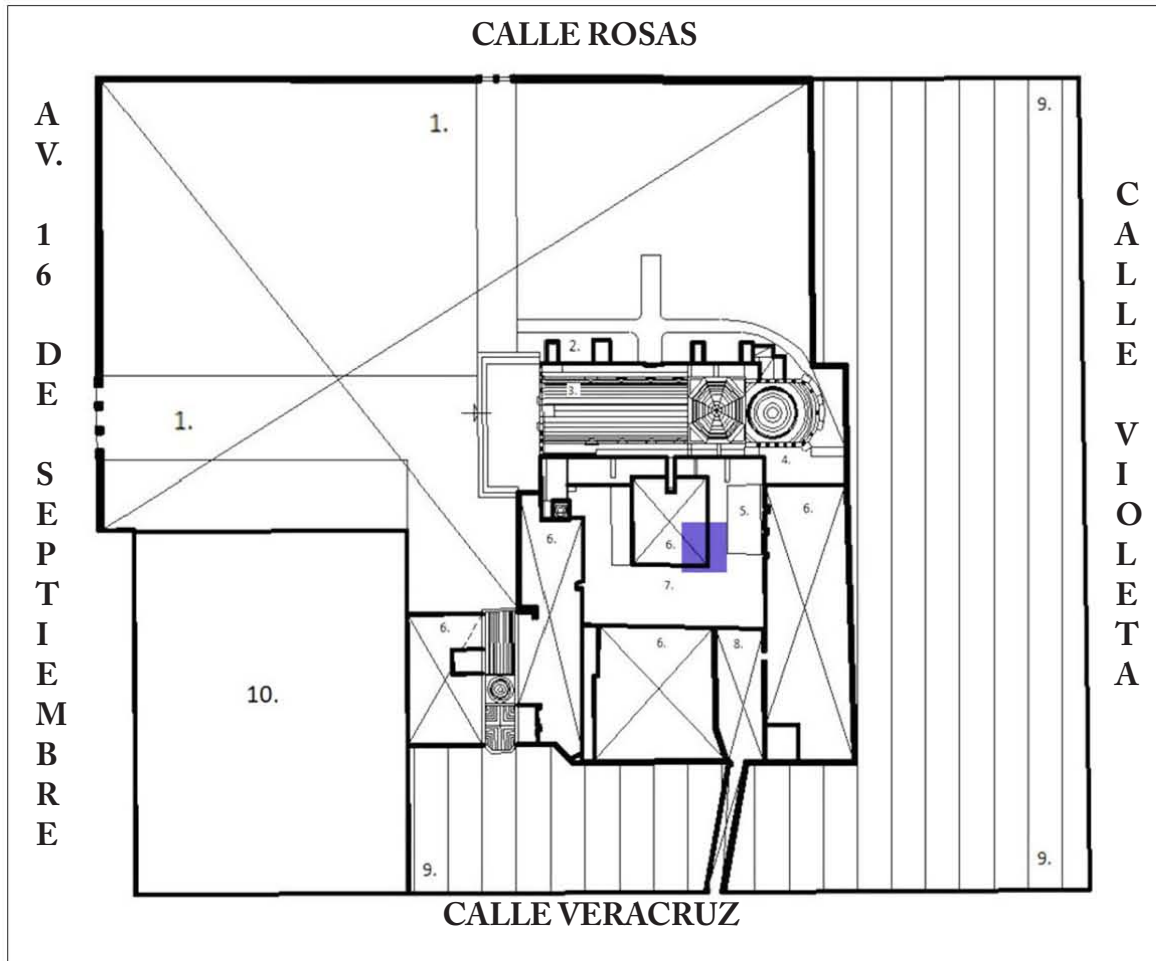


Imagen 69. Cortes. Levantamiento. 1965. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF. Planoteca.



Simbología:

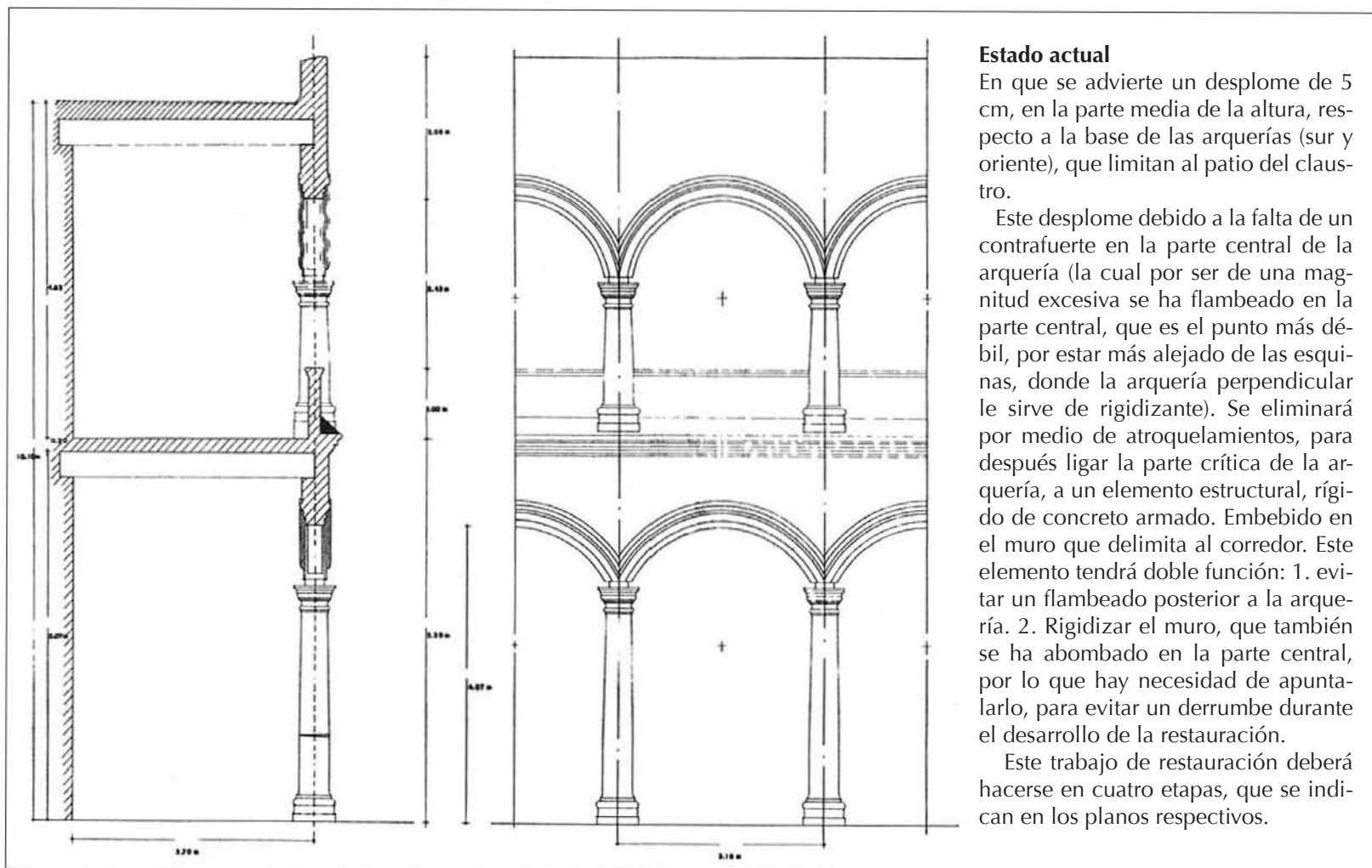
- 1. Atrio
- 2. Templo
- 3. Nave
- 4. Anexo
- 5. Capilla
- 6. Patio
- 7. Claustro
- 8. Acceso
- 9. Área construida/Propiedad particular



- 10. Escuela/Propiedad Federal
- 11. Proyecto del apuntalamiento del claustro



Imagen 70. Planta de conjunto. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF. Planoteca.



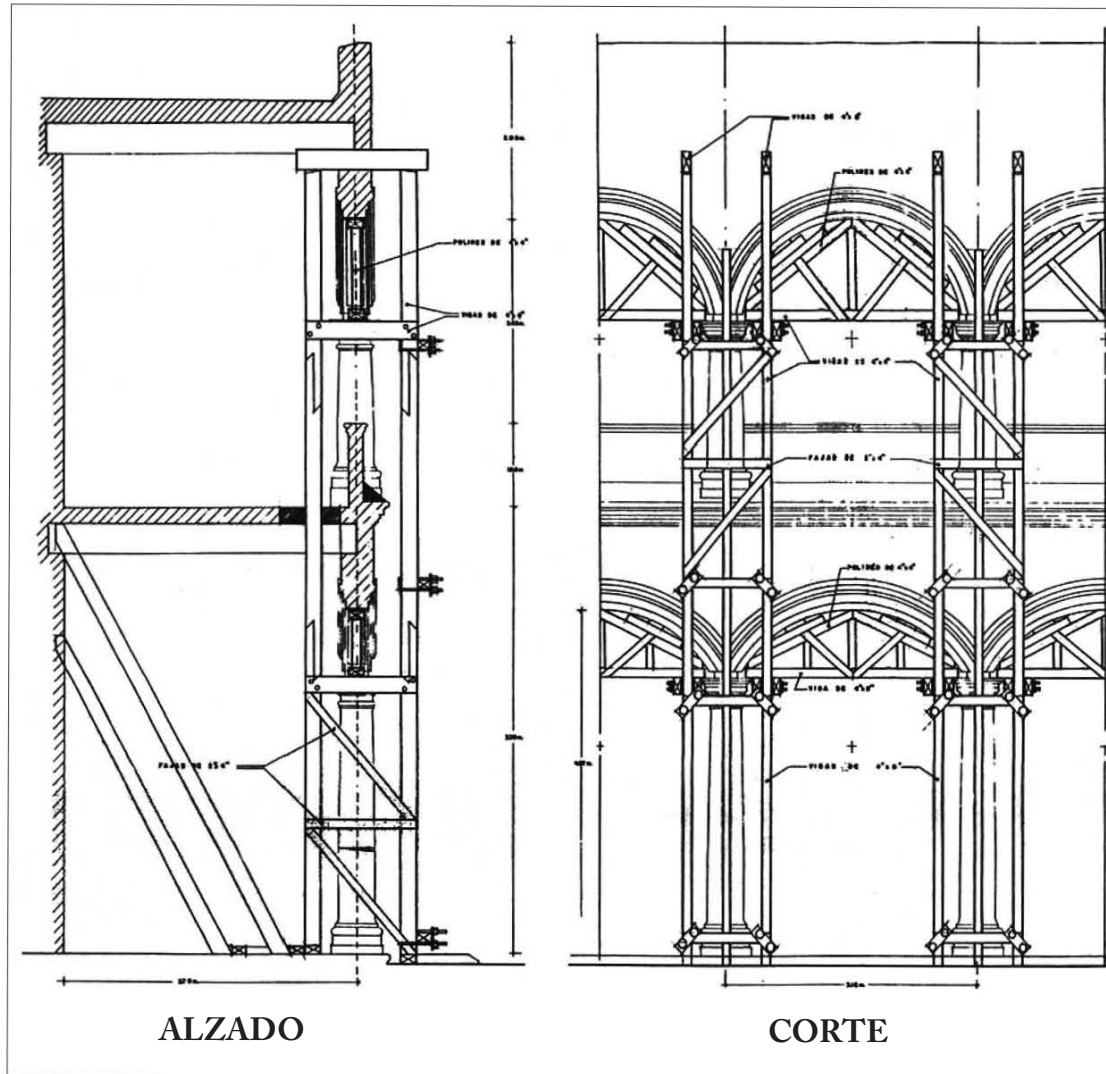
Estado actual

En que se advierte un desplome de 5 cm, en la parte media de la altura, respecto a la base de las arquerías (sur y oriente), que limitan al patio del claustro.

Este desplome debido a la falta de un contrafuerte en la parte central de la arquería (la cual por ser de una magnitud excesiva se ha flambeado en la parte central, que es el punto más débil, por estar más alejado de las esquinas, donde la arquería perpendicular le sirve de rigidizante). Se eliminará por medio de atroquelamientos, para después ligar la parte crítica de la arquería, a un elemento estructural, rígido de concreto armado. Embebido en el muro que delimita al corredor. Este elemento tendrá doble función: 1. evitar un flambeado posterior a la arquería. 2. Rigidizar el muro, que también se ha abombado en la parte central, por lo que hay necesidad de apuntalarlo, para evitar un derrumbe durante el desarrollo de la restauración.

Este trabajo de restauración deberá hacerse en cuatro etapas, que se indican en los planos respectivos.

Imagen 71. Estado actual, arquería, alzado y corte. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca



1. Apuntalamiento:

Se apuntalarán los 3 arcos centrales de cada arquería, así como el muro delimitante del corredor en la forma que se indica, enseguida pasar al paso 2.

Imagen 72. Estado actual, arquería, alzado y corte. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

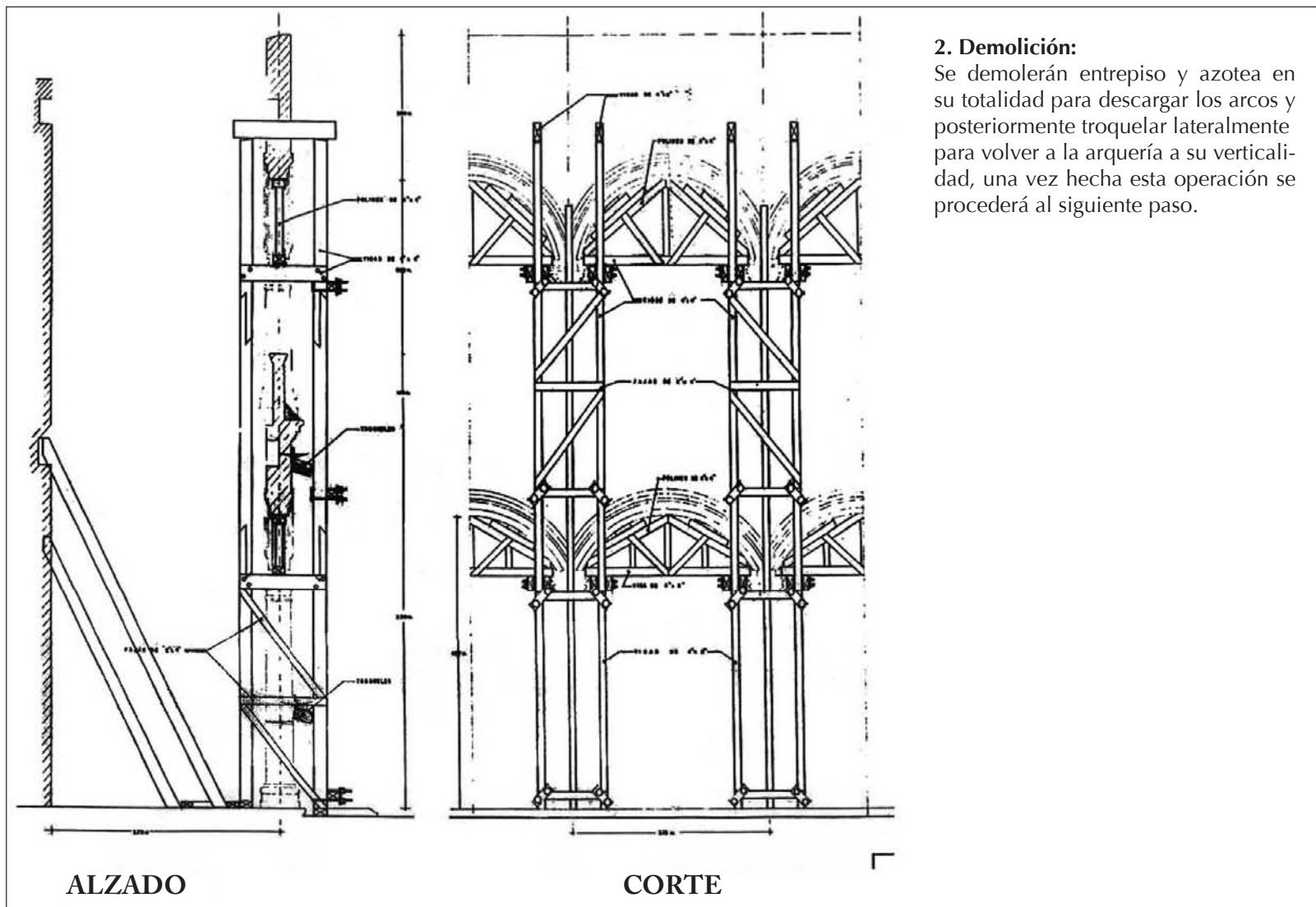


Imagen 73. Estado actual, arquería, alzado y corte. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

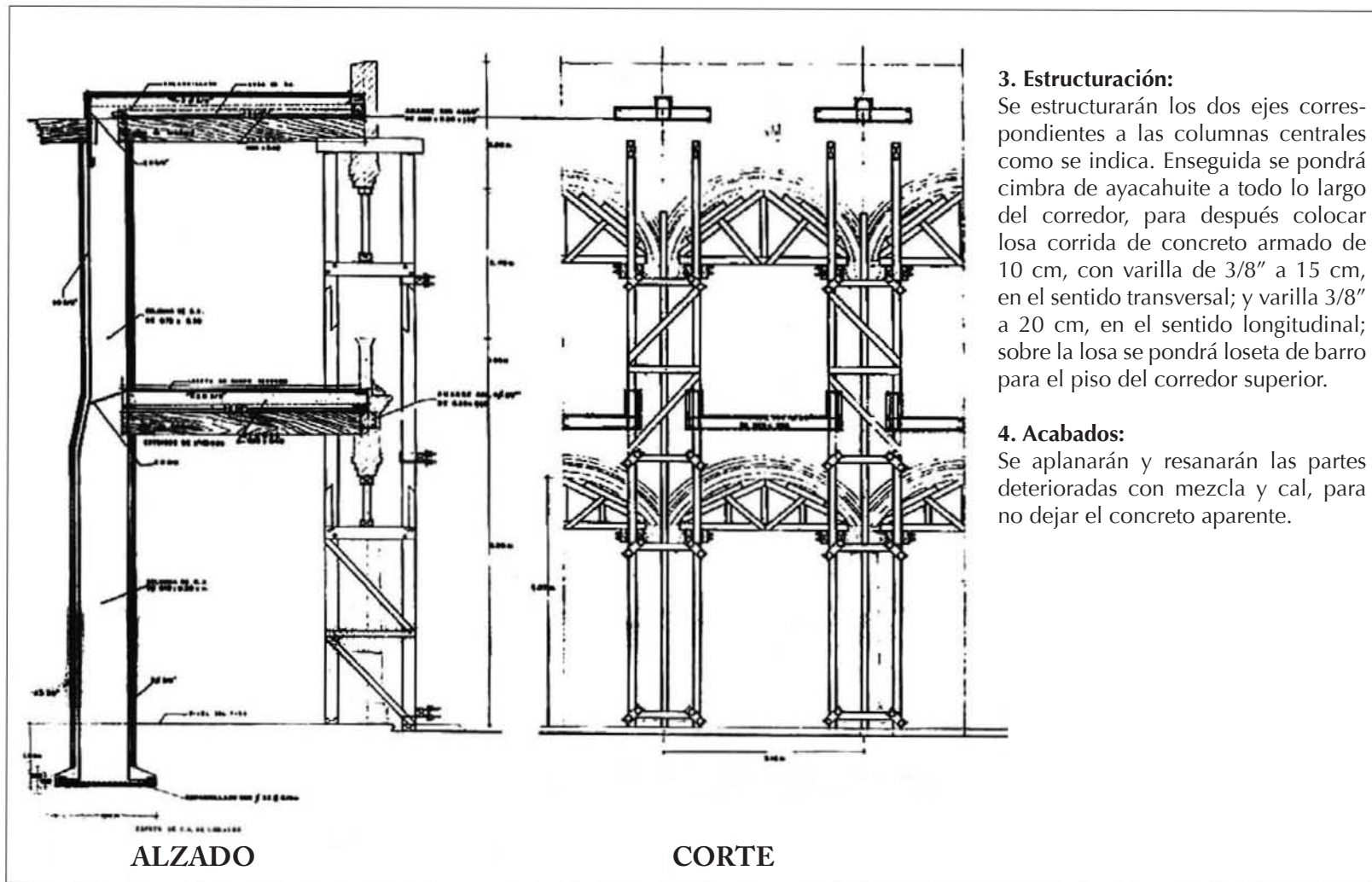


Imagen 74. Estado actual, arquería, alzado y corte. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

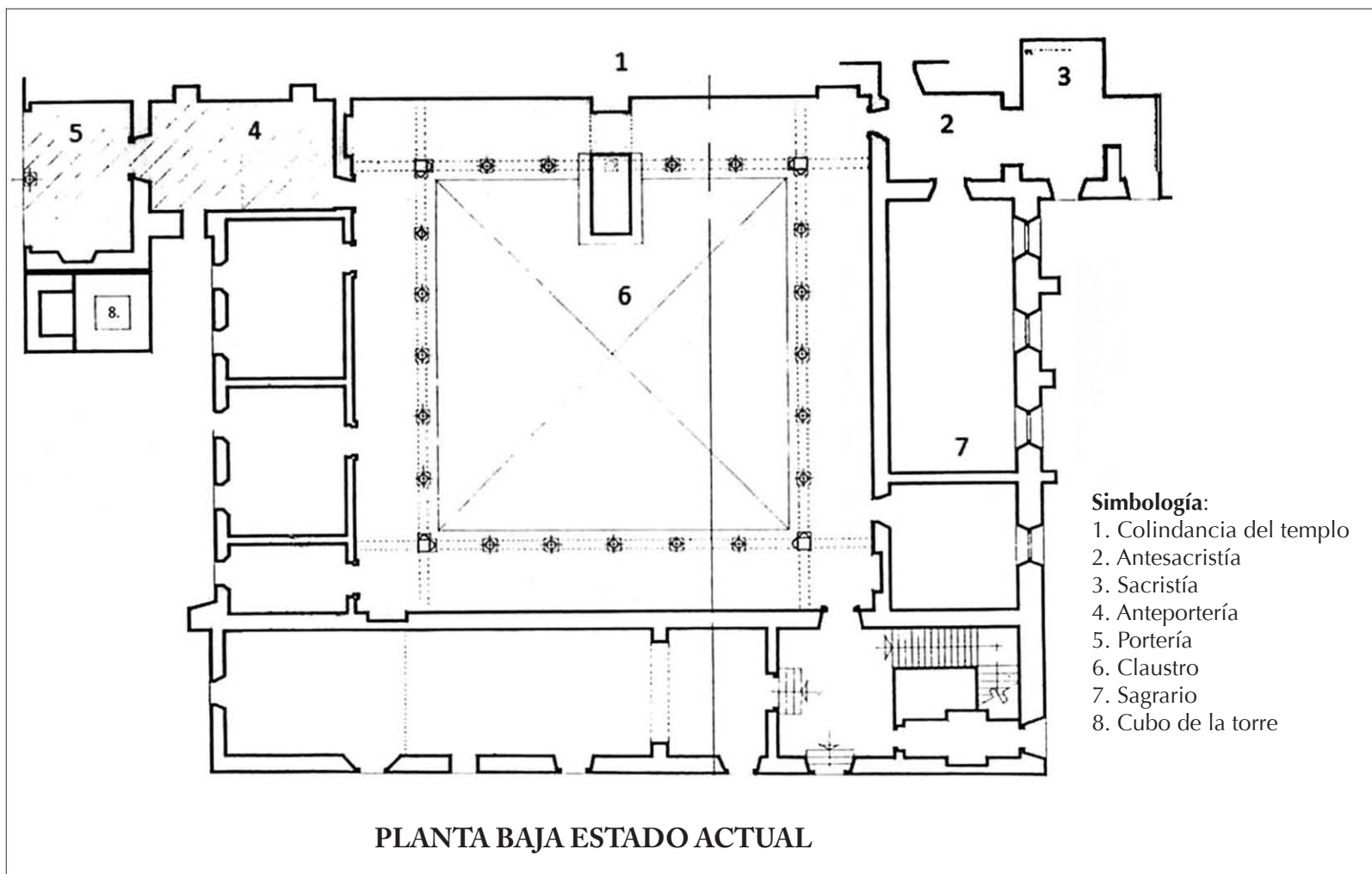


Imagen 75. Levantamiento, planta baja del estado actual. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

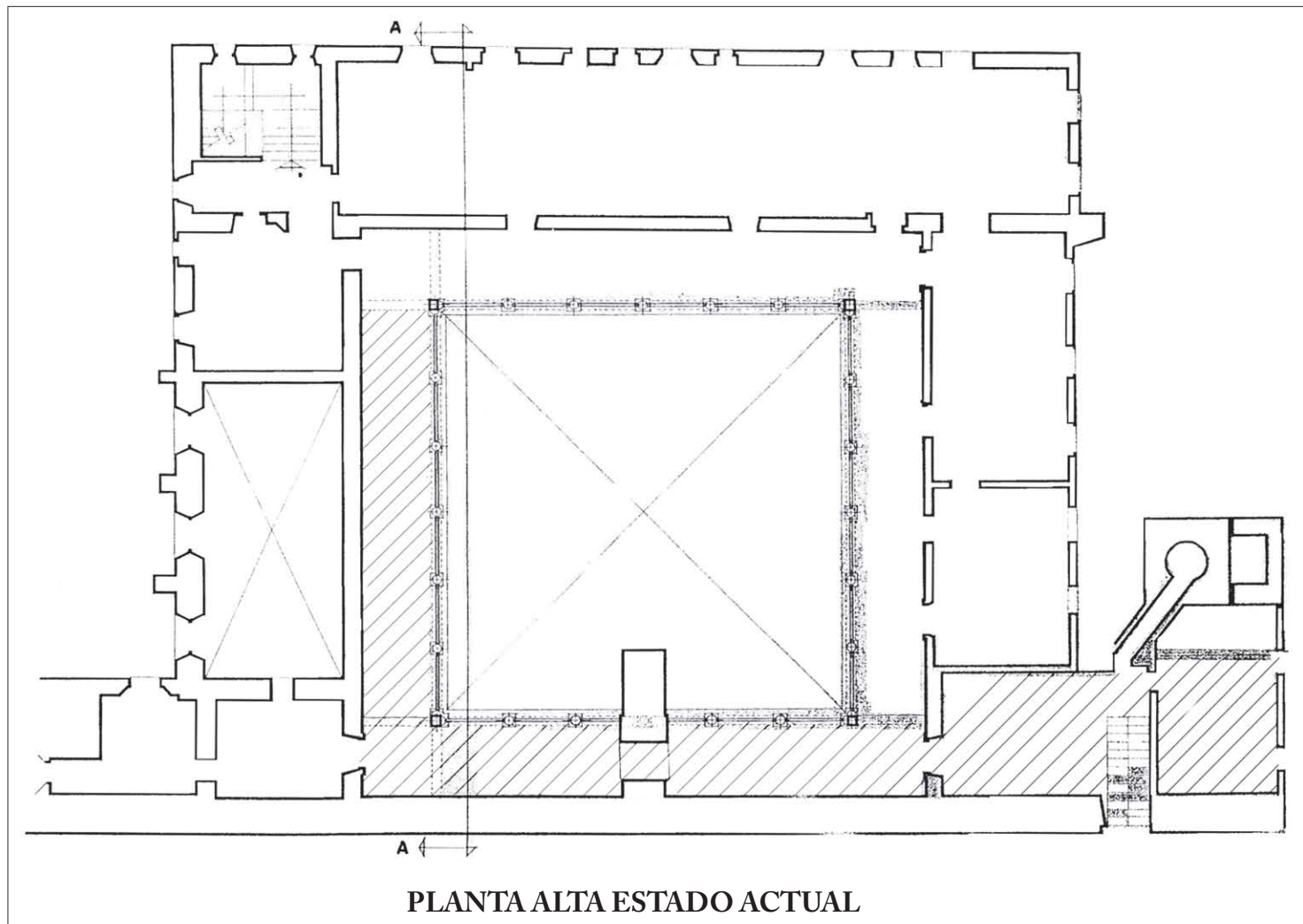


Imagen 76. Levantamiento, planta alta del estado actual. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

seguía estando limitado en el lado oriente y sur por casas habitación.

En 1968, en el desarrollo y especificaciones de los planos 71, 72, 73 y 74, se observa la recuperación de la arquería central que presentaba desplomes (inclinaciones), y el cambio de sistemas constructivos que dejaron de ser de viguería y terrados, sustituyéndose por losas macizas de concreto. Este material podía inducir un fallo estructural y poner en riesgo la estabilidad de la estructura, así también provocar posibles colapsos, dado que en la zona ha habido sismos.

En este trabajo se hizo un apuntalamiento, demolición, reestructuración y rehabilitación de la arquería de los corredores alto y bajo; Javier Almanza comentó que el apuntalamiento era insuficiente por su falta de consistencia para “absorber la carga vertical e impropios para detener el empuje que amenaza con el desplome total de las arquerías, principalmente la del lado sur del claustro”.⁶⁵

En los planos 75 y 76 del claustro, elaborados por el arquitecto Carlos Flores Marini, se observan las condiciones de habitabilidad y concordancia espacial entre las plantas alta y baja del claustro; y la relación de éste con la nave del templo.

A finales de los setenta, nuevamente Javier Almanza en un informe de inspección dice que hay trabajos que nos se notificaron al INAH. Fueron los casos del entresuelo de la parte sur del convento, en donde se colaron una serie de trabes que no va de acuerdo con las normas de restauración de los monumentos, así como el armado del entresuelo del corredor en donde se liga el muro con la arquería, por medio de una trabe en cada columna, “donde demolieron la base, perdiendo el apoyo las columnas superiores, peligrando la estabilidad de la arquería”.⁶⁶

El arquitecto Flores Marini participó en este proyecto y especificó qué áreas se habrían de intervenir, sin embargo hubo desacuerdos y críticas

hacia él, como las de Almanza. Tampoco aceptó que las intervenciones destruyeron el carácter del claustro, según acotaba Carlos Chanfón en continuas observaciones al trabajo efectuado, por su baja calidad, su falta de respeto a lo original del inmueble o a la falta de normatividad en el desempeño de las actividades.⁶⁷ Así, Chanfón le reclamó la falta de un programa de obras, que a decir de Flores Marini, si existía, ya que Eusebio Dávalos, director en ese entonces del INAH, en oficio del 4 de febrero de 1963, comunicó la aprobación y autorización de las obras de acuerdo con un programa definido y aprobado el 30 de enero de 1963. Parte del proyecto fue quitar el reloj de la fachada, con lo que se restituiría la continuidad del almenado, y éste regresaría a su lugar original. También el sacerdote José Reyes reclamó la falta de interés por parte del INAH para evitar mayores daños en el convento, sobre todo, cuando suspendían las obras sin licencia y no autorizadas por el Instituto. Incluso trascendió a los medios periodísticos, pues en *Excelsior* acusa a Monumentos Coloniales de dañar el Convento de San Bernardino, porque Carlos Chanfón “dispuso del derrumbe de varias partes de un muro y con ello destruyó invaluable murales pintados entre 1570-1590”.⁶⁸ Estos enfrentamientos son evidencia de las formas de abordar la problemática de su conservación y uso.

En paralelo, México a finales de los sesenta estaba inmerso en un proceso de interés patrimonialista generalizado. Es la década en la cual



65 Archivo Conaculta, DGSMP. Documento del 11 de enero de 1967. Del arquitecto Javier Almanza al arquitecto Luis Ortiz Macedo, jefe del DMC.

66 *Ibid.* Documento del 20 de marzo de 1969. Informe del arquitecto Javier Almanza M.

67 Tal fue el caso presentado sobre la demolición de la casa de concreto y las ménsulas. *Ibid.* Documento del 11 de enero de 1969. De Carlos Flores Marini a Carlos Chanfón Olmos, jefe del DMC, INAH.

68 *Ibid.* “Acusa un cura a Monumentos Coloniales de dañar el convento de San Bernardino”, *Excelsior*, 1 de agosto de 1969, Olimpo de México, p. 6.

se sientan las bases para la valorización del patrimonio mexicano en el ámbito nacional e internacional: se emiten documentos como El convenio italiano de Gubbio en 1960 y la *Ley Francesa del 4 de agosto de 1962*, llamada Ley Malraux, que considera la protección absoluta y de no edificación, así como la necesaria comunicación con la población involucrada y su participación en los procesos de intervención de los inmuebles.⁶⁹

Para la década de los setenta, se constituyó la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y aparece la *Carta Italiana de la Restauración* y la ley federal mexicana en la que se modifica el concepto de ciudades típicas por el de zonas de monumentos históricos. En estos documentos se percibe el valor y la necesidad de conservación de los conjuntos urbanos, que pueden considerarse de valor universal.

La *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos*, legislación vigente en la materia desde 1972, reconoció la figura de las zonas de monumentos porque va más allá de la importancia que puede tener un objeto cultural como elemento aislado, que implica el otorgar una calidad especial a un conjunto depositario de un valor de relevancia para la nación mexicana.⁷⁰

En México, ante la posibilidad de considerar una serie de monumentos aislados o grupos de monumentos, se optó por plantear la inscripción de conjuntos urbanos, definidos legalmente como zonas de monumentos históricos. Estas zonas tienen valor como conjunto, pues contienen gran parte de los monumentos del país que pueden considerarse de valor universal.⁷¹ Para lograrlo, un criterio para toda inscripción en la Lista Patrimonial Mundial es el de autenticidad en lo que es su concepción, sus materiales, su ejecución y su entorno. De ahí la importancia de las intervenciones en el conjunto conventual de Xochimilco, pues de ellas ha dependido, en gran medida, conservar su valor universal como patrimonio de la humanidad.

Entre 1930 y 1970, no se respetó el carácter del atrio y sus funciones, incluso se corrió el riesgo de transformarlo en parque o vía pública,⁷² no obstante, de lo que no se salvó fue de ser utilizado como terreno escolar, de juego o de estacionamiento, usos que coexistieron con el religioso y de panteón. Las autoridades locales y los habitantes de Xochimilco se apropiaron del atrio para satisfacer necesidades particulares, pero el avance de la legislación y su aplicación señaló constantemente su valor como conjunto conventual, y las actividades ajenas a su función religiosa cada vez fueron más cuestionadas. Gracias a ello, desde los años setenta las autoridades del INAH y del DDF intervinieron con mayor rigor en las obras del mismo: en síntesis, en estos años hubo una mayor supervisión, pues se trataba de evitar demoliciones parciales de la barda sin tomar en cuenta su función o el robo de piedra original por parte de los habitantes aledaños, así como contar realmente con un programa aprobado para restauraciones, ampliaciones o jardines.

Un hecho determinante en los setenta fue la liberación del atrio. Recordemos que en los treinta la SEP había autorizado la edificación de una escuela en la parte Sur-Oeste del atrio. En 1974 fueron demolidos los edificios escolares, por lo que “se notificó por conducto de la Delegación Civil la devolución de dicho terreno para integrarlo nuevamente al atrio”,⁷³ por tal motivo José Villicaña, encargado del convento, solicitó la autorización



69 Salvador Díaz Berrio, *op. cit.*, p. 34.

70 Vicente Flores Arias, “El INAH, Xochimilco y el patrimonio mundial, en Unesco México-GDF, *op. cit.*, p. 45.

71 Salvador Díaz Berrio, *El patrimonio mundial, cultural y natural, 25 años de la aplicación de la Convención de la Unesco*, México, UAM, 2001, p. 65.

72 Archivo Conaculta, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Documento del 1 de diciembre de 1977, de José Villicaña, presbítero de San Bernardino de Siena al licenciado Porte Petit, director general de Control de Bienes Inmuebles y Zona Federal.

73 *Ibid.*, Documento del 5 de noviembre de 1974. De José Villicaña Valencia, presbítero del convento al licenciado Julián Virgen Espinosa, director general de Bienes Inmuebles, SPN.

para levantar la barda que limitará y resguardará el convento, el arreglo de la superficie que estaba llena de escombros (véanse imágenes 77 y 78) y la asesoría técnica para dichos trabajos.

Lo anterior muestra cómo el diálogo entre los usuarios del inmueble y las autoridades responsables de su preservación se gestaba sobre bases legislativas. Esta normatividad permitió al convento



Imágenes 77. Vista tomada del lado poniente, y 78, vista tomada del ángulo Sur-Oeste del atrio, donde se puede apreciar los escombros producto de las liberaciones de 1974 (véanse imágenes 79, 80 y 81). Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, DGSMP, Conaculta, 5 de noviembre de 1974.

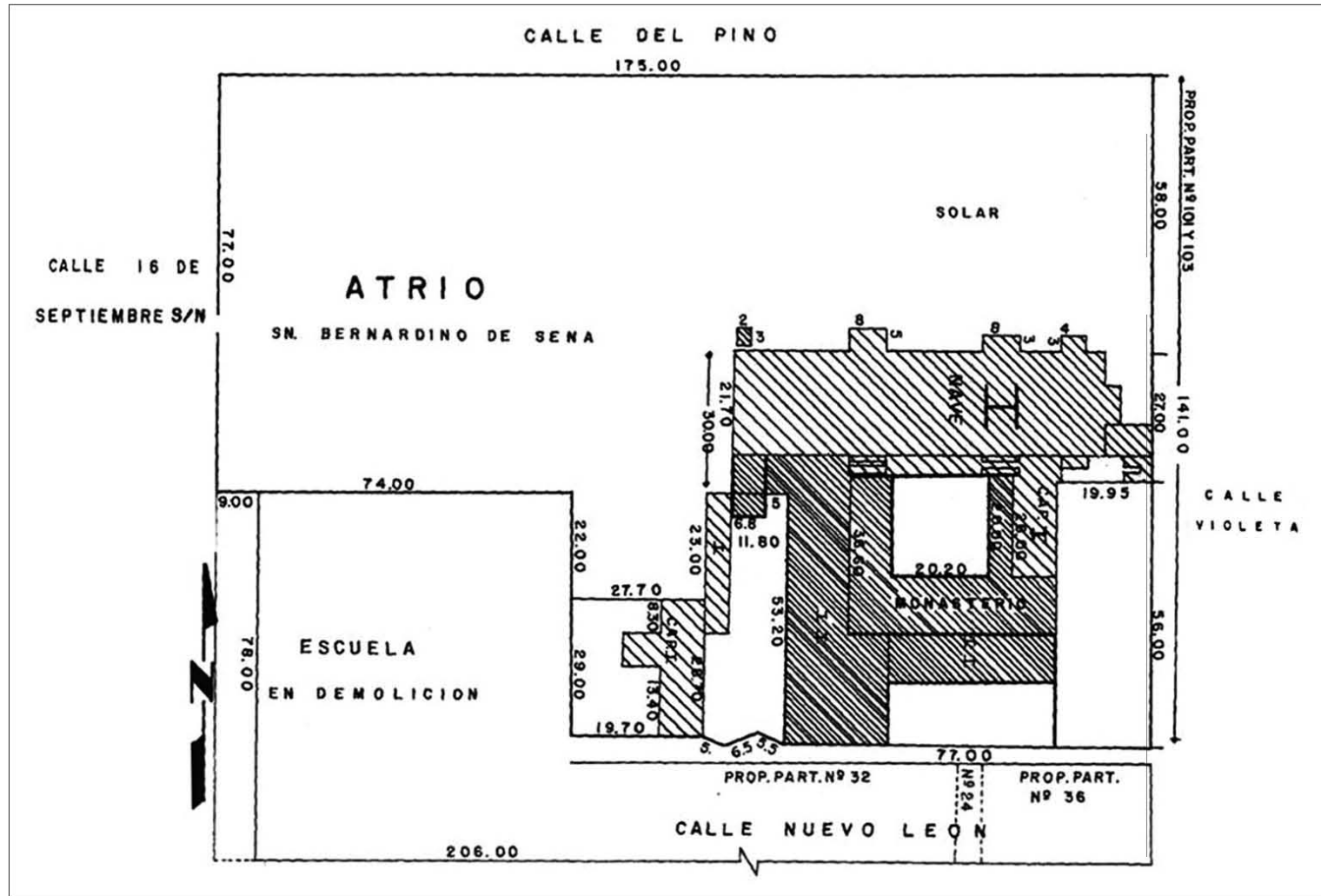


Imagen 79. En este plano se observan los proyectos de liberación de espacios, pues se propuso la demolición de las escuelas, así también sus acotaciones. Por ello, se recupera la espacialidad de fines del XIX. Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, Legajo 1, DGRPCPF, Indaabin, Bienes Nacionales de la SHCP, exp. 3153.

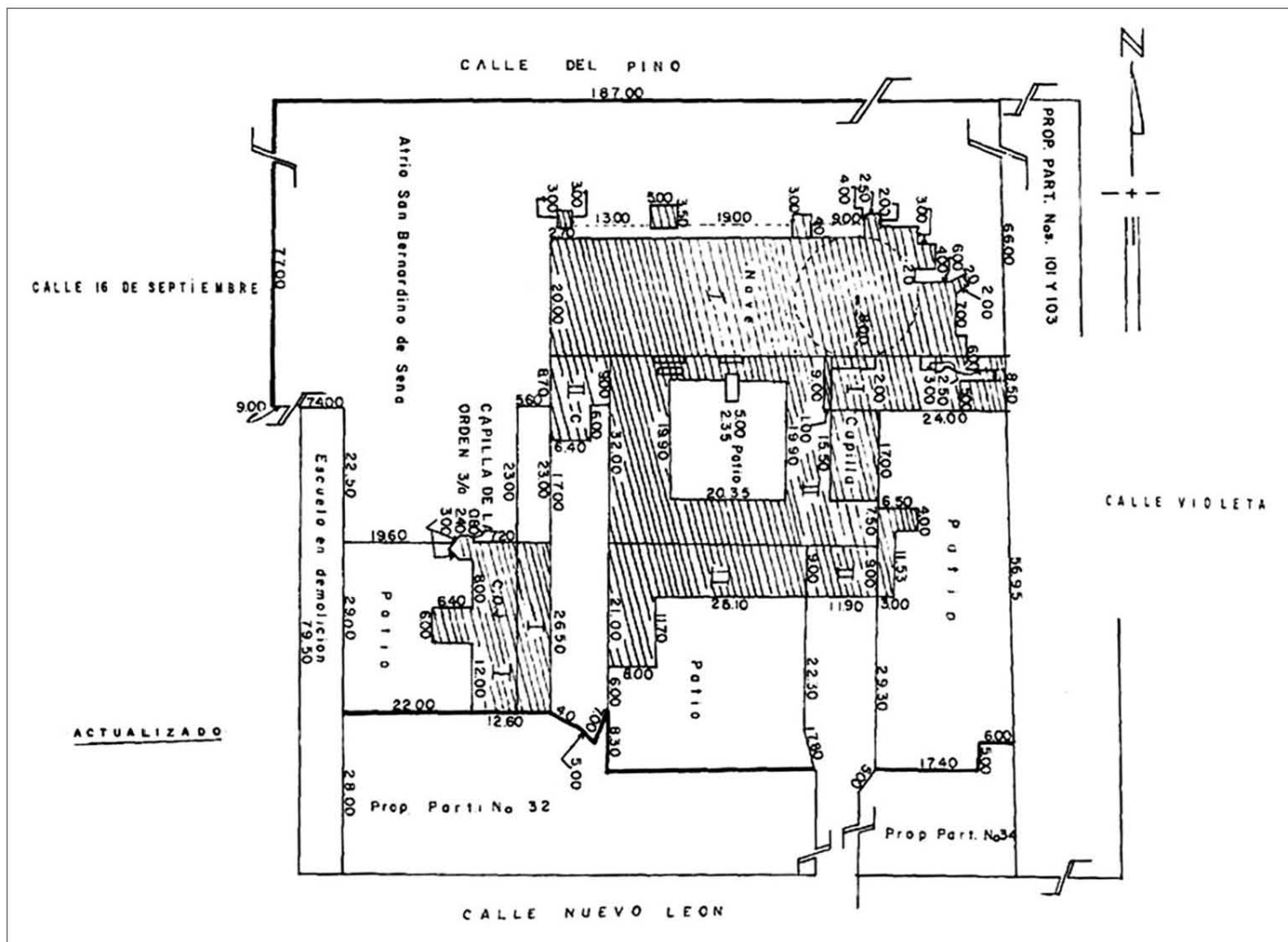


Imagen 80. En este plano se observan los proyectos de liberación de espacios, pues se propuso la demolición de las escuelas, así también sus acotaciones. Por ello, se recupera la espacialidad de fines del xix. Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, Legajo 1, DGRPCPF, Indaabin, Bienes Nacionales de la SHCP, exp. 3153.

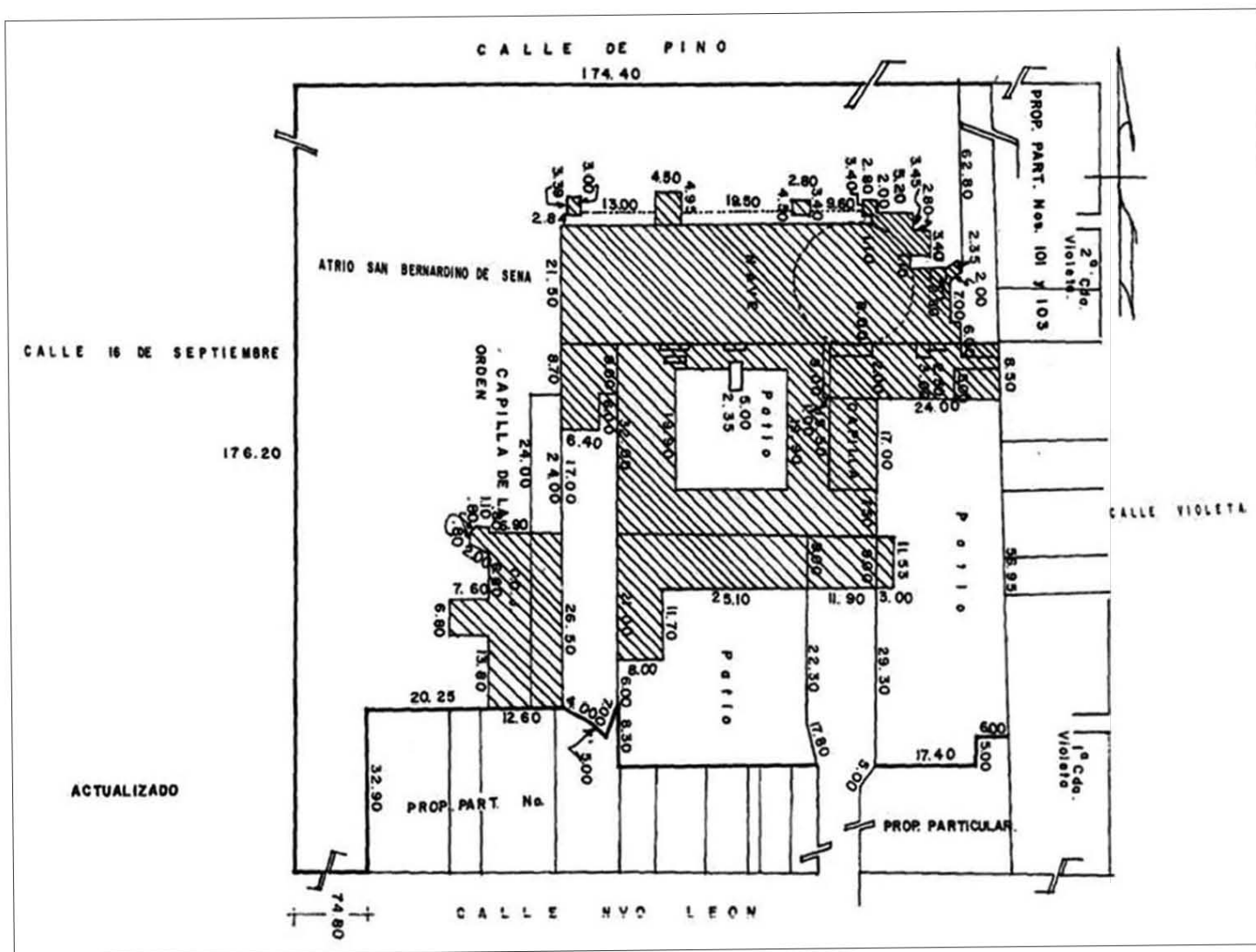


Imagen 81. En este plano se observan los proyectos de liberación de espacios, pues se propuso la demolición de las escuelas, así también sus acotaciones. Por ello, se recupera la espacialidad de fines del XIX. Expediente del convento de San Bernardino de Siena, Xochimilco, Legajo 1, DGRPCPF, Indaabin, Bienes Nacionales de la SHCP, exp. 3153.

recuperar parte de su estado original: con las demoliciones de las escuelas se eliminaron elementos que habían puesto en riesgo la estabilidad estructural, como la espacialidad del convento, pues no formaban parte del conjunto; además se efectuaron consolidaciones y trabajos de restructuración, para mantener su condición original como en el caso de las arcadas, así como integraciones y añadidos, mal llamados adosamientos (el caso de las oficinas parroquiales), todo lo cual reconfiguró el sentido espacial del conjunto conventual.

Estos años fueron el escenario de la aplicación o el intento de llevar a cabo lo planteado en la legislación patrimonial. Por ello, las medidas para evitar el inadecuado uso de los espacios conventuales fueron cada vez más estrictas. Si en 1974 el convento de Xochimilco era usado por los automovilistas, había “que tomar las medidas necesarias para evitar el estacionamiento de vehículos en el atrio”, diría el arquitecto Ignacio Angulo Villaseñor del INAH, al ingeniero Mariano Velasco Mujica del DDF.⁷⁴ Este uso era inaceptable “por ser un monumento catalogado”, según le indicó, un mes después, el arquitecto Ignacio Angulo al ingeniero Rafael Cal y Mayor de la DGITT.⁷⁵

Una comunicación mayor se va gestando entre los gobiernos federal, local, delegacional y párrocos: por ejemplo, el arquitecto Vicente Medel Martínez, director general de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura de la Secretaría de Patrimonio Nacional (SPN), fue informado, el 25 de febrero de 1975, por el arquitecto Sergio Zaldívar, director de Monumentos Históricos, que para intervenir el templo parroquial de San Bernardino, Xochimilco, debía encargarse la obra de acuerdo con la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, ya fueran estas obras de “excavación, cimentación, construcción o adaptación”, para ello se requería que la SPN —debido a que era

la propietaria— presentara “planos de los elementos que han de ser construidos”.⁷⁶

Hacia 1977 se encontraron entierros que sugirieron una intervención especializada, es decir de tipo arqueológico. Por ello, la SAHOP solicitó los planos de trabajo del atrio y el estudio al Obras Públicas del DDF, para llevar a cabo un mejoramiento urbano que supuso una “recuperación y puesta en valor del atrio del convento de San Bernardino, en Xochimilco”, según informó Sergio Zaldívar Guerra.⁷⁷

Las obras fueron posteriormente inspeccionadas por José G. Zamarripa Martínez, quien reportó, entre algunos puntos, lo siguiente:

3. Se encontraron vestigios de cimentación supuestamente de una capilla posa.
4. Se está elaborando una banquetta de piedra braza a un costado del templo, dicha banquetta no está terminada.
5. Se encontraron áreas niveladas ya definidas, supuestamente serán utilizadas como jardines.
6. Se encontró un área del atrio no definida, pero cuenta con trazos de cal, en esta área no se ha trabajado hasta esta fecha.⁷⁸

Braña menciona este hallazgo, el de la capilla posa, que es de suma importancia. Al respecto,



74 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1971 a 1994. Documento del 10 de septiembre de 1974.

75 *Ibid.* Documento del 7 de octubre de 1974. Del DDF al INAH-SEP.

76 *Ibid.* Documento del 25 de febrero de 1975. Respuesta del director de Monumentos Históricos Sergio Zaldívar Guerra a Vicente Medel de la SPN.

77 *Ibid.* Documento del 8 de noviembre de 1977. Del arquitecto Sergio Zaldívar, Dirección General de Obras Públicas, al arquitecto Jaime Ortiz Lajous, Dirección de Restauración de Inmuebles Federales, Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

78 *Ibid.* Documento del 9 de enero de 1978. Informe de inspección al templo de San Bernardino, Xochimilco, DF, de José G. Zamarripa Martínez para el arquitecto Javier Villalobos Jaramillo del DLMZH.

Mario Córdova refiere que durante el virreinato de Mendoza se empezaron a seguir los parámetros de la traza moderada concertada con los franciscanos y agustinos. “La iglesia, las capillas posas y parte del convento se estaban edificando de manera simultánea en Huejotzingo” y esto podría tener relación con Xochimilco. De acuerdo con él, es necesario realizar un estudio arqueológico histórico más amplio, que diera mayor luz a estas suposiciones.⁷⁹

En ese año, las excavaciones efectuadas por el DDF eliminaron valiosos vestigios arqueológicos históricos, correspondientes a la arquitectura virreinal, de Xochimilco, entre ellos la cimentación de una construcción que probablemente fuera la capilla posa (véase imagen 82, de la intervención del atrio y localización de hallazgos arqueológicos); además, en esta misma intervención alteraron niveles de pisos originales y probablemente caminos procesionales, elevando estos niveles y falseando, por tanto, la traza original del atrio.

También en esos trabajos se perdieron vestigios de un nivel del piso primitivo, frente a la puerta Porciúncula, que iba a permitir restituir el nivel original del embarque de la escalinata de acceso a esta puerta. El problema es que estas “destrucciones han sido efectuadas con tanta rapidez, que no han permitido registrar ni documentar en su totalidad estos hallazgos por medio de levantamiento ni fotográficamente”.⁸⁰ Además, se informó que el 27 de enero de 1978 se descubrió “un sistema hidráulico colonial, construido con sillares de cantera rosa, revestido de estuco, a la manera indígena, y en cuyo lecho inferior corre una tubería de barro cocido,⁸¹ mismo que fue destruido en varios de sus tramos. Durante ese año, se informó nuevamente, el 10 de febrero de 1978, que el DDF realizó obras sin autorización en el atrio de San Bernardino, en Xochimilco, con lo que:

1. Se cegaron las calas arqueológicas que trabajó la SAHOP, demoliendo totalmente los restos de una construcción y degradando otros hallazgos.
2. Se eliminó tanto el piso original de los caminos procesionales como el aplanado de los nuevos que documentaban el nivel del siglo XVI.
3. Se destruyó un sistema hidráulico de la huerta.
4. Se demolieron subestructuras de valor arqueológico... para obtener material para sus mamposterías.
5. Se levantó el pavimento en el acceso a la puerta norte que había descubierto la SAHOP para reutilizarlo 9 cm más arriba.
6. Se destruyeron cimentaciones y plataformas del siglo XVI en el acceso a la capilla de la Tercera Orden.
7. Se destruyó el piso encontrado frente a la puerta Porciúncula.
8. Se alteraron las cimentaciones de la época de la evangelización (XVI) encontradas al frente y a la izquierda de la portada.
9. Se destruyó la mayor parte de las piezas de cantera roja del siglo XVI que se encontraron, relabrándolas para utilizarlas en pegado de calzadas.⁸²



79 Mario Córdova Tello, *El Convento de San Miguel de Huejotzingo, Puebla*. Arqueología histórica, Colección Científica, México, INAH, 1992, p. 84.

80 Archivo Conaculta, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Documento del 19 de enero de 1974. Informe de la arquitecta Norma Laguna Orduño, coordinadora de las obras de restauración en las zonas de Xochimilco y Milpa Alta al arquitecto Vicente Medel Martínez, director general de la DOSMPC, SAHOP.

81 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1971 a 1994. Documento del 6 de febrero de 1978. Memorandum del profesor Jorge Olvera de la DGOSMPC para el arquitecto Vicente Medel Martínez director general de DOSMPC.

82 *Ibid.* Documento del 10 de febrero de 1978. Informe del arquitecto Vicente Medel Martínez de la DGOSMPC-DRIF al Luis O. Porte Petit Moreno, director general de Control de Bienes Inmuebles y Zona Federal.

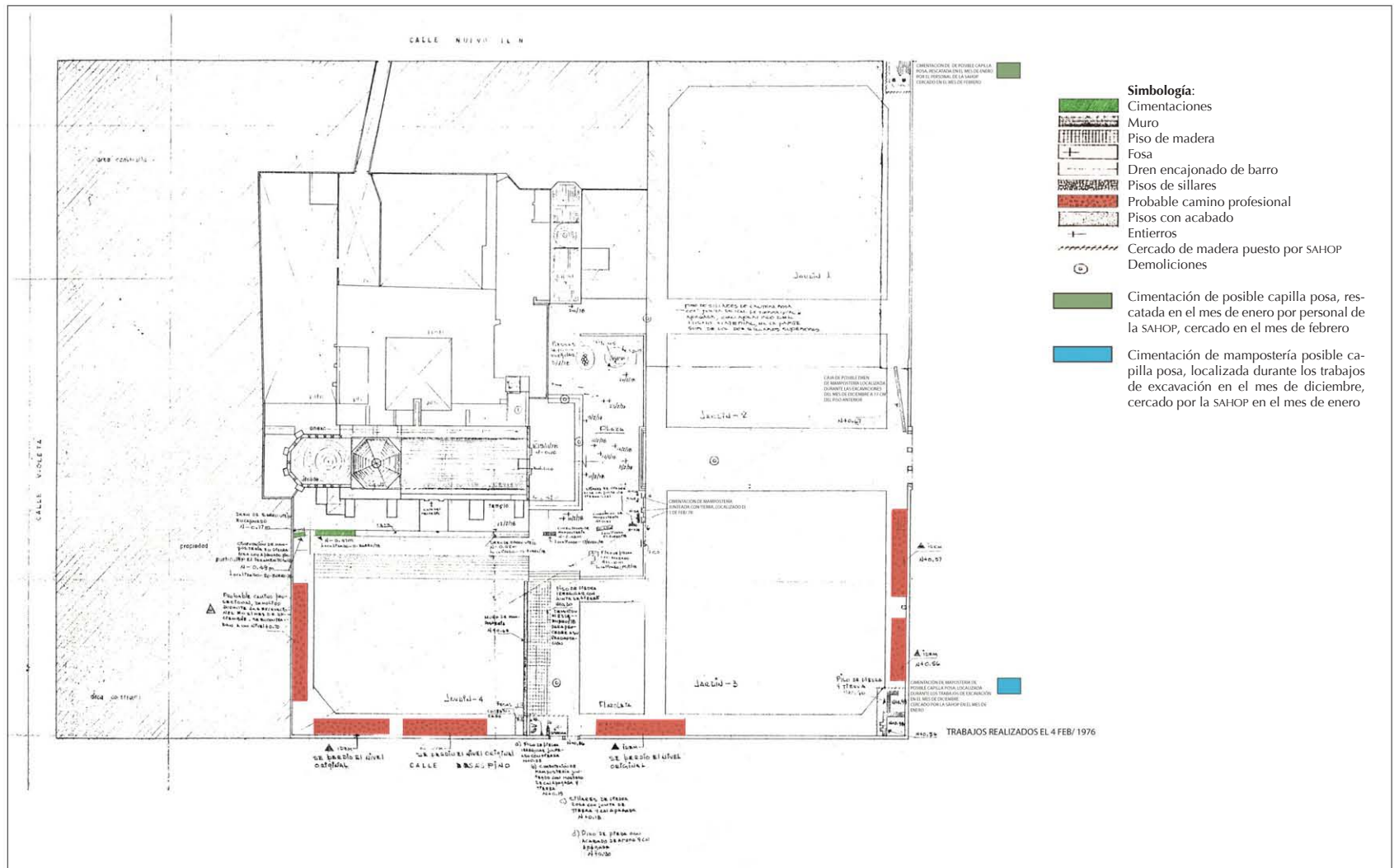


Imagen 82. Intervención del atrio. Localización de hallazgos arqueológicos. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

Estos nueve puntos del informe del 10 de febrero de 1978 formaban parte de las obras que se realizaban desde 1977 y de éstas, según indicó dos años después el arquitecto Salomón Luis Rodríguez, destacaron en particular las modificaciones de niveles originales, de acceso, de calzadas procesionales, cambio de rejas de acceso, jardinería y sistema de drenaje pluvial, de carácter colonial que, a decir de la Dirección de Monumentos Históricos, no tenían autorización.⁸³ Por ese motivo, en marzo de 1978, la licenciada María Teresa Estrada Vega, había notificado que se autorizaban las obras al atrio, condicionadas a conservar los niveles que mantenían, y en caso de excavación, deberían tener el permiso correspondiente y tener una supervisión de la DGOSPC, de la SAHOP, así como presentar las especificaciones de las instalaciones eléctrica e hidráulica para su aprobación y el proyecto de las rejas que se colocarán en el acceso.⁸⁴

Para 1983, fue restaurada la Porciúncula, por el Departamento de Monumentos Coloniales, INAH, mencionó Braña que se labró “el pedestal del primer cuerpo con una cuadrifolia en su interior, colocándose una escalera de acceso y completándose las cabezas de las águilas o quimeras del remate, que habían desaparecido. Además se ha colocado una puerta, de madera, en el vano de entrada, antes cegado”.⁸⁵ En 1985, se realizaron “obras consistentes en colocación de aulas para escuela primaria que se están realizando dentro del atrio del templo de san Bernardino”,⁸⁶ que no contaban con la autorización correspondiente del INAH, por lo que colocaron sellos de suspensión en dichas obras, autorizándose para tales efectos al inspector de este instituto ingeniero Donaciano Pérez Pérez.

Mientras el atrio del convento era utilizado para actividades educativas propuestas por la SEP —y se instalaban aulas prefabricadas de forma provisional, debido a la reparación de la escuela primaria Vicente Riva Palacio—,⁸⁷ los vecinos también

ocupaban otra área: así, en el predio colindante al oriente con el ex convento de San Bernardino de Siena (privada de Violeta s/n), se llevaba a cabo la ampliación de una vivienda, la cual afectaba la barda atrial, ya que no respetaba la separación mínima de colindancia y rebasaba en altura a la misma, por ello, se solicitó la suspensión de la obra.⁸⁸ Tales acciones son prueba de cómo el espacio original del atrio continuaba modificándose.

En particular, como se ha comentado, el atrio del convento se vio sujeto a lo largo del siglo xx a los designios de los pobladores y autoridades, pues las propuestas de uso habían sido diversas: casa habitación, escuelas, oficinas, parque de diversiones o estacionamiento. Y si bien su carácter de monumento histórico no había sido suficiente para conservarlo, su destino daría un giro impresionante con la aceptación del Senado de la República a la adhesión formal a la Convención del Patrimonio Mundial; se trataba de proponer el ingreso a ésta, superando y aclarando las dudas que la Convención del Patrimonio Mundial planteaba sobre las posibles limitaciones a la soberanía de los Estados. México desarrolló un intenso trabajo en todos los



83 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1971 a 1994. Documento del 15 de agosto de 1979. Informe del arquitecto Salomón Luis Rodríguez a la arquitecta Virginia Isabel Basso, coordinadora de inspectores.

84 *Ibid.* Documento del 1 de marzo de 1978. De la licenciada María Teresa Estrada Vega, DLIMZH-INAH, al arquitecto Sergio Saldivar Guerra, director de Promoción de Obras, DDF.

85 Ana Luisa Braña, *op. cit.*, p. 103.

86 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1971 a 1994. Documento del 13 de noviembre de 1985. De la licenciada María Teresa Estrada Vega de la DMH-INAH-SEP al responsable de templo de San Bernardino, Xochimilco, DF.

87 *Ibid.* Documento del 15 de noviembre de 1985. Del doctor Héctor Luna de la Vega, Delegación Xochimilco, DDF a la profesora Sonia Lombardo de Ruiz, directora de la DMH, INAH.

88 *Ibid.*, documento del 20 de junio de 1986. Del arquitecto Alfredo Velasco Covarrubias, Sección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural-Dirección de Área de Restauración de Monumentos-Subdirección de Restauración a la licenciada María Teresa estrada Vega, jefa de del Departamento de Licencias e Inspecciones del INAH.

aspectos relacionados con la aplicación de la Convención. En principio elaboró la primera Lista Indicativa en 1985.⁸⁹

El presidente de la república, Miguel de la Madrid, decretó el 4 de diciembre de 1986 una Zona de Monumentos Históricos en las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta del Distrito Federal, con una superficie de 89.65 km², donde existieron los antiguos lagos de Xochimilco y Chalco, hoy desaparecidos, que formaban el sistema lacustre de la Cuenca de México, área que fuera asiento de los señoríos prehispánicos de Xochimilco, Culhuacán y Chalco, grupos de migración nahuatlaca que arribó y se estableció en el valle México en los siglos XIII y XIV.⁹⁰ Este año se caracterizó por el proyecto de restauración de Xochimilco, para el que se elaboró una planta arquitectónica que incluyó cortes del claustro, fachadas y detalles (véanse imágenes 83-92, de planos realizados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección General de Obras de Sitio y Monumentos del Patrimonio Cultural). A diferencia de épocas pasada, ahora nada se podía dejar a juicio de cualquiera, porque el proyecto sería observado ampliamente en su propuesta y ejecución, dadas las circunstancias de ser parte de una zona de monumentos.

En 1987 con la carta del Icomos se plantea la salvaguarda de las ciudades históricas.⁹¹ Y en diciembre de ese año, México obtuvo seis inscripciones en la lista del Patrimonio Mundial, destacando el correspondiente al Centro de la Ciudad de México y Xochimilco, que se sustentaron en los siguientes criterios

I ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

II ser y aportar un testimonio único o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización desaparecida o que sigue viva.

III ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa de la historia de la humanidad.

IV constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional, representativo de una cultura ahora vulnerables por el impacto de un cambio irreversible".⁹²

A partir de estos sucesos, todas las intervenciones en San Bernardino de Siena tendrían este sello de protección patrimonial, y habrá más posibilidades de negociación entre los actores relacionados con el convento. En el marco de este proceso, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Monumentos Históricos, en coordinación con del Departamento del Distrito Federal y la Delegación Xochimilco, realizaron el *Catálogo de Monumentos Históricos Muebles, Xochimilco, DF*, en el que se hizo el inventario correspondiente de San Bernardino de Siena.

Recordemos que en los sesenta se restauró el convento, entre 1962-1968, sin una gran investigación y preocupación por conservar el inmueble, según refiere Araceli Peralta, pero a fines de los ochenta observamos una mayor preocupación por realizar intervenciones científicas, para evitar el daño a pinturas y esculturas, de ahí que el Catálogo forme parte del proceso de registro de los bienes muebles y sus características.

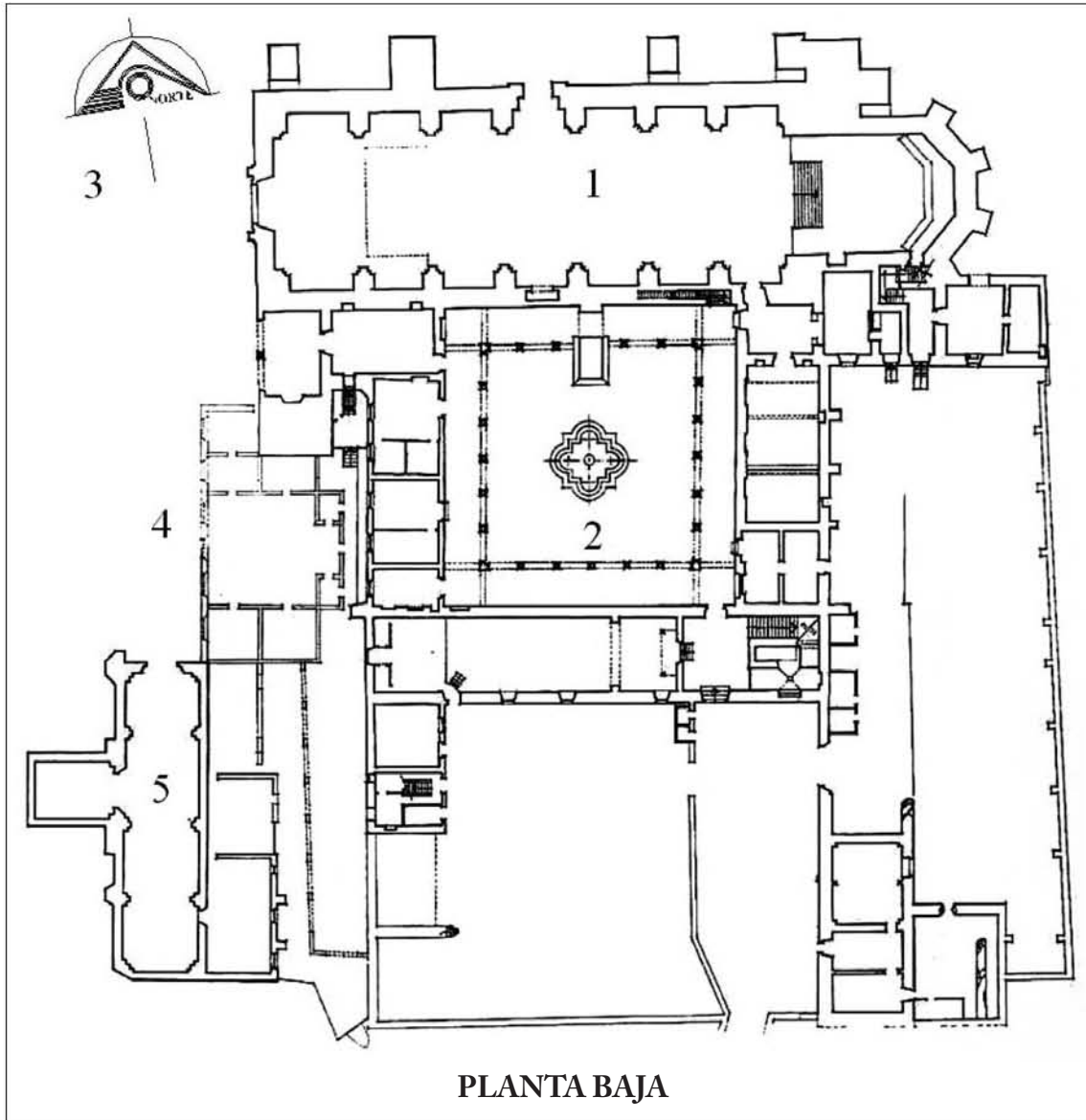


89 Salvador Díaz Berrio, *El patrimonio...*, p. 129.

90 Arquitecto Vicente Flores Arias, *op. cit.*, p. 45.

91 Salvador Díaz Berrio, *El patrimonio...*, p. 72

92 *Ibid.*, p. 46.



Simbología:

- 1. Templo
- 2. Claustro
- 3. Atrio
- 4. Capilla abierta
- 5. Capilla de la Tercera Orden

Imagen 83. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

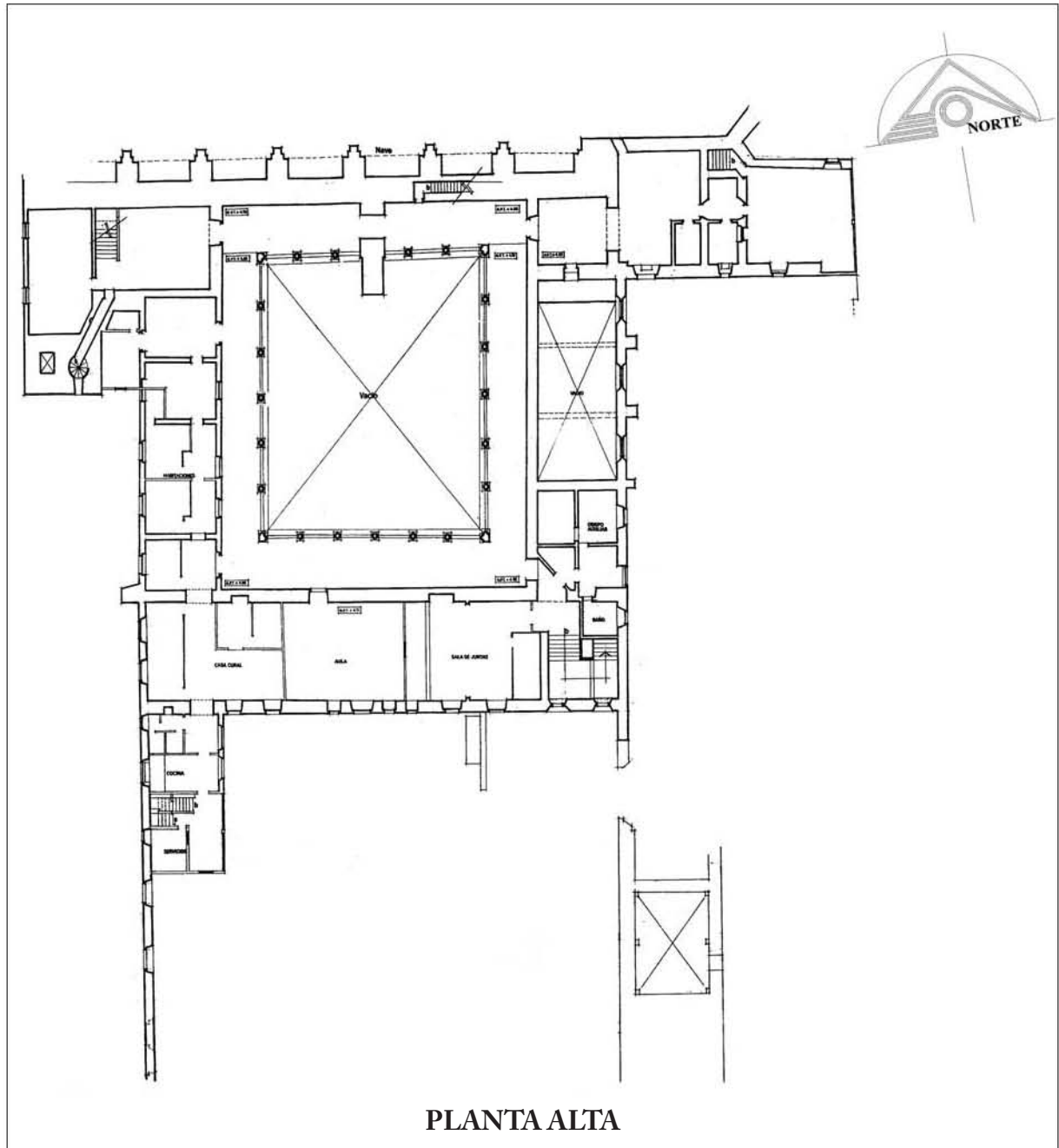


Imagen 84. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

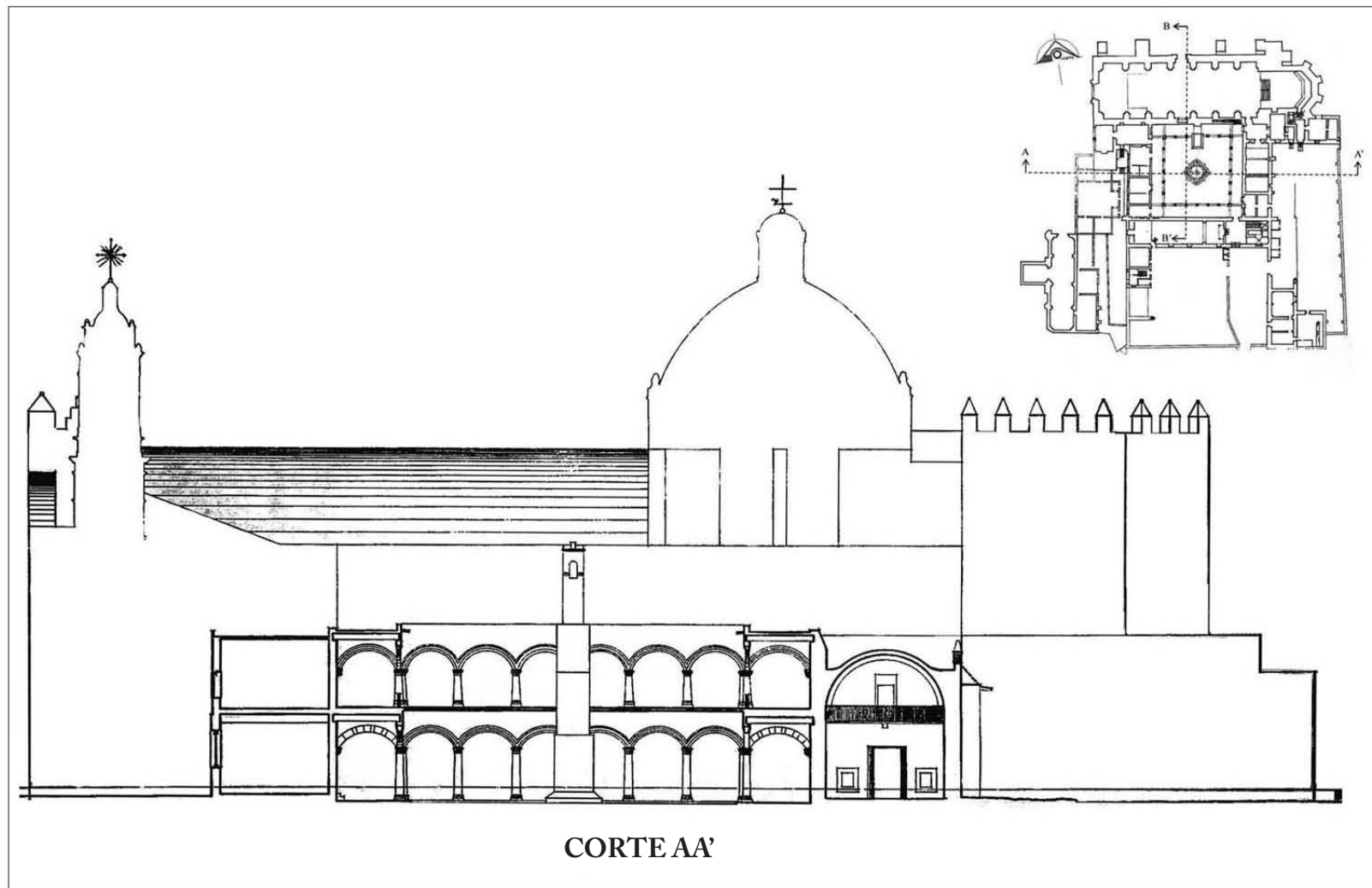


Imagen 85. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*. Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

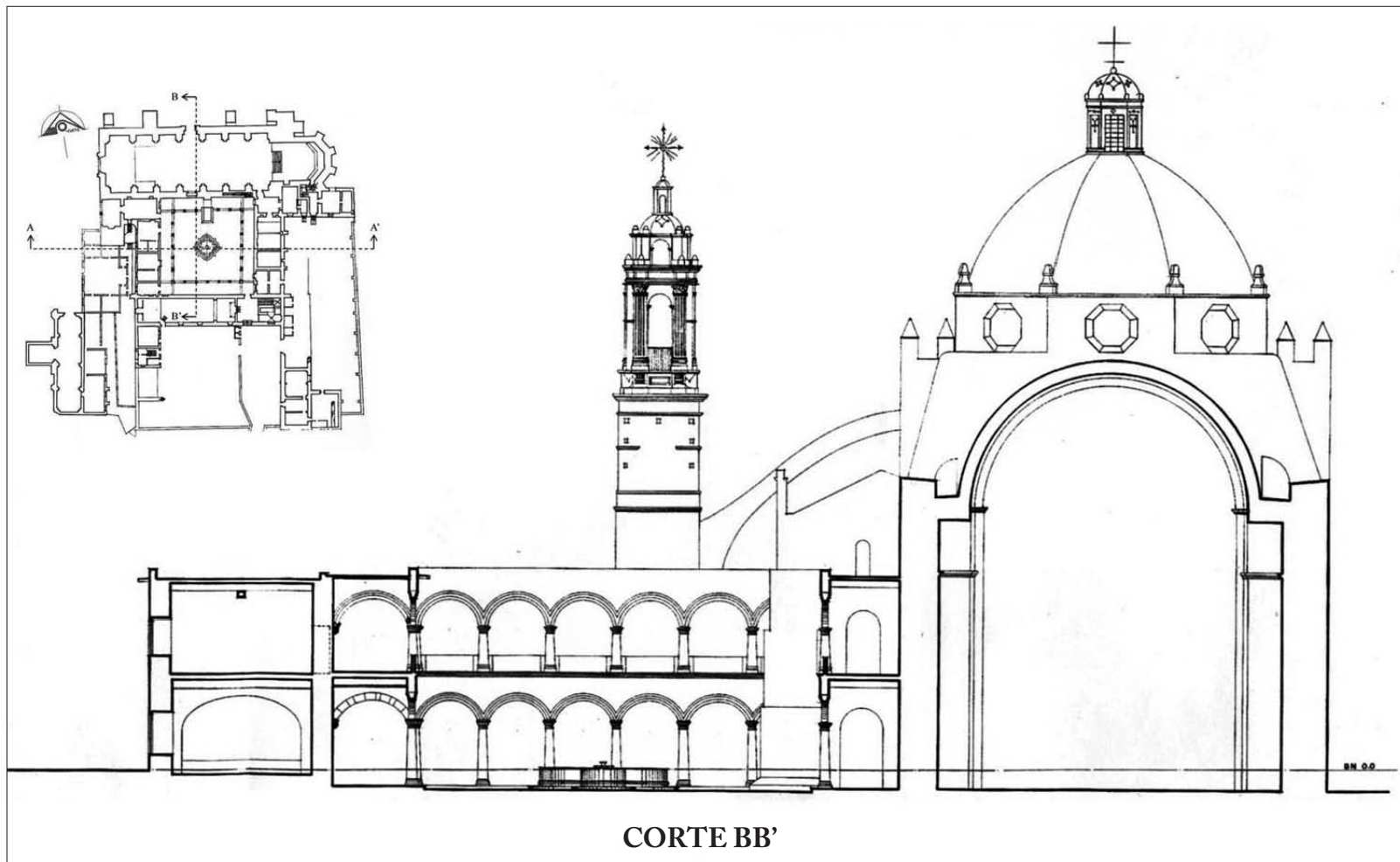


Imagen 86. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

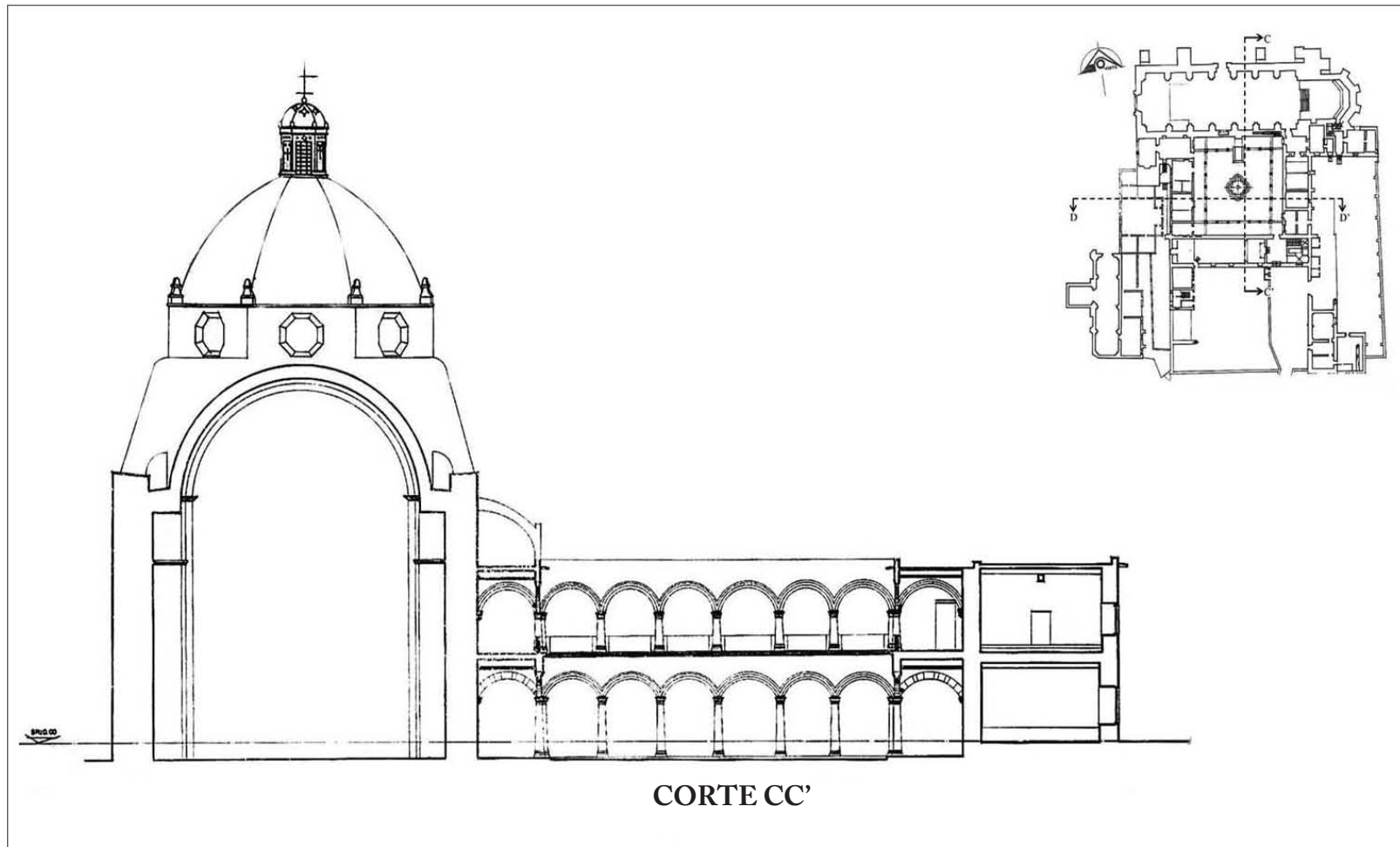


Imagen 87. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

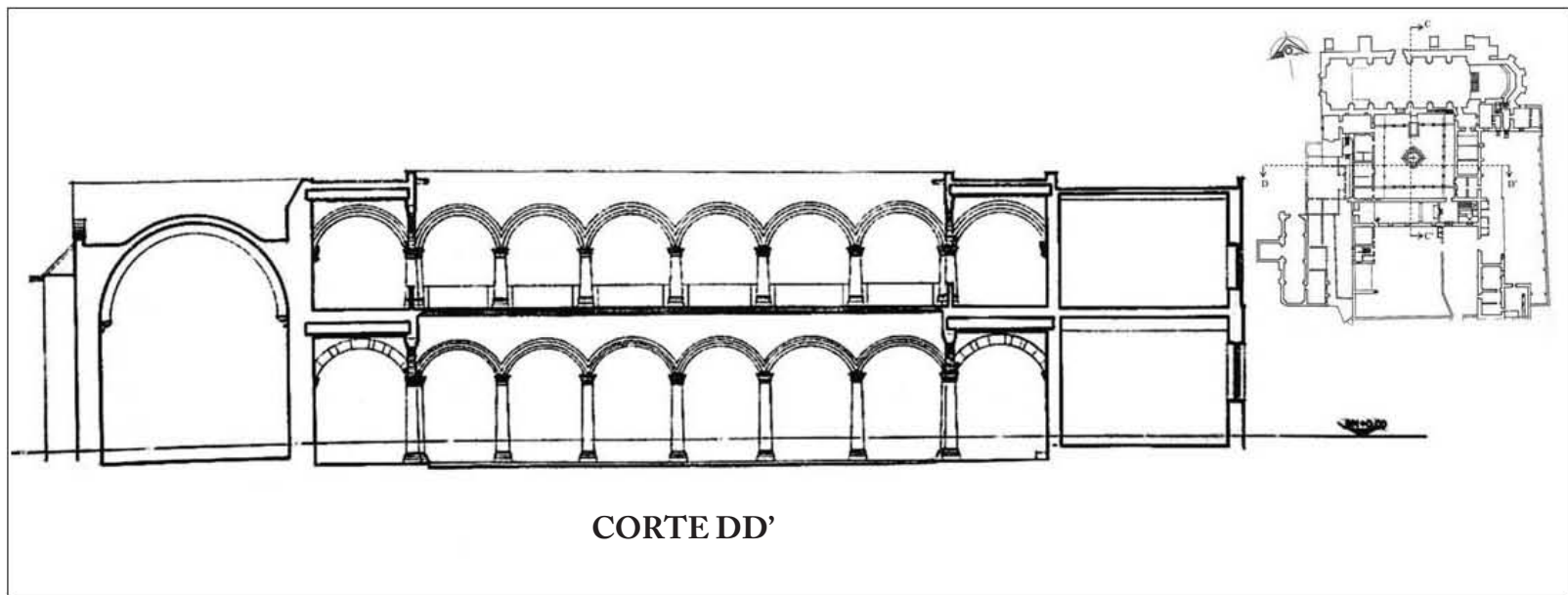


Imagen 88. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.



Imagen 89. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

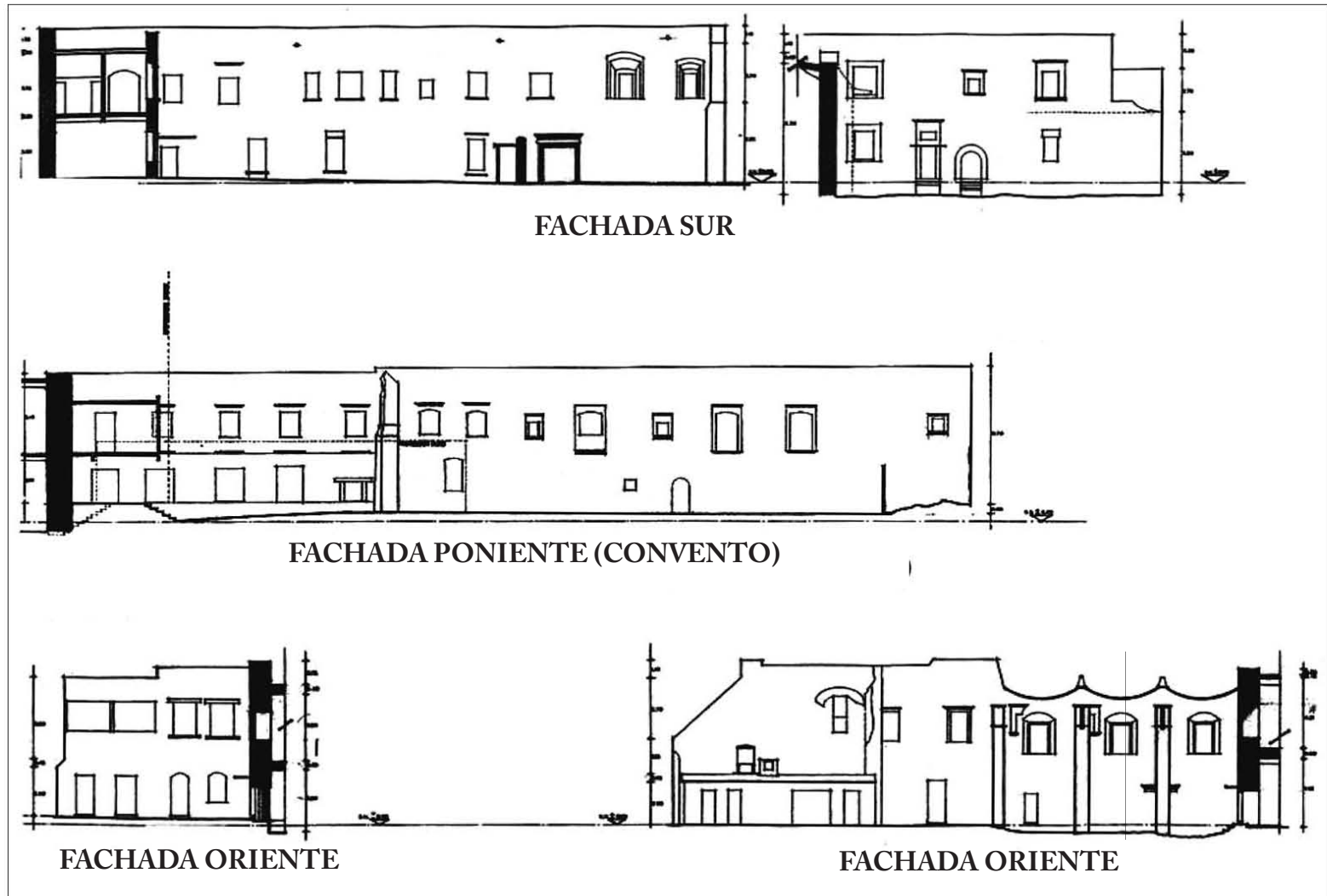


Imagen 90. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Cruzita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

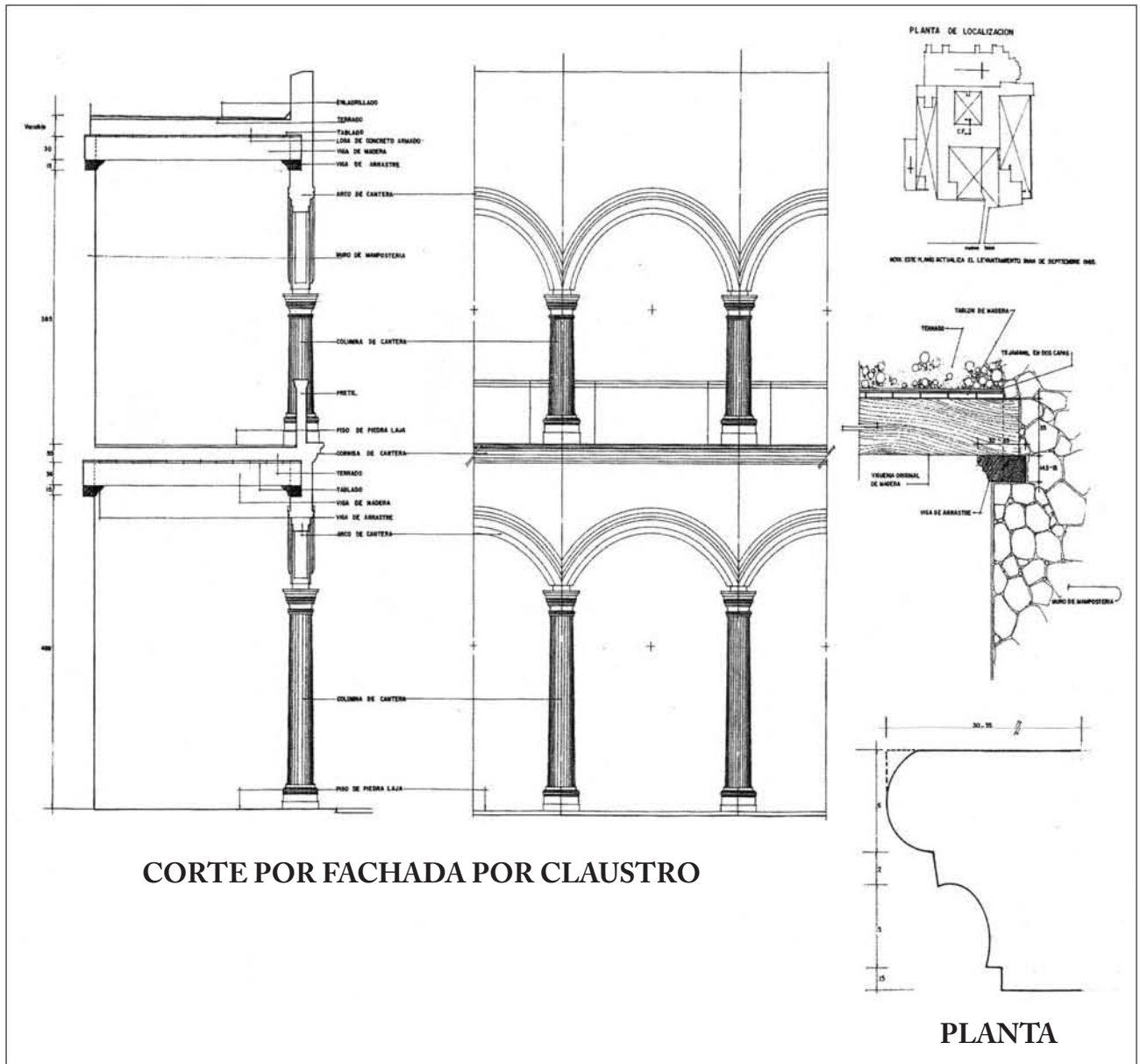


Imagen 91. Plano de restauración del exconvento de San Bernardino de Siena. Archivo geográfico, INAH, CNMH; *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Planoteca.

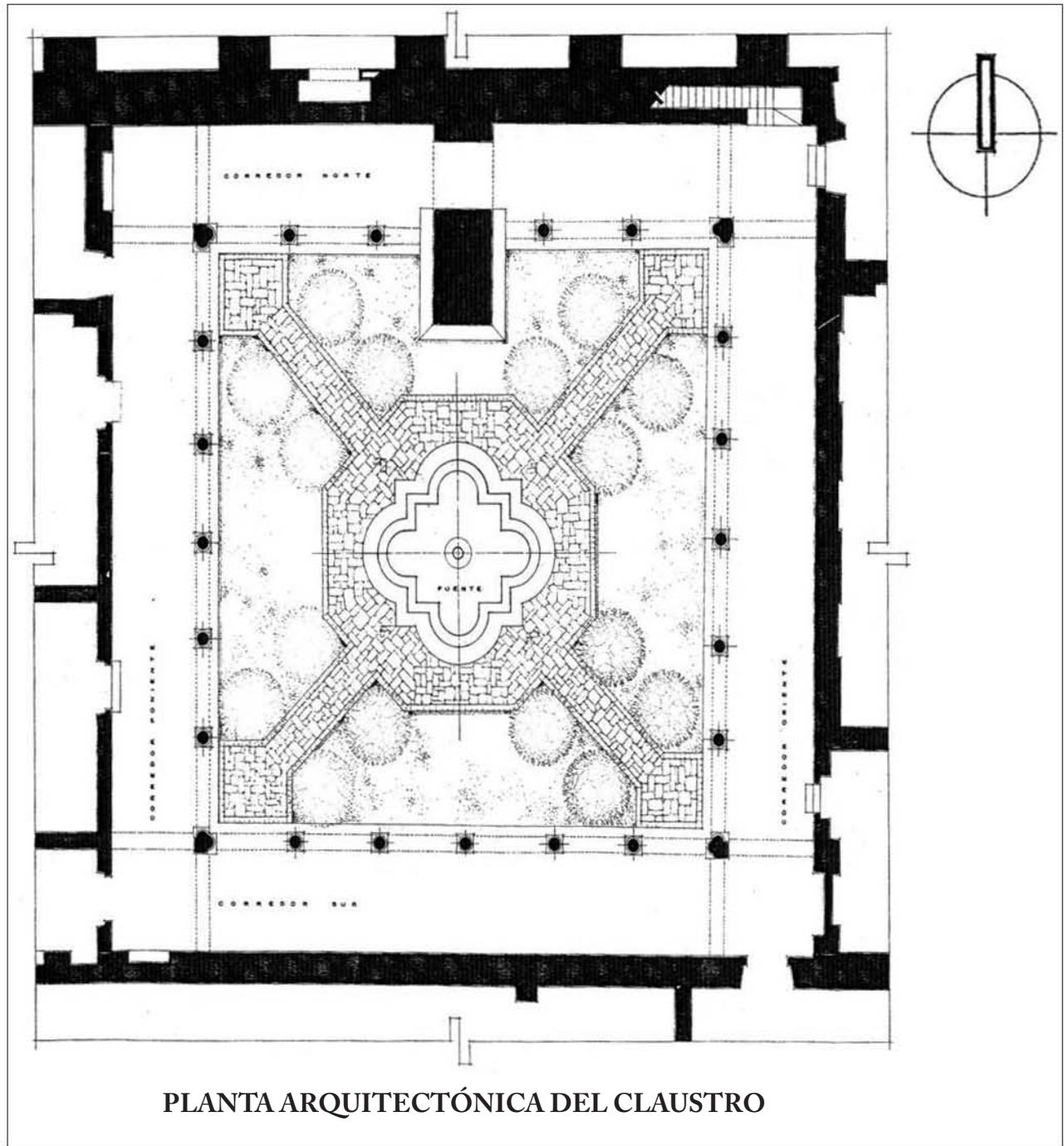


imagen 92. plano de restauración del exconvento de san bernardino de siena. archivo geográfico, inah, cnmh; *san bernardino de siena, templo y ex convento*, col. santa crucita barrio, delegación xochimilco, df, planoteca.

Es vital para la conservación de monumentos como el de Xochimilco que las personas los asuman como parte de su hábitat, como parte integral de su entorno. A decir de Ciro Caraballo, los bienes patrimoniales son, ante todo, espacios o manifestaciones culturales, con valores reconocidos por parte importante del cuerpo social, que deseamos sean transmitidos a las nuevas generaciones, señalando componentes únicos de identidad y pertenencia.⁹³ En ese sentido, una asociación civil que se ha destacado por su interés hacia el convento ha sido Xochicopalli Michihua A. C., Grupo Cultural Pro Xochimilco, misma que solicitó en abril de 1991 colocar una placa conmemorativa.⁹⁴

La década de 1990 se caracterizó por una mayor intervención en el convento, pues se trataba de mostrar un monumento enmarcado en un patrimonio histórico y natural. La evaluación hecha por el Icomos en 1987, lo destacó como “ejemplo de la utilización de las tierras en la zona lacustre del valle de México, representativo de una cultura que es vulnerable debido a mutaciones irreversibles.”⁹⁵

No obstante lo anterior, las posibilidades de transformar el convento estaban a la orden del día. Al respecto, en 1994 el presbítero José Villicaña Valencia, párroco de la iglesia, solicitó licencia para obras de ampliación y regularización, en la calle 16 de Septiembre. Pidió revisión y asesoría para regularizar construcciones realizadas en planta baja: tres aulas, sanitarios damas y hombres y oficinas obiscales. Planta alta: casa obispa (oficinas y casa obispa, supervisión de la Sedue).⁹⁶ Hubo una respuesta negativa, pues se encontró que en dicha área ya existía una cancha de basquetball, misma que no correspondía a las funciones propias del convento.⁹⁷

Se rechazaron las obras de los tres salones construidos para la atención pastoral integral, por tratarse de San Bernardino de Siena, monumento del siglo XVI, ya que dicha ampliación alteraba

y destruía las características tipológicas, formales, históricas y urbanas de este ejemplo único en su género: y, por ello, debían ser demolidas las construcciones. No obstante se pide que se reconsidere este dictamen y se plantea una colaboración entre el párroco y la Coordinación.⁹⁸

También requirió Villicaña, el párroco, autorización y asesoría para reparación de un muro de piedra de 1.00 m de espesor en la casa cural, por grietas de 2.5 cm y desplomes en Avenida Nuevo León, y envió documentación anexa para el veredicto de reparaciones del muro correspondiente: planos de levantamiento y análisis de grietas, así como fotografías de los daños en las estructuras, grietas en pisos y en bóvedas con diferentes sentidos, profundidades y longitudes, tanto históricas como contemporáneas.

El año de 1995 fue crucial para este conjunto conventual, porque se planteó al patronato que buscara una solución que permitiera la conservación del patrimonio histórico con base en lineamientos técnicos: es decir, registro de componentes de la estructura a base de testigos de lámina y ni-



93 Ciro Caraballo Perichi y Álvaro F. López Lara, “La conservación del patrimonio y la participación social. La gestión interdisciplinaria como detonante del proceso”, en Unesco, *op. cit.*, p. 72.

94 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1971 a 1994. Documento del 15 de abril de 1991. De la arquitecta Enriqueta Martínez T., presidenta de la asociación Xochicopalli Michihua A. C. Grupo Cultural Pro Xochimilco para arquitecta Loreno Ramos Molina, jefa de Licencias para Construcción y Regularización de Monumentos-INAH.

95 Niklas Schulze, “La conservación del patrimonio mundial; un instrumento de protección del patrimonio de todos”, Unesco, *op. cit.*, p. 41.

96 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1971 a 1994. Documento del 7 de diciembre de 1994. Solicitud de autorización de obra al INAH del párroco José Villicaña Valencia.

97 *Ibid.*, Documento del 10 de diciembre de 1994. Del INAH al párroco de San Bernardino.

98 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1995 a 2011. Documento del 26 de mayo de 1995. De José Villicaña Valencia, párroco de San Bernardino de Siena, Xochimilco, y el arquitecto Francisco Hernández A. para el arquitecto Salvador Aceves García.

velaciones graficadas en planos, durante seis meses. Estudios de estabilidad y mecánica de suelos por una compañía especializada. Levantamientos arquitectónicos; los levantamientos de plantas y cortes y alzados deberán ser exactos; revelarán el estado real del inmueble, los errores de ejecución y las deformaciones causadas por el tiempo, para lo cual será indispensable valerse de datos auxiliares como diagonales, reventones, plomadas o fotografías. No será válido corregir dichas deformaciones al dibujar.

Además era obligatorio realizar trabajos de consolidación a base de sistemas constructivos afines a las estructuras históricas. Apuntalamientos sin causar daños adicionales y en general cualquier aspecto que deteriore la integridad, originalidad o la historia del inmueble. Llevar a cabo trabajos en las cubiertas de azotea en la zona a intervenir. Tener bitácora de obra. Elaboración de detalle constructivo.

Es decir, las preocupaciones que expresaba Araceli Peralta respecto a las intervenciones de los sesenta, se habrían de evitar pues se solicitaba un minucioso estudio técnico y científico. El INAH anotó que el área había sufrido intervenciones recientes que modificaron los sistemas constructivos tradicionales, eliminando viguería y terrado, siendo sustituidos por traveses de concreto armado (simulando vigas de madera) y losa de concreto, así como consolidaciones de muros de mampostería mal ejecutados.

En 1995, se solicitaron en 16 de septiembre-Pino-Nuevo León varios trabajos de liberación de hierba, propaganda, consolidación de grietas de la fachada, muros y marco de piedra, reposición de aplanados en la fachada y en la barda, de chaflanes en cornisamientos de la portada, piezas de madera en la puerta de acceso, limpieza de piedra, pintura a la cal en la fachada, muros, barda atrial y en las portadas.

Por ejemplo, tenemos el levantamiento de deterioros en portada principal, que consistió en lo siguiente:

1. Hierba en contrafuerte
2. Aplanados flojos y faltantes
3. Propaganda en muros
4. Grietas en fachada, muros y marco de puerta de acceso al convento
5. Chaflanes faltantes en portada del templo
6. Desprendimiento de piezas de madera en puerta de acceso al templo
7. Pintura desprendida y erosionada en fachada, campanario, portada y barda atrial.

Así como un programa de intervención, que consideró entre otros aspectos:

1. Liberación de hierba
2. Liberación de propaganda en muros
3. consolidación de grietas en fachada, muros y marco de piedra.
4. Reposición de aplanados en fachadas y bardas
5. Limpieza en piedras de portada
6. Pintura a la cal en fachada, muros, barda atrial y portadas.⁹⁹

Para estos trabajos se responsabilizó al arquitecto José Nava Coello.

Podemos suponer que para los habitantes de Xochimilco estas intervenciones forman parte de esa ganancia que tiene el conjunto conventual de ser un patrimonio nacional y mundial, por ende, San Bernardino es un convento muy visitado, al igual que la zona chinampera, que evoca respeto



⁹⁹ *Ibid.* Documento del 21 de septiembre de 1995. Del arquitecto Raúl Salas Espíndola de la Delegación Xochimilco, DDF, para el arquitecto Abel Rodrigo Heredia Durán, subdirector de la DOS, INAH.

y admiración de la población de la delegación y de los visitantes. Esto también tiene relación con el *Censo Nacional de Población y vivienda de 2000* que arrojó el dato de que la población de Xochimilco es preferentemente religiosa, mediante 91.35 del total de encuestados. De hecho podemos decir que el “pluralismo religioso es reciente, ya que la mayoría de iglesias no católicas se establecieron en los ochenta”.¹⁰⁰ Actualmente la Iglesia católica está dividida territorialmente en diócesis y arquidiócesis. La arquidiócesis de México comprende al Distrito Federal y está subdividida en ocho vicarías. La VIII Vicaría está integrada por tres decanatos, y al segundo pertenece la parroquia de San Bernardino de Siena.

En general, las percepciones se orientan hacia una mayor preocupación sobre el peligro en que se encuentran las chinampas y el paisaje lacustre, mientras que los bienes como la Parroquia de San Bernardino y el Centro Histórico se consideran como conservados o regularmente conservados, de acuerdo con datos de Álvaro F. López.¹⁰¹

Tal percepción sobre el convento es producto de las constantes intervenciones que se han realizado, con licencia o no, por parte de clérigos, feligreses, autoridades delegacionales, de los gobiernos del DF y federal. Esto junto con las solicitudes de conservación, que en ocasiones ha significado destrucción de lo antiguo, es lo ejemplar del conjunto conventual, es lo que ha permitido no quitarle nuestra mirada. Desde mi punto de vista se ha desarrollado, en particular en el siglo xx, una historia del arte vivo, que le ha permitido conservar su calidad de monumento, que si bien ha cambiado con el tiempo, a su vez ha conservado su esencia de monasterio del siglo xvi, con sus elementos arquitectónicos característicos: iglesia, claustro y atrio lo constatan.

El uso religioso católico original pervive, pero hoy está en peligro, ya que existe una am-

plia oferta de grupos religiosos que le han quitado adeptos. No obstante, todavía este espacio cultural mantiene una fuerte tradición religiosa, que ha trascendido a la organización social, por eso son frecuentes las fiestas y celebraciones al margen de la Iglesia.

De hecho, con el fracaso de las instituciones seculares en la evangelización y la modernización inconclusa que ha sufrido Xochimilco, impidiendo la solución de necesidades fundamentales, lo divino es cada vez más vigente.¹⁰²

Así, en pleno siglo xxi se ha impuesto una dinámica de conservación sin precedente en San Bernardino de Siena, pero al mismo tiempo subsisten las solicitudes de acondicionar el atrio para otros fines; por ejemplo, el padre Víctor Manuel Flores insistió en adecuar el espacio para estacionamiento, con adocreto y piedra, así como colocar luminarias y herrería, petición que fue negada porque causaría “un impacto visual al contexto y al uso del suelo”, el cual no era acorde con el inmueble.¹⁰³

Las intervenciones realizadas a partir de 2005 tienen como característica la planificación. En este año se realizaron amplios trabajos en las fachadas y el claustro, que estuvieron a cargo de la arquitecta Mónica Ocejo Mendoza. En ésta se aplicaron pruebas de tolerancia y la normatividad existente, lo que significó una intervención con carácter científico que aplicó conocimientos y técnicas antiguas y modernas, para determinar el color original. Se autorizó pintar la fachada y la torre con base en muestras; el color amarillo ocre en la barda



100 Alejandro Carrillo Luvianos *et al.*, *Diversidad religiosa en Xochimilco*, México, UAM Xochimilco-Delegación Xochimilco, 2006, p. 30.

101 Álvaro F. López Lara, “Xochimilco. El patrimonio en el imaginario social de sus habitantes”, UNESCO, *op. cit.*, p. 95.

102 Vania Salles y José Manuel Valenzuela, *op. cit.*, p. 77.

103 Archivo Geográfico, INAH, CNMH, *San Bernardino de Siena, templo y ex convento*, Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xochimilco, DF, Legajo. Años 1995 a 2011. Documento del 7 de febrero de 2003. Solicitud de autorización a Dionisio Zavaleta López, INAH-Conaculta.

atrial; en la arcada real se mantuvo el aplomado con que contaba y en las columnas laterales se bajó el aplanado a paño de las columnas por ambas caras hasta el nivel de piso.¹⁰⁴

Meses después se realizaron otros trabajos complementarios: mantenimiento y restauración de la portada lateral, cúpula, campanil y contrafuerte norte del templo.¹⁰⁵ Además en 2006 se presentó una propuesta de iluminación como parte del Proyecto y trabajos de restauración de la portada principal, torre del campanario, portal de peregrinos, arcada real, arcada lateral y barda lateral. Terminadas esas obras, se plantearon soluciones para la bóveda de cañón, reintegrándole su acabado, en la Capilla de la Tercera Orden, tanto en pintura como recubrimiento, en los aplanados de la cúpula y el claustro, así como en la instalación eléctrica.¹⁰⁶



Imagen 93. La fachada de San Bernardino de Siena fue pintada con base en su color original, 2005. Fuente: Archivo particular de Fernando Chiapa Sánchez.

Cuatro años después, en 2009, se llevó a cabo una restauración sin precedente en la pintura mural del convento, en principio se le denominó *Proyecto de restauración de los bienes inmuebles por destino de la pintura mural. Templo de San Bernardino de Siena, Xochimilco*. Tuvo como responsable delegacional al maestro Sergio Méndez, quien coordinó los trabajos en colaboración con la maestra Cynthia de la Paz Apodaca. El proyecto se centró en lo siguiente:

Restauración de la pintura mural

Levantamiento arquitectónico y descripción formal

La decoración de la cúpula desarrolla una serie de escenas celestes, que por lo general están organizadas a partir de la estructura formal poligonal de ocho gajos, aun cuando dentro de un solo segmento es posible identificar diferentes planos y escenas.

La composición general cuenta con remates, tanto a nivel superior como a nivel inferior, en el arranque de la cúpula directamente sobre el tambor ochavado, encontramos una balaustrada, mientras que como remate superior en colindancia con la linternilla encontramos un rosario de querubines.

Para fines de registro, la cúpula fue dividida en ocho escenas, para su descripción se irán detallando las imágenes encontradas en cada uno de los gajos, y se muestra una planta de ubicación para permitir la lectura sugerida con base en la secuencia planteada.



104 *Ibid.* Documento del 12 de agosto de 2005. Minuta sobre los acuerdos de trabajo entre los representantes de la CNMH-INAH, la Delegación Xochimilco, las autoridades eclesíásticas y la contratista CAV, Diseño e Ingeniería SA de CV.

105 *Ibid.* Documento del 26 de octubre de 2005. Del licenciado Dionisio Zavaleta López, DLIR-INAH para el arquitecto Miguel García Cota encargado de la DOE-DGOP-GDF.

106 *Ibid.* Documento del 10 de octubre de 2006, De la Subdirección de Proyectos y Obras Externas, CNMH-INAH-Conaculta

Propuesta de intervención

Debido a que en la superficie de la cúpula del templo de San Bernardino de Siena era necesaria una pronta intervención, ya que había grandes riesgos de que se desprendiera por falta de mantenimiento del intradós, y tomando en cuenta que ya se había llevado a cabo una intervención de restauración arquitectónica que atendió los problemas evidentes en las cubiertas del templo tanto inyección de grietas como impermeabilización, resultaba indispensable realizar emergentes preliminares sobre la pintura mural para evitar la pérdida de la capa pictórica; así como el desprendimiento de aplandados, que carecen de consistencia, que se presentan disgregados y deleznable. La propuesta de intervención contempló los siguientes pasos:

Restauración de las pechinas nororiental, norponiente, suroriental y surponiente; las escenas del *intercepto* de la nave muro sur y de las del muro norte, los róleos de las enjutas entre ejes de la nave y los róleos del arco formero del sotocoro. Además de intervenir los retablos laterales.¹⁰⁷ La interven-

ción en 2009, por parte de la Delegación Xochimilco, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas de la DGOPEU. Subdirección de Obras y Mantenimiento fue denominada, finalmente, como *Obra: Restauración de cúpula exterior, cúpula interior, coro y antecoro del Templo de San Bernardino de Siena, en el Centro Histórico de Xochimilco, ubicación perímetro delegacional: cúpula interior, preliminares, andamiaje liberaciones*, precisando los elementos que fueron restaurados.

Con esta obra se cierra un ciclo de intervenciones modernas, propias de la primera década del siglo XXI; no obstante la gran planeación y supervisión, la pintura amarilla de la fachada está hoy día deteriorada, esto significa una reflexión sobre los procedimientos utilizados en la intervención y, por ende, una mayor investigación para que los materiales usados tengan mayor calidad y duración, ya que los costos de los proyectos de 2005 y de 2009 han sido considerables, y en cierta medida no se escatimó en presupuesto por parte de las autoridades delegacionales.



107 Expediente informe final de la obra de Restauración de la Cúpula de la Parroquia de San Bernardino de Siena 2008-2009 a cargo de la empresa Sackbe, SA de CV. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Subdirección Técnica.



Conclusiones

No está de más comentar que el siglo XXI alienta la esperanza de seguir conservando este patrimonio arquitectónico, sin embargo el peligro en la zona chinampera está latente. La desaparición de las fronteras entre pueblos, barrios y colonias iniciada hacia la década de los setenta ha provocado que la mancha urbana se extienda cada día más, incluso con la apertura de la línea del metro hacia Tláhuac, el Xochimilco idílico y aislado de principios del siglo XX, cada vez está más lejano.

Ante la imposibilidad de crecimiento de la Ciudad de México, la zona conurbana satisfizo la necesidad de vivienda. Según cálculos del Observatorio de la Ciudad de México, entre 1980 y 1990, 22% de la urbanización en Xochimilco se encontraba en terrenos de propiedad comunal, 4% en propiedad ejidal y 73% en propiedad privada.

Aunque el convento se ha revalorado como monumento no deja de estar expuesto a los ataques vecinales en su infraestructura: robo de material y urbanización en el espacio del atrio. No obstante, la calidad como centro histórico de Xochimilco, todavía permite un resguardo institucional amplio de este monumento arquitectónico, y es por eso que se están haciendo constantes intervenciones, tomando en cuenta su condición de conjunto conventual del siglo XVI.

En la investigación dos estudios son esenciales: el de Rafael García Granados, *Xochimilco*, y el de Ana Luisa Braña Garza, *La iglesia y el convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco*, ya que su carácter monográfico permiten una visión más completa: abarcan desde la orden que lo erigió

y sus características de evangelización, el contexto histórico y geográfico hasta la descripción arquitectónica, su desarrollo y su ubicación. Sin embargo, hay diferencia de sentido en ambos textos: el primero puso énfasis en el aspecto patrimonial del conjunto conventual, como parte de la zona típica de Xochimilco, y el segundo profundizó en su historia y aspecto formal, pero en las dos obras quedaba pendiente la historia del siglo XX.

Además, revisé estudios recientes de Xochimilco, que dan importancia al papel que ha tenido la producción agrícola chinampera en el desarrollo regional, resaltando los rasgos agrarios, así como la pervivencia de sus tradiciones culturales y religiosas. Información de este carácter fue la de *En muchos lugares y todos los días. Vírgenes, santos y niños Dios. Mística y religiosidad popular en Xochimilco*, de Vania Salles y José Manuel Valenzuela; *A la orilla del agua, política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, coordinado por María Eugenia Terrones, así como *Diversidad religiosa en Xochimilco*, coordinado por Gisela Landázuri, Liliana López Levi y Estela Sánchez Albarrán.

Para completar, consulté libros relacionados con la gestión participativa como *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*, que me permitió comprender el significado de la interacción entre habitantes, feligreses, gobiernos y asociaciones.



1 Mario Barbosa Cruz, en María Eugenia Terrones López (coord.), *op. cit.*, p. 191.

Desde luego en este recorrido observé que, en gran medida, el interés por su comunidad y su hábitat ha permitido a los pobladores de Xochimilco mantener vigentes sus ceremonias y fiestas religiosas, así como garantizar el uso y conservación de los inmuebles religiosos, en particular el de San Bernardino de Siena. Es decir, pude percatarme que el conjunto conventual no ha sido un hecho aislado, sino que formaba parte de la dinámica de una región, en la que confluyen actividades productivas y sociales, así como un desarrollo urbano que ha afectado la fisonomía original del Valle de México, y en particular de Xochimilco.

El crecimiento poblacional, que siempre estuvo presente, pero que se desbordó en la segunda mitad del siglo xx, repercutió en todos los espacios públicos y privados, incluyendo en San Bernardino de Siena. Así lo prueban las diferentes demandas de uso del atrio para actividades deportivas, de recreación y educativas. También considero que el siglo xx representa un periodo de relevante importancia porque en él se dieron las condiciones para la valoración del convento en términos de patrimonio nacional y posteriormente internacional, en el marco de una propuesta más amplia. Durante

este periodo se generó una dinámica muy particular en la toma de decisiones respecto a su uso e intervenciones por parte no sólo de los clérigos que lo han habitado y de los feligreses que le han dado continuidad a su uso religioso y han solicitado permisos para otro tipo de actividades, sino también de los gobiernos federal y locales que han propuesto, gestionado y realizado distintas obras, acciones que en varias ocasiones han entrado en contradicción con las políticas patrimonialista y han afectado directamente al inmueble pero, a su vez, han permitido al monumento conservar vigente su arquitectura.

Respecto a las variadas intervenciones, llama la atención el constante interés por mantener y conservar el convento, tanto por los pobladores y los clérigos, como por los gobiernos federal, estatal y delegacional. A decir de Sergio Méndez, asesor del delegado de Xochimilco, este convento está considerado como uno de los más intervenidos en el siglo xx y xxi, lo que lo pone a la par, según él, con lo que le ha sucedido a la Catedral metropolitana de la Ciudad de México: y esto evidencia las posibilidades reales de que un convento del siglo xvi se conserve en el siglo actual.

Bibliografía

- Arias Montes, J. Víctor (coord.), *Juan O’Gorman, arquitectura escolar 1932*, México. UAMA-UNAM-UASLP, 2005.
- Braña Garza, Ana Luisa, *La iglesia y el convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco*, México, IIE-UNAM, 1984.
- Carrillo Luvianos, Alejandro *et al.*, *Diversidad religiosa en Xochimilco*, México, UAM Xochimilco-Delegación Xochimilco, 2006.
- Chanfón Olmos, Carlos, “11. Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI” en *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*, FA-UNAM, México, 1994.
- Chanfón Olmos, Carlos, “Los conventos mendicantes novohispanos”, en *Manuel Toussaint su proyección en la historia del arte*, Coloquio Intenacional Extraordinario, IIE-UNAM, México, 1992.
- Chiapa Sánchez, Fernando Roberto, “Mapa de la cuenca lacustre de Xochimilco-Chalco”, en *Diseño y Sociedad*, 19/05 otoño-20/06 primavera, México, UAM Xochimilco, 2006.
- Cordero Espinosa, Sergio, *San Bernardino de Siena. Monografía*, s/e, México, 1970 (fotocopias en la Biblioteca Cidex-UAM Xochimilco, Archivo Vertical 222).
- Córdova Tello, Mario, *El Convento de San Miguel de Huejotzingo, Puebla*. Arqueología histórica, Colección Científica, México, INAH, 1992.
- DDF, *Memoria de las obras del Sistema de Drenaje Profundo del DF*, México, DDF, 1975, s/p, vol. IV.
- De Gante, Pablo, “Xochimilco”, en *Turista Mexicano*, México, Órgano de la Asociación Turística Mexicana, vol. 1, núms. 4-5, noviembre de 1932.
- De la Maza, Francisco, “El jardín de los disfraces. San Bernardino de Xochimilco, caciques domésticos”, en Juan Gil Elizondo *et al.*, *Xochimilco*, Artes de México núm. 20, Artes de México-DDF, México, 1993.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Patria, 1983.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador, *El patrimonio mundial, cultural y natural, 25 años de aplicación de la Convención de la Unesco*, México, UAM, 2001.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador, *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*, México, UAM Xochimilco, 2007.
- Dr. Alt (coord.), *Iglesias de México*, t. VI, SH, México, 1927.
- Durán, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, México, Porrúa, 1967.
- Duverger, Christian, *La conversión de los indios de Nueva España*, México, FCE, 1996.
- Espinosa Spinola, Gloria, *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*, El ejido de Almería, Universidad de Almería. Servicios de Publicaciones, 1999.

- Fernández, Justino, "El retablo de los reyes", en *Estética del arte mexicano*, México, IIE-UNAM, 1990.
- Fernández, Martha, *Historia del concepto de "arte tequitqui"*, tesis, México, FFL/UNAM, 1976.
- Flores Guerrero, Raúl, *Las capillas posas de México*, Enciclopedia Mexicana de Arte 15, México, Ediciones Mexicanas, 1951.
- Galindo, José Francisco, *Xochimilco* (Colección de delegación política 4), México, DDF, 1984.
- García Granado, Rafael, *Xochimilco*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 2000.
- Gerlero, Elena I. E. de, "Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana", en *Historia del arte mexicano*, México, Salvat Mexicana, 1982, t. 5.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2003.
- Gil Elizondo, Juan *et al.*, *Xochimilco*, Artes de México núm. 20, Artes de México-DDF, México, 1993.
- González de León, Teodoro *et al.*, *La ciudad y sus lagos*, México, Clío/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, GDF, 1998.
- González Galván, Manuel, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal*, IIE-UNAM/Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2006.
- González Leyva, Alejandra, "El arte de los conventos del siglo XVI", en *Diseño en Síntesis*, año 11, núm. 29, primavera, México, División de Ciencias y Artes para el Diseño/UAM Xochimilco, 2000.
- Gruzinski, Serge, *La Ciudad de México. Una historia*, FCE, México, 2004.
- Guadarrama Huerta, Andrea Margarita, *Capillas de barrio y arte indocristiano en Xochimilco*, México, tesis FFL/UNAM, 2007.
- Guerrero Baca, Luis Fernando, "El valor tipológico del valor edificado" *Investigación y diseño. Anuario del Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAMX*, núm. 1, México, UAM Xochimilco, 2004.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, Xochimilco Ayer III, México, Delegación Xochimilco-GDF/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- Herrerías de la Fuente, Mónica, *El retablo de la iglesia conventual de Xochimilco*, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, 1979.
- INAH-DDF, *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Muebles*, Xochimilco, México, SEP-INAH/Delegación Xochimilco-DDF, 1987.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1969.
- Landázuri Benítez, Gisela y Liliana López Levi, "Tolerancia religiosa en Xochimilco", en *Política y Cultura*, núm. 21, primavera 2004, México, UAM Xochimilco.
- Ledesma Gallegos, Laura, *Morfología y tipología de los claustros novohispanos*, tesis de Maestría en Historia del Arte, México, FFYL-UNAM, 2007.
- Levin Rojo, Elías, "Detener la imagen", en Rafael Tovar y de Teresa *et al.*, *Gabriel Figueroa y la pintura mexicana*, Fonca, INBA, Museo de Arte Carrillo Gil, México, 1996.
- Liendo Estuardo, Rodrigo, *Modelo de gestión para la conservación del patrimonio arqueológico en México*, tesis de Maestría en Antropología, México, IIA-FFL/UNAM, 2007.
- Lira Vázquez, *Para una historia de la arquitectura mexicana*, México, UAM Azcapotzalco/Tilde, 1990.
- Lomelí, Xavier, *Xochimilco en las horas de los siglos*, DDF-Delegación Xochimilco, México, 1987.

- Lombardo de Ruiz, Sonia y Ruth Solís Vicarte, *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*, México, INAH, 1988.
- Ramos, Rebeca, Ludka de Gortari Krauss y Juan Manuel Pérez Ceballos, *Xochimilco en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 40, 1981.
- Ludlow, Leonor (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, UNAM, México.
- Mac Gregor, Luis, *El plateresco en México*, Porrúa, 1954.
- Martínez López Cano, María del Pilar, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobecer (coords.), *La Iglesia y sus bienes, de la amortización a la nacionalización*, IIH-UNAM, México, 2004.
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana. Obra escrita a fines del siglo XVI*, México, Porrúa, 1980.
- Motolinía, Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, Porrúa, México, 1995.
- Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, *Historia de Xochimilco*, México, Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco, s/f.
- Peralta, Araceli y Jorge Rojas, *Xochimilco y sus monumentos históricos*, México, INAH, 1992.
- Pérez Zeballos, Juan Manuel, *Xochimilco ayer I*, Delegación Xochimilco-GDF/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Pérez Zeballos, Juan Manuel, *Xochimilco ayer II*, Delegación Xochimilco, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Pérez Ceballos, Juan Manuel, *Xochimilco ayer II*, Delegación Xochimilco, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, México, 2005.
- Olavarria, Roberto, *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*, México, Roberto Olavarria, 1945.
- Piho, Virve, *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981.
- Prieto, Eugenia, "Inmuebles declarados monumentos en el Distrito Federal, en Xochimilco", en *Boletín Monumentos Históricos 2*, México.
- Reyes-Valerio, Constantino, *Arte indiocristiano*, México, INAH, 2000.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual*, México, FCE, 1990.
- Salas Cuesta, Marcela, *La iglesia y el convento de Huejotzingo*, México, UNAM, 1982, Salles, Vania y José Manuel Valenzuela, *En muchos lugares y todos los días. Vírgenes, santos y niños Dios. Mística y religiosidad popular en Xochimilco*, México, El Colegio de México, 1997.
- Sánchez, Horacio, *La vivienda y la ciudad de México. Génesis de la tipología moderna*, México, UAM Xochimilco, 2006.
- Sedesol/UNAM, *Políticas de atención a centros y barrios históricos y patrimoniales en México*, México, Sedesol/UAM, 2006.
- Terrones López, María Eugenia (coordinadora), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, GDF-Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, IIE/UNAM, México, 1990, p. 58
- Unesco México-GDF, *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*, México, UNESCO-GDF, 2006.
- Utrilla Hernández, Alejandra, *Arquitectura religiosa del siglo XIX. Catálogo de planos del acervo*

de la Academia de San Carlos, ENAP-UNAM/
Museo de la Academia de San Carlos,
México, 2004.

Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*,
México, IIE-UNAM, 1969.

Archivos consultados

INAH, Coordinación Nacional de Monumentos
Históricos.

Archivo Geográfico.

San Bernardino de Siena, templo y exconvento
Col. Santa Crucita Barrio, Delegación Xo-
chimilco, Legajos. Años 1917 a 2010.

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes
Nacionales (Indaabin). Expediente del con-
vento de San Bernardino de Siena, 23937,
Xochimilco, Legajos 1 y 2.

Conaculta, Dirección General de Sitios y Monu-
mentos del Patrimonio Cultural. Expedien-
te del convento de San Bernardino de Siena.

Delegación Xochimilco, Coordinación de Asesores.

Páginas electrónicas

Archivo: Xochimilco, México, DF, svg, [http://
es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Xochimilco,
_M%C3%A9xico_DF.svg](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Xochimilco,_M%C3%A9xico_DF.svg)

Blog del tonalpohualli, [http://tonalpohualli260.
wordpress.com/2009/11/27/significado-
del-simbolo-prehispanico-de-xochimilco/](http://tonalpohualli260.wordpress.com/2009/11/27/significado-del-simbolo-prehispanico-de-xochimilco/)

Errasti, Mario, *Los franciscanos y las misiones po-
pulares en América Latina*, en [http://www.
franciscanos.net/varios/misioneserrasti.
htm](http://www.franciscanos.net/varios/misioneserrasti.htm)

Fernández Hernández, Silvia, El arte tequi-
tqui como puente intercultural, en *Decires*
9.pmd, México, Cepe-UNAM, revista-
[decires.cepe.unam.mx/conteo_articulos.
php?archivo=articulos/...](http://decires.cepe.unam.mx/conteo_articulos.php?archivo=articulos/...),

Fernández Muñoz, Yolanda, Influencias de los
conventos franciscanos extremeños en la
arquitectura conventual novohispana en el
siglo XVI, Congreso Nacional de Historia
del Arte 2008, Universidad de Extrema-
dura, en www.ub.edu/ceha-2008/pdfs/09-





Anexos



Cuadro 4. Ana Luisa Braña, etapas constructivas del conjunto conventual San Bernardino de Siena, Xochimilco

Primera	Segunda	Tercera
<p>1525-1540 Levantamiento de la iglesia y el convento temporales de materiales perecederos (paja y adobe). (62)*</p> <hr/> <p>1525 Fundación del convento (63)</p> <p>1535, según los autores que consultó, consideran este año como el de fundación de la iglesia, ya que Mendieta en 1538 mencionó la existencia de la iglesia, es posible que sea la de carácter temporal. (64)</p> <p>1538 Noticias de que los religiosos se habían propuesto construir una rectoría confortable 'con celdas y claustros'. dice Ciudad Real, también los señala Betancourt. (74)</p> <p>1540 Concluye que la construcción definitiva, en piedra, comenzaría en esta década 1540-1552</p> <p>Concluye que la iglesia estaba en obras en este periodo. (70)</p>	<p>1540-1561 Edificación de la iglesia, ornamentada con la portada principal, el retablo mayor y los colaterales, y obras del convento. (62)</p> <hr/> <p>1543-1546 Señala que la iglesia se estaba construyendo, dirigida por Soto. (65)</p> <p>1550 En esta segunda etapa se consolidó la fisonomía de la ciudad, debido a la traza de la misma.</p> <p>1561-1604 Se concluyeron las obras de la iglesia y del convento: la portada principal, algunos retablos y, por supuesto, el retablo mayor. (76)</p> <p>1561 Alrededor de la plaza mayor, levantamiento de los principales edificios públicos: las Casas Reales, la Audiencia, la cárcel y el tianguis. (67)</p> <p>Se completa con el monasterio ya vallado, (71) con la iglesia levantada y con la portada porciúncula labrada. (73)</p> <p>1561 Ella concluye que la iglesia estaba terminada, así como la puerta de la porciúncula. También estaría labrada.</p> <p>1562</p> <p>Vetancourt: el interior de la iglesia había sido adornado con altares "obra de primor" y la sacristía contaba con ricos ornamentos. (77)</p> <p>1585 Sabemos que para este año ya se habían edificado las habitaciones más necesarias del convento: celdas, oficinas y aposentos en dos niveles. (75) El claustro se iniciaría en el siglo XVI por el muro norte, añadiendo las dependencias principales y finalizándose ya en el siglo XVII con los corredores del mismo. 1590. (74)</p> <p>La portada principal estaba concluida (posible reparación). Si bien fray Antonio de Ciudad Real dice que en 1585 lo alto de la puerta de la iglesia se iba cayendo y había que derribarla y hacerla de nuevo. Primera etapa constructiva del primer cuerpo de la portada que considera de estilo renacentista culto y libresco. (74)</p> <p>1682 Bajo el querubín que remata la ventana coral. Posible terminación del segundo cuerpo de la portada principal. (73)</p> <p>1692-1716 en 1692 todavía conservaba la nave su primitiva techumbre Puede referirse a las modificaciones efectuadas en la cubierta de la nave. 18 años pueden ser suficientes para haber concluido las obras de la bóveda y la cúpula, sin más datos. (78)</p> <p>La primera veintena del siglo XVIII coincide estéticamente con las construcciones barrocas: el gusto por el vano poligonal, frecuentemente en octógonos, como en los tambores de la cúpula y la linternilla de Xochimilco (78)</p>	<p>1700 Transformaciones en la primera parte del siglo. (62)</p> <hr/> <p>Alteración del conjunto por el cambio de cubierta de la nave fechada, por los estudiosos, en 1700, aproximadamente. (78)</p> <p>1700-1720 Estado que presentaba a partir de Vetancourt: contaba el conjunto conventual con las celdas, con cuatro dormitorios "en cuadro", dos claustros "con sus arietes de flores en el medio", las escaleras, la portería el atrio vallado "muy espaciosos y de arboleda y flores sembrado"; la iglesia "es de artesón labrado el techo y terrado de grandes vigas la azotea, tiene fuera de cadenas de los tirantes labrados de madera, tirantes de cadenas de fierro con gruesos eslabones". (77)</p> <p>1716 Segunda etapa constructiva en la portada principal, de posible carácter barroco. (73)</p> <p>Segundo cuerpo de la portada, segundas edificaciones. (74)</p> <p>Puede referirse a las modificaciones en la cubierta de la torre, es decir, se concluyeron las obras de la bóveda y la cúpula. (74)</p>

Fuente: Braña Garza, Ana Luisa, *op. cit.*, * página de ubicación.

Nota: tres inscripciones: una del XVI y dos que corresponden al inicio del siglo XVIII, pueden referirse a distintos momentos constructivos. Así observamos que entre 1501 y 1604 fueron de gran actividad para San Bernardino, concluyéndose las obras de la iglesia y del convento: la portada principal, algunos retablos y, por supuesto, el retablo mayor. *Ibid.*, p. 76.

Cuadro 5. Los cronistas citados por Braña

Cronista/etapa constructiva (Braña)	Iglesia	Convento
Mendieta	<p>1540-1561 1540-1550 Intervino fray Juan de Gaona en la erección de un edificio, posiblemente la iglesia estaba en obras en ese periodo 1543 No afirma que Soto dirigiera las obras, ni el tiempo que estuvo en Xochimilco. Constata que la iglesia estaba en construcción en este año y que Soto supervisaba las obras. (70) 1576 La iglesia estaba terminada: bien solemne... con ser de una nave". (72)</p>	<p>1576 "en el año de 1576, siendo yo indigno guardián del convento de la ciudad de Xochimilco". Kubler dice que era en 1595. Chauvet en 1597</p>
Antonio de Ciudad Real	<p>S/F El convento tiene dos claustros bajos y otros dos altos y ninguno de ellos tenía corredores, aunque ya los comenzaban a hacer; todo lo demás, que es dormitorios y celdas, aposentos y oficinas altas y ajas estaba acabado. (74) 1538 Noticias de que los religiosos se habían propuesto construir una rectoría confortable 'con celdas y claustros'. dice Ciudad Real, también los señala Vetancourt. (74) Finales del XVII</p>	
Agustín de Vetancourt	<p>1585 Lo alto de la puerta de la iglesia se iba cayendo y había necesidad de derrumbarlo y que se hiciera nuevo. Contaba el conjunto conventual con las celdas, con cuatro dormitorios "en quadro", con los dos claustros "con sus arriates de flores en el medio", las escaleras, la portería, el atrio vallado "muy espaciosos y de arboleda y flores sembrado"; la iglesia "es de artesón labrado el techo y terrado de grandes vigas la azotea, tiene fuera de cadenas de los tirantes labrados de madera, tirantes de cadenas de fierro con gruesos eslabones". (77) En 1692, el interior de la iglesia había sido adornado con altares "obra de primor" y la sacristía contaba con ricos ornamentos. (77)</p>	

Fuente: Braña Garza, Ana Luisa, *op. cit.*, * página de ubicación.

Cuadro 6. Autores modernos citados por Braña, respecto a la construcción del convento

Autor/etapas constructivas/elemento arquitectónico (citados por Braña)	Iglesia	Convento	Portada de la Porciúncula
Elisa Vargas Lugo		1540-1600. Construcción del convento (69)	
Jorge Enciso	1535 Iglesia y convento edificados en este año; fray Francisco de Soto dirigió las obras. (No citan fuente alguna). (63)		
Luis Macgregor	1535 Iglesia y convento edificados en este año; fray Francisco de Soto dirigió las obras. (No citan fuente alguna). (63)		
J. McAndrew		1525-1555 Construcción del convento. (69)	
Wilder Weismann	1554 La iglesia estaría en construcción. (69)		1550 Año de construcción
Diego Angulo		1543-1546 No menciona director de obras. (69)	
Rafael García Granados		Soto dirigió las obras. (69)	
Pablo C. de Gante		Soto dirigió las obras. (69)	
George Kubler	1543-1546 La iglesia se construyó en tiempos de Soto. (69)	Responsable de la construcción del segundo claustro: fray Francisco de Gamboa (75)	1540-1550 Ornamentación de la iglesia. Portada de la Porciúncula, por arcaizante pertenece al siglo XVI, más concretamente, entre 1550 y 1560. Elementos góticos. (71)
Manuel Toussaint	1543-1546 La iglesia se construyó en tiempos de Soto. (69)		
Marco Dorta			Obra de los mismos años que la de Huejotzingo y la de Calpan.
Pedro Rojas			Composición de lo más singular junto a la de Huejotzingo

Fuente: Braña Garza, Ana Luisa, *op. cit.*

Cuadro 7A. Información del convento de San Bernardino de Siena. Varios autores

Elementos/ Autores	Ana Luis Braña Garza (1984)	Gerardo Murillo, Dr. ALT (1929)	Pablo de Gante (1932)	Pedro Rojas (1963)
Convento de Xochimilco	Dedicado a San Bernardino de Siena, franciscano y predicador del nombre de Jesús. (80) Cuenta en 1984, con atrio iglesia convento y capilla de la Tercera orden. Pérdida de capillas posa y cruz atrial. (86)		El convento adyacente a la iglesia fue fundado 1535	
Abside	Muros rematados con almenas. Poligonal ciego. Decorado con nervaduras. gotizantes. Alberga el retablo principal. ³⁶ El muro norte y el ábside presentan grandes contrafuertes, ocho en total, mientras que el muro este se encuentra enmarcado por un arbotante que une a la torre con la fachada. En el muro sur se levantó un enorme contrafuerte que sobresale en el claustro. En los muros norte y sur se abrieron seis y cinco ventanas respectivamente, para iluminar la nave, ya que el ábside recibe la luz de los óculos del tambor, en el muro este se horadó una ventana rectangular para alumbrar el coro. (89)			
Atrio	Funciones de enterramiento, cerca de las paredes conventuales. p. 37 Limitado por cuatro vallas. (87) Conservaba en 1984, la valla original de 1561. (87) Entradas rematadas con almenas. 38 Entrada principal al este y hacia la plaza mayor, está compuesta por tres arcos de medio punto. (87) almenas adornadas con poma isabelina. Ingreso cerrado por tres rejas de hierro sencillo. (87) Hacia el lado norte, se abre una puerta lateral, formada por dos arcos de medio punto, sostenidos por pilares de mampostería sin recubrimiento. Los remates laterales son lisos terminados en poma en tanto que los de las claves son piramidales. Se cierra con dos rejas de hierro. (87) Disminuido en la mitad de su extensión inicial, invadido por viviendas hacia el lado S-W, perdiéndose el panteón y las huertas. (88)			
Capilla abierta	1554 Permitiría asistencia a la función religiosa al gran número de fieles.			
Capilla de la Tercera Orden				

Elementos/ Autores	Ana Luis Braña Garza (1984)	Gerardo Murillo, Dr. ALT (1929)	Pablo de Gante (1932)	Pedro Rojas (1963)
Capillas posas (para procesiones, vía crucis o confesiones)	Dedicado a San Bernardino de Siena, Se presume existencia, de acuerdo a vestigios de cimentación en la esquina N-E (de una excavación arqueológica de los setenta). (38)			
Celdas	Noticias de que los religiosos se habían propuesto construir una rectoría confortable "con celdas y claustros", dice Ciudad Real, también los señala Betancourt. (74) Edificadas para 1585 (p. 75)			
Claustros	Noticias de que los religiosos se habían propuesto construir una rectoría confortable "con celdas y claustros", dice Ciudad Real, también los señala Betancourt. (74) Edificado para 1585. Iniciado en el siglo XVI por el muro norte, añadiendo las dependencias principales y finalizándose ya en el siglo XVII con los corredores del mismo.			
Cúpula	Sobre un tambor octogonal u ochavada, ésta a su vez es octogonal con gajos que se ilumina por medio de ocho ojos de buey que crean un espacio lumínico adelante del retablo para concentrar la atención del fiel. (78) (80)	Cúpula de la iglesia de Xochimilco. Octogonal peraltada, con ojos de buey en el tambor (las ventanas han sido señaladas tapando los ojos de buey). Las deformidades que se observan en la semi-esfera no son el resultado de la perspectiva, son irregularidades de la construcción.	Cúpula octogonal	
Fachada	Desprovista de ornamentación. Muros rematados con almenas. Muros y contrafuertes toscos; el arbotante que une a la iglesia con la torre es otra muestra de escasa habilidad técnica. (80) Al este, está rematada por ocho almenas, acabados en pomas isabelinas, y por una espadaña de un ojo, con tres campanas y un reloj. (89) Sepuso una pequeña espadaña en el muro del evangelio después del merlón			
Hospital				
Linternilla	Octogonal. (78)			

Elementos/ Autores	Ana Luis Braña Garza (1984)	Gerardo Murillo, Dr. ALT (1929)	Pablo de Gante (1932)	Pedro Rojas (1963)
<p>Portada de la Porciúncula</p> <hr/> <p>Portada principal</p> <hr/> <p>Portería</p>	<p>Lado norte, con orientación axial de la nave. 39</p>			<p>Una portada de composición de lo más singular es la puerta lateral de Xochimilco. La considera gótica y mudéjar. "La primera enmarca un vano de arco adintelado recurriendo a columnillas que más bien son baquetones, las que van a morir contra una cornisa a través de capiteles que son pura fronda gótica. Los zócalos son unos cubos adosados a las jambas labradas con rehundimientos cuadrados concéntricos que dejan libres pequeños casetones centrales de los que afloran capullos vegetales. A los lados de las columnillas se levantan unas lanzas sin precedentes. Las enjutas del arco están recorridas por el motivo de la vara que lleva enrollada una filacteria. Arriba de la clave del arco se despliega un cartón de bordes recortados y arrollados como los de la capilla posa de San Francisco Calpan. Muestra las señales de los Estigmas antepuestas a una gran corona de espinas. La decoración de esa parte se complementa con un bocelón que imita el cordón de San Francisco y corre matando la arista del arco de la puerta y también con motivos vegetales distribuidos en el panel. Una corona real figura al centro de un entablamento apenas abocetado y sobre la cornisa con que concluye hacia arriba este cuerpo de la portada, se desarrolla una segunda portadita hecha de columnillas que llevan una banda helicoidal y parecen el prenuncio de las que llegarían a ser las populares columnas salomónicas. Dichaportaditaenmarca un panel en que aparecen dos ángeles góticos portadores de un nicho. Esta parte remata con un piñón truncado encuyotímpanoapareceunsegundo nicho y ostenta una quimera a cada lado y las águilas de los Asturias en la zona del vértice. Cuadrifolias góticas muy vigorosas y hasta plantas de girasol aparecen por las jambas y el arquivado</p> <hr/>

Elementos/ Autores	Ana Luis Braña Garza (1984)	Gerardo Murillo, Dr. ALT (1929)	Pablo de Gante (1932)	Pedro Rojas (1963)
Retablo mayor			Magnífico retablo mayor, que en un arroyo de fervor intensísimo se alza, soberbio en su manto de oro, columnas monumentales, las estatuas de los doce apóstoles que, por su postura y estilo fastuosos, nos recuerdan al siglo de oro eclesiástico, ilustrado con tanto brillo por Miguel Ángel y un Bramante.	
Sacristía			Magnífica sillería,	
Templo o iglesia	Aspecto de fortaleza militar. Planta de una sola nave. (36) Se encuentra en la parte central del atrio, construida con fuertes y pesados muros de mampostería sin recubrimiento, de dos metros de ancho aproximadamente. (88)	La iglesia fue totalmente terminada el año del 1590. Así lo dice una inscripción grabada con caracteres romanos en un entablamento de la fachada. ACAVOSE AÑO DE 1590. Esa inscripción y el carácter de la construcción del tambor y de la semi-esfera, revelan que ésta fue terminada antes de la fecha. Es probablemente la cúpula más antigua de México y por una rara coincidencia la que parece derivarse mas directamente del domo de Brunelleschi- perdóneme el gran arquitecto. Entre ellas la más importante está en Xochimilco.	La iglesia de Xochimilco que, como muchas de estas tierras, tienen un aspecto de decadencia, es de las franciscanas más antiguas del Valle de México. Muy rara vez se ve esta fachada, inmensa y plana. El interior consta de una sola nave; del "techo de artesón labrado", de que habla el padre Vetancourt, no queda ya ninguna huella.	
Torre	Se yergue sobre un cubo que quizá perteneció a la primitiva, más ancha que la actual. Tiene dos cuerpos horadado en cuatro fuertes, decorados por pilastras y capitel corintio. Segundo cuerpo más estrecho y menos alto que el primero; remata el conjunto una linternilla. (90)		Torre de estilo churrigüesco,	

Fuentes: Braña Garza, Ana Luisa, *La iglesia y el convento de San Bernardino de Sena en Xochimilco*, México, IIE-UNAM, 1984; Dr. Alt, *Iglesias de México*, vol. 1. Cúpulas, México, SH, 1929; Pablo de Gante, "Xochimilco", en *Turista Mexicano*, México, Órgano de la Asociación Turística Mexicana, vol. 1, núms. 4-5, noviembre de 1932; Pedro Rojas, *Historia General del Arte Mexicano*, época colonial, México, Hermes, 1963.

Cuadro 7B. Información del convento de San Bernardino de Siena. Varios autores

Elementos/ Autores	Elisa Vargas Lugo (1969)	Armida Alonso Lutteroth (1979)	José Francisco Galindo (1984)	Carlos Lira Vázquez (1990)
Convento de Xochimilco	Estilo: nuevo arte que se originó de la mezcla de elementos góticos, románicos, mudéjares, platerescos, etcétera, y que es la primera manifestación que surge en Nueva España. Construido en 1535.		La iglesia y convento de Siena (1535-1640) (87)	Fue fundado en 1535, y el templo primitivo entre 1543 y 1546.
Abside				
Atrio				
Capilla abierta				
Capilla de la Tercera Orden				
Capillas posas (para procesiones, vía crucis o confesiones)				
Celdas				
Claustros			Su convento y claustro fueron concluidos hasta 1604. (87)	
Cúpula			Cúpula que se comenzó en 1590 y se terminó en 1638. Su forma, aunque a la vista es circular, es octagonal con ojos de buey, domo brunesco y puntos sobresalientes en los contornos. (95)	
Fachada				
Hospital				
Linternilla				

Elementos/ Autores	Elisa Vargas Lugo (1969)	Armida Alonso Lutteroth (1979)	José Francisco Galindo (1984)	Carlos Lira Vázquez (1990)
Portada de la Porciúncula	<p>La puerta Porciúncula es muy original, y si en la principal ya existe mezcla de elementos diferente estilo y manufacturas. El arco es escarzano, pero encerrado dentro de un medio punto formado por el cordón franciscano. En las jambas unas columnillas sumamente delgadas, con capiteles como penachos y singulares basamentos, llevan ornamentación con rosetones de gusto primitivo. Sobre el paño del segundo cuerpo se ven dos ángeles de aspecto románico y manufactura popular que se destacan entre la fina talla del resto de los elementos.</p> <p>La nueva expresión artística que Moreno Villa calificó como estilo "tequitqui". La talla culta aparece muchas veces mezclada, confundida y alternada con talla popular o arcaizante, como en la portada norte del convento de Xochimilco en el cual la cartela que se encuentra sobre la clave y que lleva el escudo franciscano, así como algunos otros motivos son de oficio académico, en cambio las llagas de San Francisco, son de arquetipo prehispánico y los ángeles hincados que aparecen en el segundo cuerpo de un modelo románico.</p>		<p>Porciúncula, que fue construida entre 1543-51 y era hasta fines del siglo XIX la entrada principal a la iglesia por donde los fieles llegaban en canoa en el canal que existía por la ahora calle de Laurel, reabierto, el 13 de abril de 1983. (96)</p> <p>Porciúncula es el diminutivo de una porción de tierra, dote, que recibió la Orden Franciscana en Italia de parte de los monjes de San Benito para aquélla hiciera su primer templo. (96).</p>	
Portada principal	<p>Composición es de tendencia plateresca, tiene vano de medio punto con querubines en la arquivuelta, flanqueado por columnas corintias, estriadas, y sobre su cornisa una ventana cuadrangular, sobre la cual se apoyan a cada lado, unas ramas gruesas con frutos como uvas y entre tales follajes se acomodan dos grandes ángeles de manufactura popular.</p> <p>Está fechada en 1590. p.100</p> <p>La nueva expresión artística que Moreno Villa calificó como estilo "tequitqui". (100)</p>			
Portería				
Retablo mayor		<p>El retablo de Xochimilco posiblemente fue realizado a fines del siglo XVI o principios del XVII. P. 5</p> <p>Consta de cuatro cuerpos y un remate, con siete calles, "fabricado con madera tallada, dorada, policromada y estofada, de Pinus Ayacahuite.</p>		

Cuadro 8. Fragmento de la lista de declaratorias de monumentos en Xochimilco, en el DF, años 1932-1933.

Núm	Ubicación	Nombre del monumento	Fechas	FB	observaciones
309	Atlapulco, San Gregorio	Templo de San Gregorio Panzacola	28-04-32 29-04-32 12-05-32	1 2 3	Oficio (12-V-32) a SHCP, comunicado DM (29-IV-32) del secretario de la SEP (N. Bassols).
310	Cinco de Mayo s/n y Netzahualcoyotl	Capilla de Belem y oratorio anexo	02-06-32	1 2	Oficio (14-VI-32) a SHCP, comunicado DM del secretario de la SEP (N. Bassols).
311	Guerrero y Morelos 3		02-06-32 03-06-32 10-06-32	1 2 3	Oficio (10-VI-32) del propietario, comunicado DM (3-VI-32) del secretario de la SEP (N. Bassols).
312	Juárez s/n	Capilla de la Tercera Orden	00-02-32 30-04-48	1 1	(B) Ampliación de la declaratoria del templo de San Bernardino a la capilla.
313	Juárez s/n Jardín y Pino	Templo Parroquial de San Bernardino y Claustro anexo (ex convento franciscano)	28-01-32 15-02-32	1 2 3	Oficio (15-II-32) a SHCP, comunicado DM (28-I-32) del subsecretario de la SEP (P. Nervo).
313a	Josefa O. de Domínguez y Matamoros (*)				
314	Leandro Valle s/n	Capilla de la Asunción	02-06-32 14-06-32	1 2 3	Oficio (14-VI-32) a SHCP, comunicado DM (2-VI-32) del Secretario de la SEP (N. Bassols).
314a	Madero s/n y Morelos (*)				
315	Matamoros s/n y Josefa Ortiz de Domínguez	Capilla de San Juan	02-06-32	1 2	Oficio (14-V-32) a SHCP, comunicado DM (2-VI-32) del secretario de la SEP (N. Bassols).
315a	Morelos 3 y Guerrero 4 (*)				
316	Morelos s/n y Madero	Capilla del Rosario	02-06-32 13-06-32	1 2 3	Oficio (13-VI-32) a SHCP, comunicado DM (2-VI-32) del secretario de la SEP (N. Bassols).
316a	Netzahualcoyotl s/n y Cinco de Mayo (*)				
316 b	Pino s/n y Jardín Juárez (*)				
317	San Juan de la Noria	Casco rancho de la Noria	06-07-33	1	(A)
318	Tepalcatlalpan	Templo de Santiago, Cruz de piedra en la plaza	06-07-33	1 2	Oficio (8-VIII-33) a SHCP, comunicado DM (6-VII-33) del subsecretario de la SEP (N. Bassols).

Núm	Ubicación	Nombre del monumento	Fechas	FB	observaciones
318	Tepalcatlalpan	Templo de Santiago, Cruz de en la plaza	06-07-33	1 2	Oficio (8-VIII-33) a SHCP, comunicado DM (6-VII-33) del subsecretario de la SEP (P. Nervo).
319	Tepepan	Templo de Santa María (Nuestra Señora de la Visitación) y claustro anexo	28-01-32 20-11-32	1 2 3	Oficio (20-II-32) a SHCP, comunicado DM (28-I-32) del subsecretario de la SEP (P. Nervo).
320	Xaltocan, Barrio	Templo de Xaltocan	02-06-32 13-06-32	1 2 3	Oficio (13-VI-32) a SHCP, comunicado DM (2-VI-32) del secretario de la SEP (N. Bassols).
321	Xochimanco, San Lucas	Templo de San Lucas y capilla anexa	06-07-33	1 2	Oficio (8-VII-33) a SHCP, comunicado DM (6-VII-33) del secretario de la SEP (N. Bassols).
322	Xochitepec, Santa Cruz	Capilla de Santa Cruz			(C)

FB: fuente consultada; 1: Fecha obtenida de las actas de la Comisión de Monumentos en el Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos; 2: fecha obtenida de los expedientes de inmuebles de la Dirección de Monumentos Históricos; 3: fecha obtenida del libro Monumentos coloniales de México, México, INAH, 1939; (A): no existe expediente; (B): no existe oficio de comunicación de la declaratoria de monumento (DM) dirigida al propietario, en el expediente respectivo del Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos; (C): no existe declaratoria de monumento en las actas de la Comisión de Monumentos, ni oficio de comunicación; (*): inmueble en esquina. Ver la fecha de la declaratoria y las observaciones para la otra calle; (1.a): la numeración es progresiva. Cuando aparece una letra después de un número, significa que el inmueble hace esquina o forma parte de otro edificio.

Fuente: Eugenia Prieto, "Inmuebles declarados monumentos en el Distrito Federal, en Xochimilco", en *Boletín Monumentos Históricos 2*, México, 1979, pp. 61-114.

